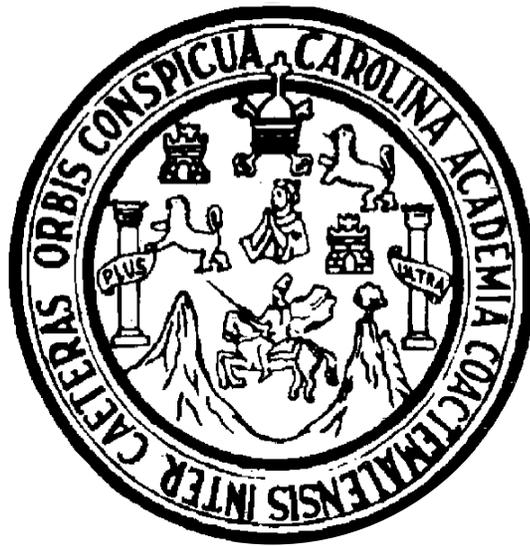


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL
SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO
CARCHÁ, ALTA VERAPAZ**

JOSÉ HAROLDO JUÁREZ CHAVARRIA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL
SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO
CARCHÁ, ALTA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**JOSÉ HAROLDO JUÁREZ CHAVARRIA
CARNÉ 201143718**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

SECRETARIA: Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj

REPRESENTANTE DOCENTE: Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey

REPRESENTANTE DE EGRESADOS: Lic. Abg. Not. Edwin Alcides Barrios Sosa

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Karla Vanessa Barrera Rivera

Mtro. Disraely Dárin Manfredy Jom Hernández

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruíz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

SECRETARIO: Lic. José Alfonso Barrios Figueroa

VOCAL: Lic. Julio Armando Samayoa Santiago

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Hary Alexander Chun Moreira

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado

ASESOR

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 11 de Septiembre de 2017
Ref. No.: 15/CCPA-40-2017

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

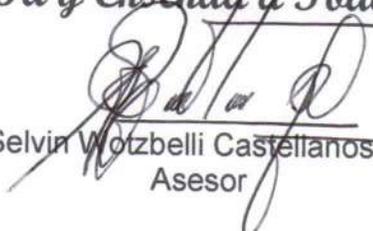
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **José Haroldo Juárez Chavarria, Carné No. 201143718.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
Asesor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 11 de Noviembre de 2017
Ref. No.: 15/CCPA-76-2017

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

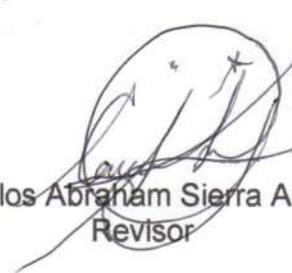
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado **INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.**, elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **José Haroldo Juárez Chavarria, Carné No. 201143718.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado
Revisor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE –CUNOR–
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 01 de Marzo 2018
Ref. No.: 15/CCPA-07- 2018

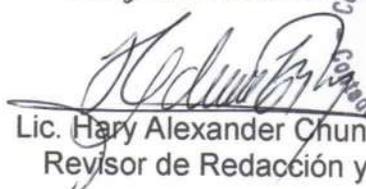
Señores:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **José Haroldo Juárez Chavarria, Carné No. 201143718.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todas"

Lic. Hary Alexander Chun Moreira
Revisor de Redacción y Estilo

Comisión Trabajos de Graduación
AC - CUNOR
Contaduría Pública y Auditoría



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 25 de abril del 2018
Ref. No.: 15/CCPA-15-2018

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **José Haroldo Juárez Chavarria, Carné No. 201143718.**

Atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Julio Armando Samayoa Santiago
Vocal

Lic. José Alfonso Barrios Figueroa
Secretario

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría

C.c. archivo

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la empresa mercantil Servitransportes Guay, ubicada en San Pedro Carchá, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Contador Público y Auditor.



José Haroldo Juárez Chavarria
Carné 201143718

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA A:

DIOS

Por sus infaltables muestras de bondad, amor y comprensión, y por la sabiduría que me proporcionó a lo largo de mi formación y que me permitió culminar con éxito el anhelo de graduarme como profesional.

MI FAMILIA

Padres, abuelita, hermanos y sobrina, por ser el principal motivo en la lucha por alcanzar mis objetivos como persona y por ser ese motor para seguir adelante y nunca desmayar.

MIS AMISTADES

Por el infaltable apoyo, comprensión y solidaridad en todo momento y que sin duda fueron pilar para no dejar de alcanzar mis sueños.

MIS CATEDRÁTICOS

Por no dejar de confiar en mi persona y mis capacidades, y por su constante esmero en transmitir todos sus conocimientos de manera incondicional.

AGRADECIMIENTO A:

DIOS

Por sus infaltables bendiciones a lo largo de mi formación académica, y por ser la fuente de sabiduría en todo tiempo y la luz en los momentos difíciles y de flaqueza.

LA VIRGEN MARÍA

Por su amor incondicional de madre, que, con su auxilio y protección, pudo guiarme a puerto seguro para poder alcanzar este logro.

MIS PADRES

Juan José Juárez y Ana Inés Chavarria de Juárez, por su infinito apoyo moral y muestras de amor y comprensión que me han brindado durante cada día de mi vida, en los buenos y malos momentos. Les agradezco por los consejos y valores que me transmitieron, y que fueron el pilar por el que hoy esté alcanzando este logro profesional.

MI ABUELITA

Mira Dalba Ponce Morales, por ser esa persona que, con su ternura, paciencia, comprensión, tolerancia y sobre todo amor, fue la guía que encaminó e inculcó a mi persona, a ser lo que soy. Te agradezco por cada uno de los momentos compartidos a mi lado, y este logro sin ti, como mi motivación, no hubiera sido posible, ya que eres una madre para mí.

MIS HERMANOS

Ana Zucely, Juan José y Daniel Orlando, por su incondicional amor fraternal a pesar de las vicisitudes, siempre tuve de una u otra forma el apoyo necesario para alcanzar mis metas. También por los conocimientos que obtuve por parte de Uds. Que sirvieron para forjarme como una mejor persona y profesional.

MIS COMPAÑEROS

Del Hospital Dr. Fernando Beltranena Valladares, por sus muestras de aprecio, apoyo, respeto, comprensión y consejos, hacia mi persona, los cuales fueron vitales para no desmayar y mantener la motivación intacta en búsqueda de la superación personal.

MIS AMISTADES

Tanto dentro como fuera de la universidad, por cada uno de los buenos y malos momentos vividos, esas noches largas de desvelo por trabajos, reuniones, viajes, etc. También por su forma de ser, de la que, de cada uno, supe extraer lo mejor para mi vida. De igual manera a las personas que, por circunstancias de la vida, hizo alejar los lazos de amistad, infinitas gracias, porque los buenos momentos perduran por siempre.

FAM. GUAY SÁNCHEZ

Por haberme abierto gentilmente y sin condición las puertas de su distinguida empresa Servitransportes Guay, ya que sin ese apoyo no hubiera podido alcanzar este logro profesional.

MIS CATEDRÁTICOS

Por haber tenido ese don especial de enseñar y transmitir sus conocimientos a mi persona sin

condición alguna; por su apoyo y amistad incondicional, en especial a los licenciados Carlos Abraham Sierra Alvarado y Miguel Alberto Klug Caal, sobre todo en la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado.

LA UNIVERSIDAD

De San Carlos de Guatemala, mi alma mater, que formó en mi persona, a un profesional con valores éticos y morales, dispuesto a contribuir con mi trabajo y conocimientos, a esta sociedad que está necesitada de un cambio para salir adelante.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	Página
INTRODUCCIÓN	v
OBJETIVOS	1
	3

CAPÍTULO 1 **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1 Caracterización	5
1.1.1 Localización	5
1.1.2 Recursos	6
1.1.3 Situación tecnológica	8
1.1.4 Situación económica	9
1.1.5 Situación social y ambiental	10
1.1.6 Situación político-legal	12
1.2 Descripción general de la empresa y su ambiente de control	12
1.2.1 Visión	14
1.2.2 Misión	14
1.2.3 Objetivos empresariales	14
1.2.4 Estructura interna general	15
1.2.5 Políticas y procedimientos	20
1.2.6 Supervisión	23
1.3 Descripción y jerarquización de las situaciones encontradas	23
1.3.1 Identificación del FODA	23
1.3.2 Descripción de las situaciones encontradas	26
1.3.3 Jerarquización de las situaciones encontradas	31

CAPÍTULO 2 **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1 Desarrollo de auditoría fiscal de los períodos del 2012 al 2015	33
2.2 Elaboración de estados de resultados presupuestados del 2016 y 2017	35
2.3 Implementación de un manual contable	37

CAPÍTULO 3 **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

3.1 Desarrollo de una auditoría fiscal de los períodos del 2012 al 2015	41
3.2 Elaboración de estados de resultados presupuestados del 2016 y 2017	44
3.3 Implementación de un manual contable	46

CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	55

Anexo 1 Informe de auditoría fiscal Servitransportes Guay

Anexo 2 Presupuestos de operación 2016-2017

Anexo 3 Manual contable

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Ubicación geográfica de Servitransportes Guay	6
2. Organigrama de la empresa Servitransportes Guay	17

ÍNDICE DE TABLAS

1. Distribución de puestos en Servitransportes Guay	8
---	---

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CUNOR: Centro Universitario del Norte

DIACO: Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor

EPS: Ejercicio Profesional Supervisado

IDP: Impuesto a la Distribución del Petróleo

IGSS: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

ISO: Impuesto de Solidaridad

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IVA: Impuesto al Valor Agregado

Km: Kilómetro

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NIT: Número de Identificación Tributaria

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

RTU: Registro Tributario Unificado
S.A: Sociedad Anónima
SAT: Superintendencia de Administración Tributaria
Sr: Señor
USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala
Vo.Bo: Visto Bueno

RESUMEN

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), a través del Centro Universitario del Norte (CUNOR) tiene a disposición de la población estudiantil la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, en cuyo pensum de estudios se encuentra integrado el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que es el último requisito previo a optar al título de Contador Público y Auditor; el cual consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos durante los once semestres de estudio, en una organización pública o privada.

La unidad de práctica, es una empresa mercantil denominada Servitransportes Guay, cuya actividad comercial es la compra-venta de materiales de construcción, artículos de ferretería y servicio de transporte de carga pesada y se encuentra ubicada en el Km. 218.2 ruta Cobán-Carchá, jurisdicción del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Fue desarrollado en tres etapas. La primera consistió en realizar un diagnóstico organizacional a través de diversas técnicas de investigación, que permitiera identificar las principales debilidades de la empresa, que básicamente fueron de tipo financiero, fiscal y contable. A las debilidades detectadas les fue planteada una actividad que lograra subsanar la problemática y que, de acuerdo a criterios como el impacto, magnitud e importancia, fueron jerarquizadas de la siguiente forma: desarrollo de una auditoría fiscal a los períodos del 2012 al 2015, estados de resultados presupuestados del 2016 y 2017 y la implementación de un manual contable. Posteriormente, se elaboró el plan de trabajo, en el que se justificó la implementación de cada una de las actividades, así como el planteamiento de sus objetivos y su respectivo cronograma.

En la segunda etapa que es la ejecución, consistió en dar vida a todo lo previamente planificado y que se resume en lo siguiente: la auditoría fiscal, fue desarrollada en tres fases, planeación, ejecución y finalización, la que surgió debido a que se diagnosticó que no existía razonabilidad y justificación de los costos y gastos utilizados por la empresa. Resultado de ello fue que se encontraron inconsistencias en la determinación y pago de los impuestos, que deberán ser rectificadas por la empresa para evitar ajustes por parte de la administración tributaria.

Los estados de resultados presupuestados del 2016 y 2017, fueron realizados porque no existe un estudio que determine cuáles son los montos razonables en concepto de compras de mercadería que la empresa tiene que realizar con base en las ventas; por ello, fueron realizadas las proyecciones de ventas, compras y gastos operacionales, a través de métodos de tendencias, índice de variación estacional y análisis vertical de estados financieros.

El manual contable, surge porque no existe una adecuada estructuración de estados financieros. Para ello se realizó una codificación y catálogo de cuentas, ejemplos de jurnalización, políticas contables y modelos de estados financieros, con el fin de que se mejore la presentación de la información financiera y contable de la empresa.

Y en la última etapa, se procedió a evaluar, presentar y entregar los resultados alcanzados, siendo estos principalmente el fortalecimiento de los aspectos financieros, fiscales y contables de la empresa, por lo que se recomendó al propietario la implementación de mejoras continuas, que conlleven al crecimiento económico y empresarial de la entidad que administra.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece a través del Centro Universitario del Norte, la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, que estipula como requisito previo a conferir el título, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, donde cada estudiante debe llevar a la práctica y aplicar todos los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, en una empresa u organización del medio, para buscar soluciones inmediatas a todas aquellas debilidades que merman el funcionamiento de la misma y limitan el alcance de las metas y objetivos propuestos.

La práctica fue realizada en la empresa comercial denominada Servitransportes Guay, donde fueron detectadas una diversidad de deficiencias de tipo organizacional, financiero y contable, que contrastan con los años de servicio en el mercado, ya que a pesar que fue inaugurada en 1998, no ha podido reforzar estos aspectos que le permitan tener un mayor crecimiento en el aspecto financiero y empresarial.

En el capítulo uno, se desarrolla todo lo pertinente a la unidad de práctica, aspectos tales como la descripción general de la unidad de práctica, los aspectos organizacionales, recursos humanos y materiales con los que dispone, situación tributaria, tecnológica, económica, social-ambiental y político-legal, procedimientos de supervisión, entre otros. También se incluye un apartado con la identificación y jerarquización de las deficiencias encontradas por medio de la aplicación de técnicas de investigación, a las que se planteó una intervención de solución.

En el capítulo dos, se procede a realizar la descripción de las actividades de solución y según la jerarquización el orden es el siguiente: auditoría fiscal de los periodos contables 2012-2015, estados de resultados presupuestados 2016-2017 y manual contable, también se detalla todo el proceso que fue necesario para poder llevarlas a cabo, así como la importancia y razones que dieron vida a estas intervenciones.

En el tercer y último capítulo, se desarrolla un análisis y discusión sobre los resultados que se lograron en la ejecución de cada una de las actividades de solución. Esta, trata los puntos que se corrigieron de aquellas deficiencias detectadas y que la empresa pueda verse beneficiada en los aspectos organizacionales, financieros y fiscales, al implementar o hacer uso de las recomendaciones planteadas.

OBJETIVOS

General

Coadyuvar a la empresa Servitransportes Guay, a corregir de forma integral las deficiencias financieras, contables y fiscales detectadas durante el diagnóstico empresarial, a través de la ejecución de actividades de solución que sean más viables en cuestión de impacto e importancia.

Específicos

Desarrollar una auditoría fiscal a los períodos del 2012 al 2015, para establecer la correcta determinación de las bases imponibles, pago de impuestos y cumplimiento de las obligaciones formales, conforme lo establecido en la legislación fiscal vigente en nuestro país.

Elaborar estados de resultados presupuestados para los ejercicios fiscales 2016-2017, con base en información financiera histórica de la empresa, con el fin de tener conocimiento sobre los montos estimados que se esperan percibir y erogar durante esos períodos y así tener mejores controles financieros.

Implementar un manual contable en la empresa, para que contribuya a la generación de información financiera y contable con una estructura adecuada, que permita la toma de decisiones sobre una base confiable.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Caracterización

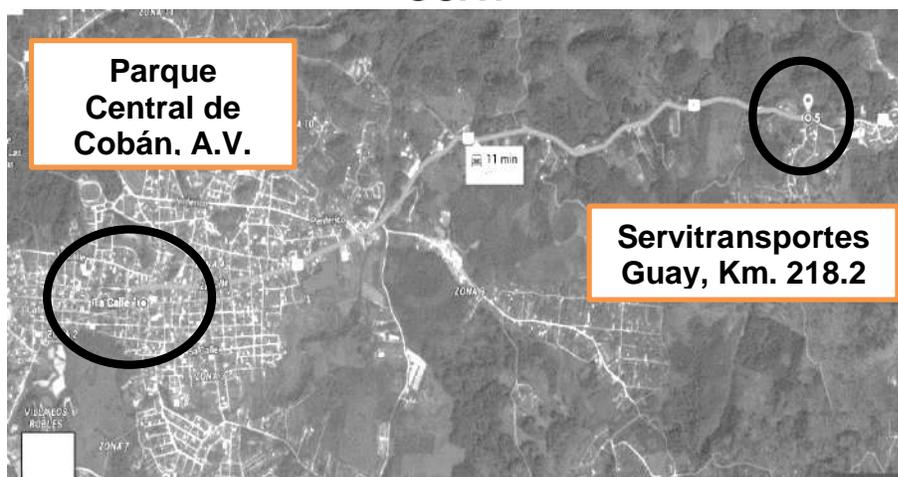
La empresa mercantil Servitransportes Guay es de propiedad individual, y tiene como actividad económica principal la compra-venta de materiales de construcción y artículos ferreteros, sumado a ello también brinda servicio de transporte de carga pesada; con cobertura en San Pedro Carchá y municipios aledaños.

1.1.1 Localización

Alta Verapaz, forma parte de los 22 departamentos de Guatemala, y se encuentra ubicada en la región norte. Su cabecera departamental es la ciudad de Cobán. La población estimada del departamento de Alta Verapaz para el año 2016 es de 1, 294,038 habitantes, según el *Informe “Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020”*, del Instituto Nacional de Estadística (INE), y por ello es uno de los más poblados de Guatemala.

El local comercial donde realiza sus operaciones mercantiles Servitransportes Guay es propio, y se encuentra ubicado en el kilómetro 218.2, ruta Cobán-Carchá, entrada a Colonia La Trinidad Chipatí, San Pedro Carchá. Además de ello, alquilan un predio, que se encuentra ubicado a unos 50 metros antes de llegar al local principal.

IMÁGEN 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SERVITRANSPORTES GUAY



Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.1.2 Recursos

a. Materiales

En lo que respecta a bienes inmuebles, la empresa funciona en un edificio que pertenece al propietario de Servitransportes Guay, donde desarrolla sus principales actividades mercantiles, el cual se encuentra en fase de ampliación. Además de ello, alquila un terreno que sirve para la carga, descarga y almacenamiento de los materiales de construcción (block y arenas).

Para realizar las actividades administrativas y de ventas tienen los siguientes bienes muebles: una computadora de escritorio, la cual utiliza el propietario para el monitoreo a través del GPS de sus vehículos, la elaboración de documentos varios de la empresa y la recepción de cotizaciones a través de internet.

También un escritorio de oficina, donde está ubicada la computadora; y en el área de ventas hay cinco estanterías para la distribución de la mercadería y un teléfono de línea fija para atención al cliente o gestiones administrativas.

Para el traslado de los materiales de construcción y el servicio de transporte de carga pesada, tiene a su disposición: dos camiones de 10 toneladas, tres camiones de tres toneladas y tres tráileres de 20 toneladas. Algunos de ellos cuentan con el sistema de seguro por robo y sistema de posicionamiento global (GPS por sus siglas en inglés).

b. Humanos

En Servitransportes Guay, brindan sus servicios un total de 18 personas (incluido el propietario y esposa, que comparten el papel de cajero). Los ayudantes de camión son contratados de acuerdo a la necesidad de la empresa, por lo que no laboral de forma permanente en la misma.

El personal que labora en la empresa se contrata bajo recomendación por algún conocido del propietario, además de ciertos criterios que se toman en cuenta, tales como la presentación personal, humildad, respeto, etc. El encargado de realizar las contrataciones es el propietario.

De conformidad al Acuerdo Gubernativo No. 178-2001 del Ministerio de Economía de Guatemala, artículo 3, la entidad se encuentra dentro de la clasificación de Pequeña Empresa, ya que en ella laboran un total de 17 colaboradores, y los rangos que proporciona este acuerdo es de 11 a 25.

En la siguiente tabla se puede apreciar el listado de puestos, cantidad de personas y en qué área de la empresa se desempeñan.

**TABLA 1
DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS EN
SERVITRANSPORTES GUAY**

PUESTO	ÁREA	CANTIDAD DE PERSONAS
Gerente general	Gerencia	1
Cajero	Sala de ventas	1
Vendedores	Sala de ventas	2
Encargado de bodega y vendedor	Bodega de mercadería I	1
Pilotos repartidores	Bodega de mercadería II	4
Ayudantes de piloto	Bodega de mercadería II	6
Pilotos de tráileres	Bodega Patzulin S.A.	3

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.1.3 Situación tecnológica

La mercadería que se vende en Servitransportes Guay, es comprada en un 90% como artículos terminados, por lo que directamente no utiliza maquinaria para transformación de bienes, ya que es una empresa más de carácter comercial (compra-venta de artículos terminados).

El único proceso de transformación de bienes se realiza de forma indirecta, tal es el caso del block de piedra, que es fabricado en una blockera ajena a la empresa, donde el propietario brinda la materia prima (cemento, arena, etc.) para la elaboración del mismo.

Dentro de la empresa, tampoco es utilizado algún programa informático, ya sea para llevar la contabilidad, sistema de facturación o cualquier otro proceso, que permita darle un plus a la empresa, para sistematizar mejor sus procesos y lograr una máxima eficiencia.

En la sala de ventas, se encuentran ubicadas cámaras de vigilancia, que permiten grabar todo el movimiento de personas que ingresan a la empresa, por lo que brinda cierto nivel de seguridad para evitar la pérdida o robo de mercancía.

1.1.4 Situación económica

La empresa mercantil Servitransportes Guay, forma parte del sector terciario, debido a que no extraen bienes directamente de la naturaleza, ni producen; únicamente se dedican a actividades comerciales de compra-venta de artículos de ferretería, materiales de construcción y prestación de servicios.

Dentro de la empresa, no elaboran presupuestos, por lo que para realizar compras de mercadería únicamente el propietario verifica sus existencias y movimientos de algunos de sus productos, y en base a su experiencia en este mercado, realiza los pedidos con los viajeros de las distintas casas comerciales.

En el caso de las ventas, no se realizan proyecciones de cuanto es lo que se espera vender en determinado mes, por lo que

los ingresos son inciertos, y no se realiza una previsión de abastecimiento de mercadería en aquellos meses en que la demanda pudiera incrementarse.

Tampoco se realizan presupuestos, donde se detallen los ingresos y egresos que podrían tener de acuerdo al giro habitual de la empresa, y de esta forma tener suficiente flujo de efectivo para hacer frente a los diferentes pagos que deben cubrirse, tales como, declaraciones de impuestos y pago a proveedores; o bien los ingresos por ventas que pudieran tenerse.

Actualmente la empresa logra abastecerse de mercadería por medio de los créditos que les conceden sus proveedores ya que de toda la mercadería el 95% es comprada a través de esa modalidad y con el efectivo de las ventas, es con lo que logran saldar las cuentas por pagar, que de acuerdo a las políticas del proveedor varía el plazo, entre 30 y 60 días.

La empresa Servitransportes Guay actualmente no tiene ningún tipo de deuda por préstamos fiduciarios o hipotecarios en alguna agencia del sistema bancario nacional, por lo que se considera un punto a favor por la solidez en este aspecto, ya que los intereses bancarios le restan liquidez y poder adquisitivo a la empresa.

1.1.5 Situación social y ambiental

En el aspecto social, la empresa no tiene acuerdos o alianzas con alguna entidad no lucrativa, a las que les provean donaciones materiales o económicas de forma periódica; únicamente dan ciertos patrocinios cuando entidades públicas

como escuelas del casco urbano de San Pedro Carchá o bien iglesias católicas o evangélicas, solicitan algún tipo de ayuda.

Con la sociedad, el propietario de Servitransportes Guay, está consciente de su compromiso con la misma, por ello considera que, a lo largo de los años de funcionamiento de la empresa, se ha contribuido de forma indirecta al desarrollo habitacional de San Pedro Carchá y municipios aledaños, a través de la venta de materiales de construcción a precios accesibles; además con la generación de fuentes de trabajo para los diferentes colaboradores que han desempeñado sus conocimientos en la empresa.

En el contexto ambiental, la empresa tiene la intención de implementar políticas que conlleven a la conservación del medio ambiente, o bien reducir los impactos negativos que ocasiona su actividad económica, ya que consideran que esto le daría más prestigio y goce de buena reputación.

Cabe decir que utilizan bombillas ahorradoras de energía eléctrica para mitigar su consumo. También procuran reducir el uso de papelería y reciclan todas aquellas hojas que no serán utilizadas más para documentación de la empresa, además reutilizan envases desechables de varios productos y pagan el servicio de recolección de basura a la comuna sampedrana.

Estos intentos de responsabilidad ambiental, se quedan cortos, ya que en base a la observación que se realizó de los productos que actualmente manejan en la empresa, se encontró ácido muriático, soda caustica, entre otros; los cuales son altamente contaminantes para el medio ambiente.

También al momento de realizar compras con algún proveedor, no toman en cuenta sus políticas sociales y de medio ambiente, y que en la actualidad es necesario que toda empresa las implemente.

1.1.6 Situación político-legal

Servitransportes Guay, es una empresa mercantil, de la cual figura como único propietario el Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay. Se encuentra legalmente inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria y Registro Mercantil.

En lo que respecta a las demás instituciones como es el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO), no se encuentran inscritos.

La normativa legal que da origen y rige el accionar de Servitransportes Guay son principalmente las siguientes: Código de Comercio (Decreto 2-70), Código Tributario (Decreto 6-91), Ley de Actualización de Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta (Decreto 10-2012) y su Reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92) y su Reglamento, Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008) y Ley Antievasión II (Decreto 20-2006).

1.2 Descripción general de la empresa y su ambiente de control

La historia de Servitransportes Guay, inicia con los negocios familiares; entre el Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay (Propietario), Eduardo Guay Chavarria (Padre) y Gustavo Guay Pacay (Hermano).

Ambos hermanos trabajaron con su padre, en el transporte de cardamomo (*Elettaria cardamomum*), maíz (*Zea mays*), ganado, entre otros; con los camiones de su propiedad; una actividad económica informal, muy rentable en otrora.

Pero el Sr. Eduardo Guay Pacay, al tener disponibilidad absoluta de sus camiones, y la necesidad de aprovecharlos al máximo para obtener beneficios económicos para el sustento familiar, además del deseo de independizarse, decide empezar a trabajar por cuenta propia, a través de la compra de materiales para la construcción y así tener carga para sus camiones, lo que dio origen a un negocio propio que con los años ha prosperado; además según expresa, el apellido Guay es muy reconocido, respetable y proporciona garantía de buen servicio, honestidad y responsabilidad, lo que le garantizaba gozar de buena reputación para abrirse campo y ganar rápidamente nuevos clientes.

Es por ello, que en el año de 1998, decide iniciar operaciones de carácter formal, e inscribe ante la Superintendencia de Administración Tributaria a la empresa Servitransportes Guay para actuar como contribuyente de los diferentes impuestos a los que se encuentre sujeta, y su actividad económica queda registrada como: “otras actividades de transporte terrestre no clasificado”; y en el año 2001 obtiene la patente de comercio del Registro Mercantil con lo cual ya opera como empresa mercantil, cuyo objeto es la compra-venta de granos básicos, materiales de construcción, accesorios, repuestos, transporte de carga pesada y mercaderías general de lícito comercio.

La empresa mercantil Servitransportes Guay, tiene cobertura en el departamento de Alta Verapaz, especialmente en los municipios de San Pedro Carchá, Cobán y Chamelco. Ofrece materiales de construcción (block de piedra y poma, arena de río y fundición, pedrín, cemento, etc),

artículos de ferretería, herramientas industriales y servicio de transporte de carga pesada a diferentes puntos del país.

Las principales empresas con las que mantiene relaciones económicas, son: Recursos Naturales y Celulosas (RENACE, S.A.), Construtegua, Construcción GL, Hábitat para la Humidad, Fundemi *Talita Kumi*, Aceros Suarez, Herramientas *Truper*, Salvaje S.A. y *Patzulin*, S.A.

1.2.1 Visión

De acuerdo a la investigación realizada en la empresa, se estableció que no tenían una visión definida, por lo que en base a la información recabada y pláticas entabladas con el propietario se propone la siguiente: “Ser la principal empresa proveedora al por mayor y menor, de materiales de construcción, artículos de ferretería y transporte, de la región de las verapaces”.

1.2.2 Misión

Al igual que la visión, la empresa no tenía definida su misión por lo que, en base a lo discutido en las visitas a la unidad de práctica, se propone la siguiente: “Brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz, por medio de personal y mercadería de alta calidad, que permita satisfacer las necesidades de nuestros clientes de la rama de la construcción y transporte”.

1.2.3 Objetivos empresariales

Al momento de realizar la investigación a través de cuestionarios, se detectó que no tenían objetivos definidos, por lo que, en base a toda la información recabada del propietario, se plantean los siguientes: coadyuvar al desarrollo económico y social del municipio de San Pedro Carchá, ser una empresa sólida y estable financieramente, aperturar una sucursal de la empresa,

implementar el servicio de asesoramiento, planificación y construcción de proyectos inmobiliarios.

1.2.4 Estructura interna general

a. Estructura organizativa

La empresa no tiene una estructura organizativa definida, pero de acuerdo a la investigación se dividirá por áreas, debido a que no existe una división compleja, como para poder estructurarla en base a departamentos.

Tampoco existe una segregación de funciones rígida para las diferentes áreas de la empresa, por lo que en cualquier momento y de acuerdo a las capacidades del colaborador puede aportar sus conocimientos en alguna otra área de la empresa.

Las áreas en las que se divide la empresa son: gerencia, sala de ventas, bodega de mercadería I, bodega de mercadería II y bodega Patzulin S.A. En los siguientes incisos se describen las funciones y actividades que se llevan a cabo en cada área.

1) Gerencia

Es el área encargada de la supervisión del funcionamiento de la empresa, administración, contratación e inducción de personal, compras y pagos a proveedores y liquidación de sueldos.

2) Sala de ventas

Es el área encargada de atender a los clientes que visitan la empresa, ofrecer y aclarar dudas sobre productos, vender y cobrar las ventas, preparación de envíos de mercadería y emisión de facturas.

3) Bodega de mercadería I

Es el área donde se resguarda mercadería como cemento, cernido, cal y cualquier otro que por sus dimensiones resulte difícil exhibirlo en sala de ventas. Esta bodega es la que surte de inventarios en el momento que algún producto se agote; la misma se encuentra en el patio trasero de las instalaciones principales.

4) Bodega de mercadería II

Esta bodega se encuentra ubicada a escasos 50 metros de las instalaciones principales, y es donde se resguardan la mayoría de los materiales de construcción, como lo son: todos los tipos de arenas, block, piedra, pedrín, etc.

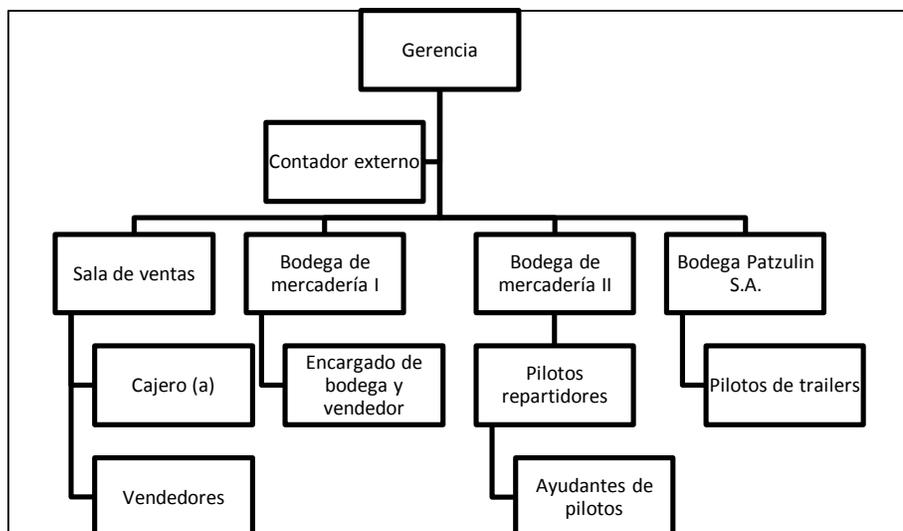
5) Bodega Patzulin S.A.

Por razones de referencia se le denominará de esa forma a esta área, ya que en la bodega de esta empresa Patzulin S.A. (es ajena a Servitransportes Guay), es donde se encuentran la mayor parte del tiempo los tráileres de Servitransportes Guay, encargados del transporte del cardamomo y otros a diferentes partes del país.

6) Contador

La contabilidad de la empresa es llevada por una oficina particular, que son los encargados de todos los registros, cálculo de impuestos y elaboración de estados financieros.

IMÁGEN 2 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA SERVITRANSPORTES GUAY



Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

b. Estructura administrativa

En lo que respecta a la estructura administrativa, cabe resaltar que no se encuentra definida, porque el uso de manuales de descripción de puestos y funciones, procedimientos, proceso de selección de personal es prácticamente nulo. No tienen metas establecidas a corto y mediano plazo por parte de la administración.

Un aspecto a favor de la empresa, es que realizan convivios y otorgan incentivos económicos a los colaboradores, lo que genera un buen ambiente laboral y positivo.

c. Estructura financiera

La empresa se encuentra catalogada por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) como Gran Contribuyente Regional, desde mediados del año 2015, por su incremento en las ventas y servicios brindados a la empresa RENACE, lo que aumenta los controles fiscales por parte de la administración tributaria.

Está inscrita en el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas del Impuesto Sobre la Renta, conforme a la sección III del capítulo IV, Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012.

Realizan pagos trimestrales del Impuesto sobre la Renta, que es determinado sobre la base de una renta imponible estimada en 8% del total de las rentas brutas obtenidas por el 25% (Tipo impositivo en este régimen) y una liquidación anual al final del periodo fiscal, según los artículos 38 y 37 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012. Los pagos trimestrales deberán realizarlos como máximo un mes después de vencido el trimestre y la liquidación anual como máximo el 31 de marzo del año siguiente a la declaración.

Deben de realizar retenciones del Impuesto Sobre la Renta, ya que llevan contabilidad completa, y enterarlo al fisco dentro del mes inmediato siguiente del que se llevó a cabo,

aunque jamás han llevado a cabo esta disposición según conversación con el contador externo.

Los inventarios de mercadería para la venta, deben presentarlos de forma semestral durante el periodo fiscal, a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

En relación al Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberán calcularlo haciendo la regularización del crédito y débito fiscal, y pagar la diferencia dentro del mes inmediato siguiente. También están sujetos a que contribuyentes especiales y todos aquellos que la ley obligue, les realicen retenciones del Impuesto al Valor Agregado por un porcentaje establecido; situación que es muy poco frecuente según indica el contador.

En lo que respecta al Impuesto de Solidaridad (ISO), el tipo impositivo es del 1%, y en Servitransportes Guay es aplicado sobre la cuarta parte de los ingresos brutos, y a su vez es acreditado al Impuesto sobre la Renta, tal y como indican los artículos 7 y 10, del Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad.

Para los registros contables de la empresa se utiliza el sistema de lo devengado, el que consiste en registrar los ingresos o los costos y gastos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos, tal como indica el artículo 52 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 10-2012.

1.2.5 Políticas y procedimientos

En Servitransportes Guay, no hay manuales de políticas contables, administrativas y de procedimientos, pero sí tienen algunas, pero únicamente de forma verbal, por lo que en los siguientes incisos se incluyen las más relevantes de acuerdo a su categoría.

a. Políticas

1) Contables

Dentro de las principales políticas contables se encuentran las siguientes: llevan la contabilidad bajo el sistema contable de lo devengado, el método de valuación de inventarios que utilizan es el precio histórico del bien, la base que utilizan para el cálculo del Impuesto de Solidaridad es sobre los ingresos, el Impuesto de Solidaridad es acreditable al Impuesto Sobre la Renta, la base para la determinación del Impuesto Sobre la Renta es la renta estimada y no hacen uso de los porcentajes de depreciaciones de activos.

2) Administrativas

Como parte de las políticas administrativas se pueden mencionar las siguientes: descuentos especiales a sus clientes mayoristas, en compras mayores de Q. 500.00 de artículos de ferretería y Q. 2000.00 en materiales de construcción brindan entre 5 y 10% de descuento, otorgan créditos a sus clientes por compras que van de Q. 500.00 mínimo y Q. 20,000.00 máximo a razón de un mes de plazo.

Para tener derecho de entrega a domicilio en materiales de construcción la compra mínima es de 1 metro de arena, 100 blocks, 10 bolsas de cemento o bien 1 o 2 quintales de hierro, para brindar el servicio de transporte debe ser un viaje mínimo de 50 kilómetros, aceptan cambios o devoluciones de mercadería que se encuentre en mal estado, antes de efectuar una compra con los proveedores realizan cotizaciones en base a los registros, tienen acceso a crédito con los proveedores, con plazos máximos de 60 días, por montos que van desde los Q. 500.00 hasta Q. 50,000.00, identifican productos que no tienen rotación antes de realizar una nueva compra.

No otorgan renovaciones de créditos, a clientes que han sido morosos. Las sanciones por razones de indisciplina del personal son ejecutadas únicamente de forma verbal por el propietario, otorgan permisos especiales o justificados a sus colaboradores, todos los colaboradores firman recibos al momento de percibir el monto de su salario y tienen programas de mejoramiento salarial hacia sus colaboradores.

b. Procedimientos

1) Compras

Como primer paso el propietario verifica las existencias y las toma como base para realizar la compra al momento de recibir la visita de los viajeros de las diferentes casas comerciales, donde este le presenta los productos con sus respectivos precios; seguidamente el propietario realiza el encargo con el viajero, que posteriormente envía

el producto solicitado en un lapso no mayor a 3 días juntamente con la factura cambiaria que como último paso el propietario debe cancelar según el monto consignado.

2) Ventas de artículos de ferretería

Al momento de llegar un cliente a la empresa, el encargado de sala de ventas atiende y orienta a la persona sobre los productos disponibles, luego el cliente solicita el producto y se dirige al área de caja para cancelar el monto correspondiente o bien si es una venta al crédito el cajero lo anota en el libro auxiliar y se le entrega un vale o envío. Si fuera una venta al contado se le emite su respectiva factura y el vendedor entrega la mercadería correspondiente.

3) Venta de materiales de construcción

El procedimiento en caso de las ventas de materiales de construcción es similar que los artículos ferreteros, con la excepción de que el producto no se le entrega directamente al cliente, sino que el vendedor traslada la boleta de pedido al bodeguero que será el encargado junto con su ayudante de preparar los materiales.

Posteriormente el encargado de sala de ventas verifica que las cantidades sean las correctas y da el visto bueno para que el camión sea cargado con los materiales y ser entregado el producto en la dirección proporcionada por el cliente.

El piloto al momento de haber descargado el producto, solicita la firma de recibido al cliente y regresa a la empresa para entregar la documentación de respaldo.

4) Inventarios

Al momento de recibir la mercadería se procede a realizar el conteo y verificación del estado en el que se encuentra. Posterior a ello es distribuida en el área de sala de ventas dependiendo al segmento que pertenezcan (electricidad, albañilería, decoración, etc.), y por último queda controlar el movimiento y existencias de la mercadería, para evitar pérdidas y desabastecimiento.

1.2.6 Supervisión

En este aspecto, no se ahondará en el tema, debido a que en la empresa no está implementado el departamento de auditoría interna, ya que el propietario no tiene las condiciones económicas en estos momentos para poder cubrir los honorarios de un auditor.

La supervisión relativa a compras, ventas, entrega de materiales, caja, inventarios, etc., es realizada exclusivamente por el propietario y en ciertas ocasiones por ausencia del mismo, delega la responsabilidad en su señora esposa o en otro encargado de confianza del propietario.

1.3 Descripción y jerarquización de las situaciones encontradas

1.3.1 Identificación del FODA

El FODA es una herramienta de evaluación y análisis de una empresa u organización, para detectar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Se evalúan factores internos, que son aquellos inherentes a la empresa, derivados de la actividad que realizan, y estos son las fortalezas y debilidades.

Los factores externos, son aquellos de los cuales no tiene interferencia directa la empresa, no dependen de ella, pero que, sin embargo, pueden tener impactos positivos o negativos, de acuerdo al nivel de respuesta que tengan para enfrentarlos. Estos son las oportunidades y las amenazas.

a. Fortalezas

La empresa tiene 18 años de funcionamiento continuo, por lo que su sistema de despacho de mercadería es ágil y rápido, además tienen a la venta mercadería de marcas reconocidas y la variedad es amplia. El personal conoce bien el movimiento de la empresa, los productos y el uso de los mismos. El horario de atención al público es amplio.

El edificio es propio y está ubicado en un punto estratégico. Tienen dos bodegas para resguardo de mercadería y poseen vehículos para reparto de materiales de construcción y prestación del servicio de transporte de carga pesada. Los proveedores les brindan facilidades de crédito y descuentos especiales, lo que les permite a su vez otorgar descuentos a sus clientes. El propietario realiza la contratación de personal lo que reduce costos y actualmente no tienen préstamos fiduciarios o hipotecarios.

b. Oportunidades

El crecimiento económico del municipio de San Pedro Carchá, la alta demanda de materiales de construcción y

ferretería debido al desarrollo de complejos hidroeléctricos y comerciales en el municipio. La construcción de obra gris por parte de la comuna sampedrana y el surgimiento de nuevas constructoras.

c. Debilidades

En el aspecto administrativo, la estructura organizacional de la empresa no está definida, además no cuentan con manuales administrativos de ningún tipo, toda la supervisión está bajo responsabilidad del propietario y el contador es externo. No brindan capacitaciones para el personal. Los colaboradores no se encuentran inscritos ante el IGSS.

En el aspecto financiero, no elaboran presupuestos, tienen clientes morosos, no hay control de los ingresos de efectivo por concepto de ventas, han tenido problemas con la SAT, desaprovechan los costos y gastos deducibles, los estados financieros no reflejan la situación real de la empresa además de que no cumplen con las NIIF para Pymes.

Dentro de los aspectos contables, no utilizan notas de débito, crédito, facturas especiales y cambiarias, aparte de ello, el contador no realiza el estado de flujo de efectivo, se han hecho pagos de impuestos a contra tiempo y los activos fijos que generan renta gravada no están registrados en la contabilidad.

d. Amenazas

Dentro de las amenazas que acechan a la empresa, se encuentran las siguientes: variaciones en los precios de los materiales de construcción, competencia de otras ferreterías

por el uso de sistemas informáticos para control y manejo de la empresa, reformas a la legislación tributaria vigente, cambios en las políticas de crédito de los proveedores para con la empresa.

1.3.2 Descripción de las situaciones encontradas

a. Deficiencia en la presentación y estructuración de los estados financieros

1) Condición

Los estados financieros de Servitransportes Guay del año 2014 y 2015, presentan una estructura que no cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES) y la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I, debido a que no representa la situación financiera real de la empresa; y se desconoce la fluctuación de efectivo durante el periodo fiscal.

2) Causa

El contador no prepara el Estado de Flujo de Efectivo, además existen operaciones contables no registradas al día porque recibe la documentación hasta fin de mes; a su vez este se encuentra totalmente desactualizado en materia contable y financiera debido a que no hay capacitaciones constates sobre elaboración y presentación de Estados Financieros conforme a la aplicación y adopción de los nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala.

3) Efecto

Imposición de sanciones de acuerdo al artículo 94, numeral 5, del Código Tributario Decreto 6-91, por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), información financiera incongruente e incompleta, registro incorrecto de la información contable, criterio erróneo sobre la preparación de los Estados Financieros y alteración de la estructura habitual de los mismos.

4) Criterio

En el artículo 368 Código de Comercio Decreto 2-70, se establece que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, bajo el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. En Guatemala actualmente son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES) utilizadas de forma obligatoria a partir del año 2011, aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Además, el artículo antes mencionado, indica que los libros y registros que toda contabilidad debe tener son: 1. Inventarios, 2. Diario, 3. Mayor y 4. Estados Financieros.

El artículo 53, de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta; establece, que los contribuyentes deben preparar y tener a disposición de la Administración Tributaria el balance general, estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y estado de costo de producción cuando corresponda.

5) Recomendación

Con base a los argumentos anteriormente expuestos, se recomienda el diseño y elaboración de un manual contable que conlleve al registro de toda la documentación comercial para la elaboración de los estados financieros.

b. Incertidumbre en la determinación de la base imponible para el cálculo de impuestos

1) Condición

Los costos y gastos en que incurre la empresa Servitransportes Guay de acuerdo a su giro habitual, no se encuentran documentados y registrados en la contabilidad para permitir la deducción de los mismos de la renta bruta, regularización del IVA y pago del ISO. Además, se constató que en años anteriores la empresa sufrió ajustes de impuestos por parte de la administración tributaria, por su incorrecta determinación.

2) Causa

Falta de facturas por compras de materiales de construcción debido a que los proveedores no las emiten y el desconocimiento y correcta aplicación de normas tributarias en cuanto a costos y gastos deducibles se refiere, ya que el contador rechaza algunos que son aplicables para la reducción de renta bruta, y por ende la determinación del pago del IVA resultante de la regularización.

3) Efecto

No existe documentación que respalde las compras efectuadas lo que ocasiona la pérdida de IVA crédito fiscal e

incremento en los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta por el registro incorrecto o rechace de costos y gastos, además puede haber ajustes por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, al detectar costos y gastos, que no sean aplicables al giro comercial y ocasione inestabilidad financiera.

4) Criterio

A los contribuyentes que se encuentran inscritos en el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta, el artículo 19, indica que deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles que sean útiles, necesarios, pertinentes e indispensables para la generación de rentas gravadas, los cuales se encuentran detallados en el artículo 21 de la ley en mención.

El artículo 19 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92, establece que la suma neta que el contribuyente debe enterar en cada periodo impositivo, es la diferencia entre los débitos y créditos generados por la actividad comercial.

El artículo 7, de la Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008, indica que la base imponible, puede ser escogida entre la que sea mayor, de la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos.

5) Recomendación

Se sugiere la realización de una auditoría fiscal 2012-2015, que permita determinar la razonabilidad de los costos y gastos y su impacto en la determinación de los diferentes impuestos a que se encuentra afecta la empresa.

c. Deficiencia en la planificación y programación de compras

1) Condición

En Servitransportes Guay, no existe una planificación ni programación de compras relativas a inventarios de mercadería, ya que las mismas se realizan sin una base razonable que permita medir la cantidad, precio y fecha exacta en que deba de reabastecerse la empresa.

2) Causa

Las compras son realizadas de forma empírica en base a la experiencia del propietario, ya que desconoce métodos presupuestarios y no tiene experiencia administrativa y contable, y no realiza ninguna planificación financiera en las que se considere fechas que la empresa tenga un mayor flujo de efectivo.

3) Efecto

El resultado de no tener una planificación y programación de compras, es que se tengan inventarios obsoletos o sin rotación y por ende recurso financiero estancado, también ocasiona una administración ineficiente por la toma de malas decisiones, y mal aprovechamiento de las oportunidades y recursos financieros.

4) Criterio

En toda empresa donde se manejan inventarios de mercadería, se hace necesario tener una planificación para la ejecución de compras, ya que permite realizarlas en el momento justo para evitar quedar desabastecidos y tener un stock adecuado, o bien cuando la empresa tenga suficiente liquidez para poder cancelar las compras al contado, y así evitar tener demasiado endeudamiento con los proveedores.

5) Recomendación

Elaboración de Estados de Resultados Presupuestados 2016-2017 (Compras, ventas y gastos operacionales) que le sirvan a la empresa para determinar los montos correctos de compras de inventarios y a su vez la estimación de ingresos por ventas, y de esta forma mantener financieramente sana a la empresa.

1.3.3 Jerarquización de las situaciones encontradas

- a. Incertidumbre en la determinación de la base imponible para el cálculo de impuestos.
- b. Deficiencia en la planificación y programación de compras
- c. Deficiencia en la presentación y estructuración de los estados financieros

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Desarrollo de auditoría fiscal de los períodos del 2012 al 2015

La auditoría fiscal comprendió la revisión del cumplimiento de las obligaciones formales y los impuestos al valor agregado, sobre la renta y de solidaridad, la cual se realizó en tres etapas: planeación, ejecución y finalización.

Previo a llevar a cabo la planificación de auditoría, se tuvo un conocimiento preliminar de la empresa, que sirvió de base para la presentación de la propuesta de servicios profesionales, que fue aceptada por el propietario de la empresa, lo que llevó a un acuerdo a través de la carta de compromiso y de confirmación del trabajo de auditoría.

Durante la etapa de planeación, se llevó a cabo el estudio y conocimiento del cliente y el medio en que opera de una forma más profunda, para lo cual se realizó la identificación de áreas significativas con base a estados financieros y consideración de asuntos administrativos, lo que conllevó a elaborar el memorando de planificación, el programa general, programas específicos sobre obligaciones formales e impuestos; lo que marcó el rumbo del examen de auditoría fiscal. Toda la información legal, financiera y fiscal se obtuvo a través de requerimientos de información.

Posterior a la etapa de planificación, se procedió a ejecutar los programas específicos, se verificó el cumplimiento de todas las

obligaciones formales como: la inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Registro Mercantil, habilitación y autorización de libros contables, cumplimiento de los requisitos legales en las facturas, declaración de impuestos y reporte semestral de inventarios.

Luego, se procedió a revisar que los impuestos declarados a la administración tributaria, estuvieran correctamente calculados. Primero, se tabularon las facturas de ventas y compras que fueron a su vez clasificadas de acuerdo al tipo de gasto, en cédulas de auditoría previamente elaboradas, donde se obtuvieron los saldos según auditoría.

El primer impuesto revisado fue el IVA, del cual se determinó la base imponible para el cálculo del tipo impositivo del 12% sobre compras y ventas; posterior a ello se efectuó la regularización mensual de débitos y créditos, se comparó con lo declarado por la empresa, se hicieron operaciones aritméticas y se obtuvo el saldo final del impuesto, ya sea a favor o en contra de la empresa.

Culminada la revisión del IVA, se procedió con el ISR, donde se realizó una reclasificación de los costos y gastos, siendo distribuidos estos en: costo de ventas, servicios recibidos, combustibles y lubricantes e IDP. Después, con esta reclasificación se reestructuraron los estados de resultados y se determinaron que costos y gastos eran deducibles conforme la legislación, y se aplicó la tasa impositiva del impuesto según el año de vigencia. Por último, en una cédula centralizadora se hicieron los ajustes respectivos, tanto del impuesto trimestral como del anual, y se determinó el saldo a favor o a pagar.

Con los estados de resultados ya reestructurados, se dio paso a determinar si correspondía el pago de ISO. En los años que efectivamente se obtuvo un margen bruto superior al 4%, se aplicó el tipo

impositivo del 1% sobre la cuarta parte de los ingresos brutos para establecer el impuesto a pagar al año siguiente; posterior a eso, se revisaron si las acreditaciones trimestrales habían sido ejecutadas correctamente, dependiendo de los créditos acumulados de años anteriores; ya que esto incidía directamente en el pago, lo que fue comparado y ajustado con los saldos según la contabilidad.

Luego de haber revisado los tres impuestos, se cargaron los saldos determinados en la herramienta de autoliquidación del portal de la SAT, para establecer los recargos por concepto de multas e intereses, derivados de la incorrecta determinación y pago de impuestos.

Luego de haber terminado la etapa de ejecución, se revisaron los papeles de trabajo para poder tener certeza de los datos contenidos en ellos, y con base en toda la evidencia, se redactó el informe final con la opinión del auditor, luego la carta a la gerencia que contiene los hallazgos y recomendaciones y culmina con la propuesta de rectificación de impuestos.

2.2 Elaboración de estados de resultados presupuestados del 2016 y 2017

La elaboración de los presupuestos fue desarrollada en tres etapas: pre iniciación, formulación y finalización.

En la etapa de pre iniciación se obtuvo conocimiento de la información financiera histórica 2013-2015, para identificar los costos y gastos habituales en la empresa y se tuvieron a la vista los estados de resultados auditados 2013-2015 (resultado del EPS), mismos que se encuentran apegados a la situación operacional de la empresa, y que fueron utilizados para el desarrollo de los presupuestos.

Además, se realizó un análisis vertical a los estados de resultados auditados, para identificar los grados de representación e importancia que tiene cada costo y gasto en relación a los ingresos.

Culminada la etapa de pre iniciación, se procedió con el proceso de formulación. Primero, se aplicó el método de tendencias de la Y calculada a las ventas históricas, del cual se obtuvo el factor de acumulación y posterior a ello se aplicó la ecuación ($Y_c = a + bx$) que dio como resultado las ventas presupuestadas anuales. Este procedimiento se aplicó para obtener la estimación del año 2016 y 2017.

Luego de tener la proyección anual, se determinó el índice de variación estacional resultante de la división del promedio por mes de ventas históricas entre el promedio anual histórico de ventas, que después se multiplicó al promedio de ventas presupuestadas, y se obtuvo así la estimación de ventas mensuales tanto del año 2016 como del 2017.

El segundo paso que se realizó fue la determinación de las compras anuales, y para ello se aplicó el porcentaje integral del año 2015, a las ventas anuales proyectadas 2016. Ya calculadas las compras anuales, se utilizaron los índices de variación estacional de las ventas proyectadas, para obtener las estimaciones mensuales de compras y tener un balance equitativo con las ventas. Este procedimiento se repitió para la proyección del año 2017.

Como siguiente paso, se procedió a proyectar los gastos operacionales 2016 y 2017. Se realizó un procedimiento similar a la estimación de compras; dando uso al porcentaje integral que representó cada gasto (Servicios recibidos, combustibles y lubricantes e IDP) con relación al 2015, luego se utilizaron operaciones aritméticas (reglas de 3) para obtener los porcentajes de representación mensual que tenían con

respecto a las ventas totales, y este porcentaje fue multiplicado de forma mensual sobre las ventas.

Con los datos de las ventas, compras y gastos operacionales ya proyectados, se procedió como último punto de la formulación, a estructurar los estados de resultados presupuestados 2016-2017, a los que de igual manera se les efectuó un análisis vertical con porcentos integrales.

En la etapa de finalización se redactó el informe de presupuestos de operación 2016-2017, en el cual se desintegró cada rubro de los estados de resultados y se hizo su respectivo análisis e interpretación, para mejor comprensión del propietario de cuáles podrían ser los movimientos de ingresos y egresos de la empresa durante esos periodos fiscales.

2.3 Implementación de un manual contable

Se diseñó y elaboró un manual contable, para uso exclusivo de la empresa, ya que la base que sirvió para estructurarlo fue la información contable histórica, por ende, está orientado a las prácticas habituales de la empresa proveniente del giro comercial. Fue desarrollado en tres fases: investigación, elaboración y presentación.

En la etapa de investigación, primero, se recabó toda la información contable de la empresa de los últimos cuatro años. Posterior a ello se efectuó una revisión de facturas, libro diario y estados financieros, esto con la finalidad de identificar las principales cuentas y movimientos realizados; además del análisis de la estructura de los estados financieros, esto con la intención de tener una base sobre las transacciones económico-financieras de la empresa.

Posterior al conocimiento de la información contable como fuente confiable, se transcribieron los antecedentes de la empresa, misión, visión objetivos, sumado a ello las directrices del manual y la periodicidad en la presentación de los libros contables; esto por razón de tener un marco general e introductorio para el demás contenido.

Luego, con la ayuda de libros de contabilidad, leyes tributarias y NIIF para Pymes, se redactó la definición y contenido que los libros contables y estados financieros deben de tener y que la empresa tiene que preparar durante cada ejercicio fiscal.

El siguiente paso fue la redacción de normas para el procesamiento de determinadas cuentas que merecen un tratamiento más específico y que a su vez tienen un mayor impacto financiero y fiscal dentro de la contabilidad de la empresa.

Luego, se elaboró una clasificación conforme a clase, grupo, subgrupo, cuenta y subcuenta. A cada clasificación se le asignó un dígito, teniendo como mínimo un dígito en el caso de las clases y como máximo cinco como las subcuentas. Los activos fueron identificados con el código 1, pasivos 2, patrimonio neto 3, ingresos 4, costos 5 y gastos 6; los que, a su vez, según los niveles en que se dividieran también les fue asignado un código.

Al concluir con la asignación de códigos, se recurrió nuevamente a diversas bibliografías, con las que se redactó las definiciones de algunas cuentas contables que fueron seleccionadas previamente como las de mayor interés para la empresa y las que serán usadas de forma habitual, junto con los posibles cargos y abonos que pueden darse a raíz del uso de estas cuentas.

Ya con los códigos asignados y el concepto de cada cuenta, se elaboraron y ejemplificaron partidas contables de los movimientos más comunes y complejos, de acuerdo a la naturaleza de la misma y a su vez, la razón que dio vida a la transacción.

Como último paso de la fase de elaboración, se estructuró el estado de resultados, estado de situación financiera y estado de flujo de efectivo, para lo cual se utilizó la nomenclatura elaborada anteriormente. El estado de resultados fue dividido en ingresos, costos y gastos de acuerdo a su función. El estado de situación financiera fue clasificado en activos y pasivos ambos divididos en corriente y no corriente, y el patrimonio neto. El estado de flujo de efectivo será elaborado bajo el método directo, en el que debe realizarse la conciliación entre la ganancia neta y el efectivo proveniente de operación.

Para culminar el manual, se dio paso a la etapa de presentación, donde previamente se integró toda la información elaborada y se entregó al propietario de la empresa, proporcionándole una breve explicación sobre su contenido y uso.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Desarrollo de auditoría fiscal de los períodos del 2012 al 2015

La auditoría fiscal que se realizó a la empresa, duró aproximadamente dos meses, y durante la misma se examinó el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas conforme lo establecido por la legislación guatemalteca relacionada al ramo tributario. Al culminar satisfactoriamente las tres etapas de la auditoría, se obtuvieron los siguientes resultados:

La empresa Servitransportes Guay, se encuentra legalmente constituida, contando para ello con la patente de comercio emitida por el Registro Mercantil e inscrita en el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria, dentro del Régimen Tributario Sobre Utilidades de Actividades Lucrativas. Es de propiedad individual, lleva en funcionamiento desde el año de 1998 y sus estados financieros son elaborados con carácter tributario, por ende, lo pactado con el propietario, fue que se llevaría a cabo una revisión de los impuestos a que se encuentra afecta la empresa, con la finalidad de emitir un informe que contenga la opinión sobre lo encontrado, carta de hallazgos y recomendaciones y una propuesta de rectificación de impuestos.

Los principales rubros integrantes de los estados financieros, son: compras, ventas, inventarios y gastos operacionales. Estos tienen incidencia directa en la determinación de las bases imponibles para el

cálculo de impuestos, por lo que se consideraron como las áreas más significativas. Los programas que se elaboraron durante la planificación fueron relativos a la evaluación de las obligaciones formales y los impuestos afectos (IVA, ISR e ISO)

Los documentos comerciales utilizados por la empresa se encuentran legalmente autorizados, vigentes y cumplen con los requisitos estipulados por la ley. En lo que respecta a los libros contables se detectó que no todos se encuentran habilitados y autorizados; además que los libros de compras no son operados conforme al reglamento de la ley del impuesto al valor agregado. Sumado a ello se comprobó que no existen registros contables del libro de inventario y estado de flujo de efectivo.

Dentro de la aplicación de procedimientos sustantivos a los impuestos que se encuentra afecta la empresa, se detectaron diferencias en los cuatro periodos fiscales, a través del recálculo de la base imponible utilizando cédulas de auditoría que fueron previamente elaboradas.

Del Impuesto al Valor Agregado, se detectó que se ha incurrido en varios errores para determinar el mismo, dentro de los cuales se destacan los siguientes: cálculos aritméticos erróneos en los libros de compras y ventas, registro incorrecto de los montos consignados en las facturas de ventas, determinación de crédito fiscal a facturas de pequeño contribuyente, notas de crédito no operadas, omisión de declaraciones, registro duplicado de facturas de compras (originales y fotocopias) y mala aplicación de la tasa impositiva del Impuesto a la Distribución del Petróleo -IDP- a facturas de combustibles y lubricantes lo cual incide directamente en la determinación de la base imponible para la determinación del IVA. Estos problemas, originaron que los montos pagados durante los cuatro periodos fiscales, no sean los correctos.

Con respecto al Impuesto Sobre la Renta, también hubo diferencias, como consecuencia de que los montos de compras y ventas no fueron consignados correctamente en los libros contables; debido a que la empresa realiza sus pagos trimestrales bajo la determinación de una renta imponible estimada sobre las ventas, por ende, estos no fueron calculados y pagados correctamente. Para la declaración jurada anual también se detectó que fueron incluidos costos y gastos que no son deducibles, debido a que algunos no corresponden al giro habitual de la empresa y otros no tienen respaldo para haberse efectuado según los estados financieros. Los montos pagados durante los cuatro periodos fiscales no son correctos, quedando saldos por pagar durante los primeros tres años y un saldo pagado en exceso para el último periodo.

En lo que concierne al Impuesto de Solidaridad, también hubo determinaciones incorrectas, esto debido a que, durante los cuatro años, fue calculado sobre los ingresos brutos, y estos al estar mal determinados, repercutieron de forma directa en el ISO. Los pagos trimestrales efectuados no son los correctos, y por ende también tiene efectos sobre el impuesto sobre la renta, ya que la empresa tiene la opción de acreditamiento a este impuesto. Además, se corroboró que, en el cuarto trimestre del año 2015, se acreditó un monto más elevado del ISO al saldo real. El año 2012 es el único que no tiene problemas de ajustes, debido a que los pagos realizados fueron determinados sobre los ingresos del 2011, cuyo periodo fiscal no fue sujeto de examen durante esta auditoría.

Conforme a lo anterior expuesto y las evidencias recabadas durante todo el proceso de la auditoría, se llegó a la conclusión de emitir una opinión negativa, ya que la situación fiscal y estados de resultados de la empresa Servitransportes Guay, no se encuentra apegada la normativa legal vigente, por lo que se hizo del conocimiento al propietario de todos

los aspectos encontrados, en el informe independiente de auditoría. Los resultados de la auditoría se detallan en el informe emitido a la empresa, según el anexo 1.

3.2 Elaboración de estados de resultados presupuestados del 2016 y 2017

Las tres etapas en que se desarrolló la formulación de presupuestos operativos, fueron culminadas de forma exitosa.

Dentro del reconocimiento de los costos y gastos de la empresa, se identificó que los más habituales dentro de los periodos contables 2013-2015 fueron: compra de combustibles y lubricantes y servicios por reparación y mantenimiento de vehículos, además de la compra de inventarios para la venta, especialmente materiales de construcción como hierro, cemento, arenas, etc.

Del análisis vertical realizado a los estados de resultados auditados, reflejó que el costo de ventas está representado por un rango entre el 74% como el punto más bajo y 93% como el más alto, a lo largo de los tres periodos contables; y los gastos operacionales integrados por servicios recibidos, combustibles y lubricantes y el Impuesto de Distribución de Petróleo entre el 6% y 20%.

Como resultado de la aplicación del método de la Y calculada, se obtuvo que el factor de acumulación para el año 2016 y 2017, sería de Q. 116,740.53 y por concepto de ventas se estima que pueda ascender a un monto de Q. 2,044,796.06 y Q. 2,161,536.59 respectivamente.

Posterior al cálculo anual de las ventas, se determinó los ingresos mensuales, donde se espera que en junio, julio y diciembre sean los meses donde las ventas sean más elevadas, y los más bajos se

encuentran en enero, abril y septiembre. Estos datos se obtuvieron como resultado de la aplicación del índice de variación estacional.

En relación a las compras de mercaderías anuales, fueron estimadas por el porcentaje de representatividad que estas tuvieron durante el año 2015 que corresponde a un 96.37% resultado del análisis vertical; y la aplicación del índice de variación estacional establecido para las ventas 2016 para la estimación de las compras mensuales. Como consecuencia de estos procedimientos, se proyectó que las compras para el año 2016 y 2017 ascenderán a un monto de Q. 1,970,494.85 y Q. 2,082,993.41 respectivamente. La estimación de las compras fue realizada de esa forma, para que exista un equilibrio entre ingresos y egresos, y de esta manera no afectar financieramente a la empresa, para evitar sobreendeudamientos por compras en exceso.

Ahora lo que concierne a los gastos operacionales, estos representan un 6.02% de las ventas anuales, los que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: servicios recibidos 0.08%, combustibles y lubricantes 5.54% e IDP 0.39%, obteniendo así que por concepto de servicios recibidos se estima erogar Q. 1,709.42 y Q. 1,807.02, combustibles y lubricantes Q. 113,289.98 y Q. 119,757.88 e Impuesto a la Distribución del Petróleo (IDP) Q. 7,995.38 y Q. 8,451.85 para los años 2016 y 2017 respectivamente.

Con la estructuración de los estados de resultados presupuestados, se identificó que, de mantenerse la empresa con esas tendencias durante los años 2016 y 2017, no se tendrán utilidades al final del ejercicio, por lo que resulta necesario de que se implementen planes estratégicos para aumentar el porcentaje de ingresos por concepto de ventas y reducir los gastos de la empresa.

Por último, se entregó al propietario de la empresa, el Informe Final sobre Presupuestos de Operación 2016-2017, brindándole un plan educacional, sobre el contenido del mismo, y los procedimientos que se realizaron para la obtención de las proyecciones. En el anexo 2, se encuentra el detalle de los cálculos efectuados para la determinación de los estados de resultados presupuestados.

3.3 Implementación de un manual contable

La deficiente estructuración de los estados financieros de la empresa, se originó debido a que no existía una guía que brindara un modelo para conocer cómo deben de ser presentados, además de no tener un contador de planta para la generación de la información financiera actualizada.

Con la elaboración del manual contable, la empresa ya dispone de una guía que permite orientar de forma básica como efectuar los registros contables. Fue desarrollado en tres etapas, que fueron culminadas de forma efectiva.

Los movimientos contables de la empresa a lo largo de cuatro periodos fiscales, están orientados a la compra y venta de mercadería. También se identificaron transacciones frecuentes por compras de combustibles y lubricantes, ya que, por el giro de la empresa, son necesarios para la prestación del servicio de transporte de carga pesada. Además, al igual que toda empresa mercantil, se identificaron registros básicos relacionados al pago de impuestos a la administración tributaria.

La obtención del marco introductorio del manual, se realizó a través de entrevistas con el propietario que brindó esta información. También se dejaron plasmadas las instrucciones de uso, y se establece como único responsable para modificaciones al contador de la empresa con previa

autorización de la administración. La actualización deberá de realizarse de forma anual, ya que las reformas a la normativa técnica y legal son constantes. Además, se fijó la periodicidad en que cada libro contable y estado financiero debe de elaborarse conforme la legislación guatemalteca en materia tributaria.

La descripción de los principales libros contables y estados financieros, forma parte fundamental de este manual, ya que, en este segmento, además de dar una breve definición, se detalla cada uno de los requisitos que debe cumplir, con la finalidad de evitar sanciones por parte de la administración tributaria.

Se incluyeron una serie de políticas contables pensadas principalmente en la empresa y orientadas a su giro habitual, las cuales pueden ser aplicadas de una forma fácil, que generen beneficios futuros y que a su vez tienen doble propósito como lo es, el cumplimiento de leyes laborales como el Código de Trabajo; y el aprovechamiento para rebajar la carga tributaria. Cabe resaltar que la empresa no tenía ningún tipo de política contable.

Ahora todas las cuentas a ser utilizadas para el registro de los asientos contables y preparación de estados financieros; deberán ser seleccionadas del catálogo de cuentas que fue elaborado para tal fin, juntamente con su código respectivo, que representará a que clasificación pertenece, ya sea activo, pasivo, y otros.

La descripción de cuentas, se realizó con la finalidad, de que cada transacción realizada, sea registrada de acuerdo a la naturaleza y origen de la operación, y se evite hacer cargos y abonos, con nominaciones erróneas y que al final del periodo fiscal, no represente la realidad financiera de la empresa.

La ejemplificación de algunas partidas, es brindada con la finalidad de sentar una base para que, a partir de ella, puedan realizarse día con día las operaciones contables, ya que fueron detalladas las que, en base al análisis histórico de la información, serán las de uso habitual, y algunas otras cuya complejidad es más alta, como la del registro de sueldos y salarios.

Los modelos de estados financieros propuestos, tienen dos fines principales, que son: expresar lo más apegado a la realidad la situación financiera de la empresa y la optimización de la carga tributaria durante cada periodo fiscal. La estructura presentada es de fácil comprensión lo que contribuye a la fácil toma de decisiones tanto para el propietario como para cualquier usuario externo de información financiera.

Los modelos incluidos son: estado de resultados, balance de situación general y estado de flujo efectivo. Son los tres estados financieros básicos que estipula la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Decreto 10-2012, que todo contribuyente debe de tener a disposición de la administración tributaria cuando estos lo requieran; pero la estructura contenida es orientada a las NIIF para Pymes.

La empresa actualmente se encuentra en el proceso de contratación de un contador interno, que pueda operar la contabilidad de una forma más eficaz y eficiente para mantener los registros al día, así como el oportuno pago de impuestos; por lo que el manual contable le será de gran utilidad y podrá facilitar en gran manera la selección correcta de cuentas y la forma de efectuar la journalización. En el anexo 3, se puede observar el manual contable ya integrado.

CONCLUSIONES

Como resultado de las intervenciones de solución ejecutadas, la empresa Servitransportes Guay, se encuentra más fortalecida en los aspectos financieros, fiscales y contables; sumado a ello el propietario hizo conciencia de que existen debilidades aún por solucionar y se encuentra comprometido a implementar mejoras constantes que le permitan tener un crecimiento mayor e impulsar la empresa hacia otros municipios.

La auditoría fiscal practicada a la empresa, reflejó que existen malas prácticas contables para la determinación de las bases imponibles de los impuestos a los que está sujeta, debido a que se encontraron diferencias significativas en los cuatro periodos fiscales, además existen ciertos incumplimientos de las obligaciones formales que la ley exige, situaciones por las cuales se expresó una opinión negativa ante las circunstancias detectadas.

La empresa Servitransportes Guay, durante el año 2016 y 2017, tendrá crecimientos significativos en relación a sus ventas proyectadas, ya que según la tendencia histórica es positiva, por ende, resulta importante que mantenga un control presupuestario mensual, para poder alcanzar las metas según lo establecido por los estados de resultados presupuestados.

Con la implementación del manual contable en la empresa, se tiene la certeza de que la presentación de la información será representada y estructurada de forma más completa y detalla a tal punto de que sea más comprensible la lectura de la misma y la toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

Que el propietario de la empresa Servitransportes Guay, implemente mejoras continuas en las áreas financieras, contables y tributarias, además que establezca una estructura organizacional que conlleve a lograr que la misma tenga un mejor funcionamiento en todos los departamentos.

Que efectúe las correcciones a las diferencias encontradas durante el ejercicio de la auditoría fiscal, y seguir las recomendaciones proporcionadas en la carta de hallazgos, para evitar caer en incorrecciones que afecten financieramente a la empresa.

Que implemente el uso permanente de presupuestos en la empresa, para que de esta forma se tenga una mejor visión a futuro del crecimiento económico que se podría alcanzar, además de llevar un control presupuestario sobre el cumplimiento o no, de las metas fijadas para cada ejercicio fiscal.

Que incorpore el manual contable a la empresa, para que las transacciones comerciales tengan un mejor tratamiento y así fortalecer el sistema de contabilidad actual y por ende la información financiera presentada al final de cada período, tenga una estructura más apegada a la realidad de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- Burbano Ruiz, Jorge. *Presupuestos: enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. España: Editorial McGraw-Hill, 2010.
- Cardona Pantaleón, Víctor Maximiliano. *Tesis: La planificación fiscal como una herramienta para la adecuada tributación de una empresa comercial dedicada a la venta de equipo de riego en Guatemala*. Licenciatura en contaduría pública y auditoría, USAC. Guatemala: USAC, 2011.
- Castillo Osorio, Lorena Judith. *Tesis: Administración del riesgo en San Pedro Carchá, A.V.* Licenciatura en administración de empresas, USAC. Guatemala: USAC, 2009.
- Congreso de la República de Guatemala. *Código de comercio, Decreto número 2-70*. Guatemala: Ediciones fiscales S.A., 2011.
- . *Código tributario, Decreto número 6-91*. Guatemala: Ediciones fiscales S.A., 2012.
- . *Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria Decreto número 20-2006*. Guatemala: Ediciones fiscales S.A., 2013.
- . *Ley de actualización tributaria, Libro I, Impuesto sobre la renta, Decreto número 10-2012*. Guatemala: Ediciones fiscales S.A., 2013.
- . *Ley del impuesto al valor agregado, Decreto número 27-92*. Guatemala: Ediciones fiscales S.A., 2013.
- . *Ley del impuesto de solidaridad, Decreto número 73-2009*. Guatemala: Ediciones fiscales S.A., 2013.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. *Normas internacionales de auditoría y control de calidad*. Estados Unidos de América: CNIAA, 2011.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. *Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas*. Inglaterra: CNIC, 2009.

Granados, Ismael. (Et. Al.). *Contabilidad gerencial*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 1978.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IDIES- de la Universidad Rafael Landívar. *Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial del valle del Polochic, departamento de Alta Verapaz*. Guatemala: Serviprensa S.A., 2012.

Marroquín Pérez, Magda Karina. *Tesis: Organización empresarial (tejidos típicos) y proyecto: producción de ejote francés*". Licenciatura en administración de empresas, USAC. Guatemala: USAC, 2009.

Molina Leiva, José Ernesto. *Introducción al estudio de la auditoría*. Guatemala: Servitextos, F.L., 2012.

Municipalidad de San Pedro Carchá. *Monografía del municipio de San Pedro Carchá*. Guatemala: Municipalidad de Carchá, s.f.

Omeñaca García, Jesús. *Contabilidad general*. España: Ediciones Deusto. 2008.

Perdomo Salguero, Mario Leonel. *Finanzas II: presupuesto parte I*. Guatemala: ECAFYA, 2016.

----- *Finanzas II: evaluación de proyectos*. Guatemala: ECAFYA, 2014.

Secretaría de planificación y programación de la presidencia. *Plan de desarrollo municipal San Pedro Carchá 2011-2025*. Guatemala: SEGEPLAN, 2010.



Vo. Bo.

Margarita Pérez Cruz
Bibliotecaria general
CUNOR



ANEXOS



ANEXO 1



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA FISCAL

**REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL
SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO
CARCHÁ, ALTA VERAPAZ**

JOSÉ HAROLDO JUÁREZ CHAVARRIA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, AGOSTO DE 2016

ÍNDICE

1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
2. CARTA DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	3
2.1. Hallazgos sobre las obligaciones formales	4
2.2. Hallazgos sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA)	11
2.3. Hallazgos sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR)	14
2.4. Hallazgos sobre el Impuesto de Solidaridad (ISO)	17
3. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE IMPUESTOS	21
3.1. Impuesto al Valor Agregado -IVA-	21
3.2. Impuesto Sobre la Renta -ISR-	23
3.3. Impuesto de Solidaridad -ISO-	28



1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay
Servitransportes Guay
Propietario
Su despacho

He auditado los estados de resultados de la empresa Servitransportes Guay que comprenden del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2015, los cuales tienen incidencia para formar la base para las declaraciones tributarias del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto de Solidaridad (ISO); así como también las obligaciones formales conforme las leyes específicas en la materia vigentes en nuestro país.

La gerencia y contador de la empresa, son los responsables de la preparación de los estados de resultados, así como también de las respectivas declaraciones tributarias conforme a los criterios fiscales contenidos en las leyes de nuestro país.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados de resultados y la situación fiscal de la empresa basada en la auditoria efectuada. He llevado a cabo la misma, conforme las Normas Internaciones de Auditoria. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado de resultados se encuentra libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en el estado de resultados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,



incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado de resultados, debida a fraude o error. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del estado de resultados.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

En mi opinión, los estados de resultados comprendidos del 1 de enero 2012 al 31 de diciembre 2015, no reflejan la imagen fiel en todos los aspectos materiales sobre la situación fiscal de las operaciones realizadas por Servitranportes Guay, durante los periodos fiscales antes mencionados; de conformidad con las leyes guatemaltecas específicas en materia fiscal.

San Pedro Carchá, Alta Verapaz, 18 de agosto 2016

José Haroldo Juárez Chavarria
Carné: 201143718



2. CARTA DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

San Pedro Carchá, Alta Verapaz, agosto de 2016

Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay
Servitranportes Guay
Propietario
Su despacho

Reciba un cordial y afectuoso saludo de la firma de contadores públicos y auditores, Juárez Chavarria y asociados S.C.

Por este medio entrego a su persona el informe sobre las situaciones que fueron encontradas durante el ejercicio de la auditoría fiscal que comprende los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015.

Las observaciones y sugerencias serán de gran trascendencia para su organización, así como los comentarios que corresponda para las correcciones de las debilidades encontradas.

A la espera de que las recomendaciones sean atendidas y de utilidad para la empresa.

Atentamente,

José Haroldo Juárez Chavarria
CPA 201143718



2.1. Hallazgos sobre las obligaciones formales

Hallazgo No. 1 Libros contables no se encuentran autorizados y habilitados

Condición

Durante la revisión de las obligaciones formales de la empresa, se tuvieron a la vista los libros contables proporcionados por el contador externo, y a su vez se detectó que los siguientes libros contables no se encuentran debidamente habilitados y autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria y el Registro Mercantil, tal como lo estipula la ley: libro diario 2013-2014, libro mayor 2013-2014, libro de inventarios y estados de flujo de efectivo.

Criterio

La empresa mercantil Servitranportes Guay, se encuentra legalmente inscrita ante el Registro Mercantil y Superintendencia de Administración Tributaria, y dispone de activos mayores a Q. 20,000.00 por lo que la legislación mercantil guatemalteca, le obliga a llevar contabilidad completa, y para ello necesita contar con la debida habilitación y autorización del juego completo de libros contables, para poder llevar a cabo el registro de su información financiera, tal y como se encuentra estipulado en los artículos 368 y 372 del Código de Comercio Decreto 2-70 y el artículo 53 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 10-2012.

Causa

El manejo de la contabilidad de las empresas por contadores externos, debilita la supervisión y control por parte de los propietarios, ya que no están al



pendiente de que estos efectúen la solicitud de habilitación y autorización de los libros contables.

Además de ello, el volumen de contribuyentes que se manejan en las oficinas contables, puede ser uno de los causantes en que no se tenga un orden adecuado y la dedicación requerida para tener toda la documentación contable de cada empresa en cumplimiento con la ley.

Efecto

El no tener habilitados y autorizados los libros contables, la empresa Servitranportes Guay puede estar sujeta a las siguientes sanciones:

- **Cierre temporal:** el artículo 85, Infracciones sancionadas con el cierre temporal, numeral 4, del Código Tributario Decreto 6-91, indica que el no haber autorizado y habilitado los libros contables establecidos en el Código de Comercio y habilitado los libros que establecen las leyes tributarias, se sancionará con el cierre temporal de la empresa, con plazo mínimo de 10 días y 20 máximo.
- **Multa:** el artículo 94, literal 4 y 5, del Código Tributario Decreto 6-91, indica que el no llevar los libros y registros contables al día y en forma distinta a la que obliga el Código de Comercio, y leyes tributarias específicas, habrá una sanción de Q. 5,000.00 por cada infracción.

Recomendación

Se sugiere solicitar la habilitación y autorización de los libros contables descritos anteriormente a la Superintendencia de Administración Tributaria y el Registro Mercantil, para evitar posteriores sanciones por el ente fiscalizador.



Hallazgo No. 2 No existen registros del libro de inventario y estados de flujo de efectivo

Condición

Durante el ejercicio de la auditoría fiscal 2012-2014; a través de conversaciones con el contador de la empresa y de requerimientos de información contable/financiera, además de la revisión física de los documentos recibidos, se detectó que no existe registro alguno del libro contable de inventario y estados de flujos de efectivo.

Criterio

La empresa, por poseer un activo mayor de Q. 25,000.00 y encontrarse sujeta al régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, se encuentra obligada conforme el artículo 368 del Código de Comercio Decreto 2-70, a llevar los siguientes libros contables: inventarios, de primera entrada o diario, mayor o centralizador y estados financieros.

Además, la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta Decreto, en el artículo 53, establece que los contribuyentes deben preparar y tener a disposición de la Administración Tributaria el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de costo de producción cuando aplique el caso.

Causa

Al momento de indagar por qué no se elaboran los libros contables expresados anteriormente, no se obtuvo una razón explícita de la misma, por lo que puede aducirse que existe desconocimiento de la legislación guatemalteca y la forma del procedimiento para poder elaborarlos.



Efecto

El artículo 94, numeral 4 del Código Tributario Decreto 6-91 establece multa de Q. 5,000.00 cada vez que sea fiscalizada la empresa, por no llevar al día los libros contables u otros registros obligatorios establecidos en el Código de Comercio y las leyes tributarias específicas. Se entiende que están al día, si todas las operaciones se encuentran asentadas en los libros y registros debidamente autorizados y habilitados, dentro de los dos meses calendario inmediatos siguientes de realizadas.

Recomendación

Para evitar sufrir multas que afecten financieramente a la empresa, se sugiere que la contabilidad sea actualizada, para lo cual deberán de elaborarse los libros de inventarios y estados de flujo de efectivo que corresponden a los periodos fiscales del 2012-2015.



Hallazgo No. 3 Libros contables operados diferente a lo establecido

Condición

Durante la ejecución de la auditoría fiscal, se tuvo a la vista el libro de compras y servicios recibidos que corresponde a los periodos fiscales 2012-2015, y por medio de la aplicación de procedimientos de cumplimiento, se detecta que su estructura no se apega a los requisitos mínimos establecidos en el artículo 38, del Reglamento de la Ley del IVA Acuerdo Gubernativo No. 5-2013.

La empresa regularmente adquiere servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, compra de combustibles y lubricantes y mercadería para la venta; pero en el libro de compras y servicios recibidos no se efectúa esta separación, lo que no permite determinar en qué clase de costos y gastos incurre la empresa durante el periodo fiscal.

Sumado a ello tampoco se identifican las compras realizadas a pequeños contribuyentes (estas tienen un tratamiento fiscal diferente) y las notas de crédito recibidas por parte de nuestros proveedores.

Criterio

El Reglamento de la Ley del IVA Acuerdo Gubernativo No. 5-2013, artículo 38, indica que en el libro de compras y servicios recibidos deben registrarse, en orden cronológico y en FORMA SEPARADA, las compras e importaciones de bienes y adquisición de servicios que se vinculen a operaciones de ventas locales, de exportación y a personas exentas.



Lo anterior descrito, requiere cumplir ciertos datos mínimos que son (únicamente los aplicables a la empresa): serie, número y fecha de las facturas, facturas de pequeño contribuyente, notas de crédito, que respalden las adquisiciones de bienes y servicios, NIT y nombre completo del vendedor o prestador de servicios, precio neto e IVA Crédito Fiscal.

Causa

Existe desconocimiento de lo estipulado en el Reglamento de la Ley del IVA Acuerdo Gubernativo No. 5-2013 y falta de interés por detallar de forma más completa el movimiento de compras y servicios que ejecuta la empresa durante cada periodo impositivo, lo que ocasiona una incorrecta aplicación de la reglamentación.

Efecto

Multa: el Código Tributario Decreto 6-91, artículo 94, numeral 5 establece una sanción económica equivalente a Q. 5,000.00 por llevar los libros y registros contables, en forma distinta a la que obliga el Código de Comercio Decreto 2-70 y leyes tributarias específicas.

Además de la multa de la que pudiera ser objeto de sanción, existe el riesgo eminente de que los impuestos sean calculados erróneamente, ya que al no tener una correcta separación de los costos y gastos, el estado de resultados de cada periodo fiscal estará mal estructurado, y esto tiene efecto directo en el Impuesto de Solidaridad e Impuesto Sobre la Renta.



Recomendación

Se sugiere que el formato actual utilizado para el Libro de Compras y Servicios Recibidos, sea modificado de forma que permita realizar una separación más explícita y muestre con mayor claridad los costos y gastos que efectúa la empresa durante cada periodo fiscal, y así cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley del IVA.

Además, al momento de estructurar los estados financieros al finalizar el periodo fiscal, será mucho más práctico ya que las cuentas estarán plenamente clasificadas y será factible presentar una información financiera más acorde a la realidad de la empresa.



2.2. Hallazgos sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Hallazgo No. 1 Determinación incorrecta del Crédito y Débito Fiscal

Condición

Durante el ejercicio de la auditoría fiscal 2012-2015, se estableció que existe una mala determinación de los débitos y créditos fiscales, ocasionando que los montos pagados a la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT-, no sean los correctos, producto de la comparación de los libros de compras y ventas con las facturas. De los cuatro años sujetos a examen, en todos se encontraron diferencias, incumpliendo de esta manera con la Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92.

Derivado de lo anterior expuesto, se tienen los siguientes montos que se tiene a bien corregir para evitar futuros ajustes y sanciones por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

DESCRIPCIÓN	VALOR (MONTO AJUSTADO)				
	2012	2013	2014	2015	
				DEBITO	CREDITO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Q 11,488.30	Q 8,434.53	Q 8,011.17	Q 0.32	Q 7,284.42

En el cuadro anterior, se establece que, del año 2012, existe un saldo pendiente por pagar de Q. 11,488.30; año 2013 pendiente por pagar Q. 8,434.53, año 2014 Q. 8,011.17 y año 2015 un saldo pendiente por pagar de Q. 0.32 y un crédito a favor de la empresa que podrá empezar a utilizar a partir del mes de abril de Q. 7,284.42 por haber efectuado más compras que ventas.



Criterio

La Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92 y su reglamento, del artículo 11 al 22, estipulan todo el proceso y la forma correcta en que se deberán de determinar tanto débitos como créditos, para obtener el monto del impuesto que deberá ser pagado o bien acreditado en periodos posteriores.

La Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo Decreto 38-92, en los artículos 12, 12A y 12B establece la base imponible y tasas del impuesto, que serán aplicables por cada galón de combustible que se compre en territorio nacional.

El artículo 153 del Código Tributario Decreto 6-91, establece que los contribuyentes, podrán reclamar ante la Administración Tributaria, la restitución de lo pagado en exceso o indebidamente por tributos, intereses o multas y recargos.

Causa

Lo que dio origen a estas diferencias son: problemas de cálculos aritméticos en la sumatoria de compras y ventas, aplicación incorrecta de la tasa impositiva del Impuesto de Distribución del Petróleo IDP, cálculo de crédito fiscal a facturas de pequeño contribuyente, no operación de las notas de crédito, mal traslado de montos de facturas de ventas a los libros contables e ingreso duplicado de facturas de compras.

Además, se detectó que existe una omisión de declaración de ventas del mes de enero 2013, de la empresa mercantil Ferrexclusiva GS perteneciente al Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay.



Efecto

Código Tributario Decreto 6-91. Artículo 106. Omisión o rectificación de declaraciones: el contribuyente que hubiere omitido su declaración o quisiere corregirla, podrá presentarla o rectificarla, siempre que ésta se presente ANTES de ser notificado de la audiencia. Una vez se haya notificado al contribuyente de la audiencia, no podrá presentar declaración o rectificarla de los periodos e impuestos a los que refiera la audiencia

Cuando como consecuencia de la declaración extemporánea o de la rectificación resulte pago de impuesto, gozará del cincuenta por ciento (50%) de la rebaja de los intereses y de la sanción por mora reducida en un ochenta y cinco por ciento (85%), siempre y cuando efectúe el pago junto con la declaración o rectificación.

Recomendación

Se sugiere efectuar la rectificación del Impuesto al Valor Agregado, por las diferencias antes expresadas, para evitar ser sancionados bajo los conceptos establecidos en las leyes específicas en la materia, por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Además, se recomienda con base al artículo 153 del Código Tributario, reclamar ante la Administración Tributaria la restitución de lo pagado en exceso durante el año 2015, en concepto del Impuesto al Valor Agregado.

2.3. Hallazgos sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Hallazgo No. 1 Determinación incorrecta de la base imponible del Impuesto Sobre la Renta

Condición

El Impuesto Sobre la Renta, que fue determinado del 2012 al 2015, es incorrecto, ya que la base imponible establecida no es apegada a la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta.

De los cuatro años auditados, los primeros tres quedan un saldo pendiente por pagar a la Superintendencia de Administración Tributaria, ya que el registro de las operaciones contables no fue el correcto y derivó en que no hubiera una correcta clasificación de los costos y gastos deducibles.

Del año 2015, hay un Impuesto Sobre la Renta pagado en exceso, mismo que la ley no permite acreditar en el futuro por lo que deberá ser considerado como una pérdida financiera, esto porque luego de cotejar las facturas de compras y ventas, los saldos no son los correctos, situación que alteró el pago del impuesto.

En el siguiente cuadro se muestran los montos que la empresa Servitransportes Guay, debería de cancelar a la Superintendencia de Administración Tributaria por las diferencias encontradas.

AÑO	IMPUESTO A PAGAR/ ISR GASTO
2012	Q. 19,967.67
2013	Q. 7,094.57
2014	Q. 13,999.81
2015	(Q. 14,134.86)



Criterio

La Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta, en el artículo 19, indica que los contribuyentes del Régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con esta ley, y debe sumar los costos y gastos para generación de rentas exentas.

A su vez, en el artículo 21, proporciona un listado de los costos y gastos que son deducibles y en el artículo 23 los que no son aplicables para deducción del impuesto.

Causa

El desconocimiento y la mala aplicación de La Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta, la incorrecta determinación de los montos de compras y ventas durante cada periodo fiscal, deficiente clasificación de compras (mercadería, combustibles y lubricantes, etc.) y servicios recibidos, son los principales factores, que dieron origen a la determinación errónea de la base imponible del ISR de los ejercicios fiscales que fueron sujetos a examen.

Sumado a ello, el incorrecto acreditamiento del Impuesto de Solidaridad, ocasiona que existan determinaciones erróneas; ya que el mal arrastre del saldo de un crédito por ISO, provoca que en algunas ocasiones sean acreditados montos que ya estaban agotados.



Efecto

Código Tributario Decreto 6-91. Artículo 106. Omisión o rectificación de declaraciones: el contribuyente que hubiere omitido su declaración o quisiere corregirla, podrá presentarla o rectificarla, siempre que ésta se presente ANTES de ser notificado de la audiencia. Una vez se haya notificado al contribuyente de la audiencia, no podrá presentar declaración o rectificarla de los periodos e impuestos a los que refiera la audiencia

Cuando como consecuencia de la declaración extemporánea o de la rectificación resulte pago de impuesto, gozará del cincuenta por ciento (50%) de la rebaja de los intereses y de la sanción por mora reducida en un ochenta y cinco por ciento (85%), siempre y cuando efectúe el pago junto con la declaración o rectificación.

Recomendación

Para mejorar la salud fiscal de la empresa se sugieren los siguientes tres puntos:

- Efectuar la rectificación del Impuesto Sobre la Renta, de los 4 periodos fiscales auditados, para evitar sanciones por multas e intereses resarcitorios por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Reclamar ante la Administración Tributaria la restitución de lo pagado en exceso en concepto del Impuesto Sobre la Renta con base al artículo 153 del Código Tributario.
- Cambiar la fórmula para la determinación del monto del pago trimestral del Impuesto Sobre la Renta, optando por Cierres Parciales, conforme lo establece el artículo 38 de La Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta, y no por la Renta Imponible Estimada, como actualmente se trabaja.



2.4. Hallazgos sobre el Impuesto de Solidaridad (ISO)

Hallazgo No. 1 Determinación incorrecta del Impuesto de Solidaridad

Condición

El pago del Impuesto de Solidaridad, se ha efectuado con base a la cuarta parte de los ingresos brutos, como lo estipula el artículo 7 de la Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto 73-2008, por lo que tiene relación directa con la correcta determinación de los montos de ingresos, situación que no ha sido así como se ha mencionado en el hallazgo del Impuesto Sobre la Renta.

Por ende, la determinación de este impuesto ha sido incorrecta, a excepción del año 2012, que se establece con base a los ingresos del 2011 mismo que no está sujeto a examen de la auditoría.

Derivado de la ejecución de la auditoría fiscal 2012-2015, a continuación, se muestran los montos que la empresa debería de cancelar por concepto de ajustes, a excepción del año 2015 que hubo un pago en exceso.

AÑO	IMPUESTO A PAGAR/ ISO GASTO
2012	Q. 0.00
2013	Q. 495.94
2014	Q. 38.62
2015	(Q. 9.66)

Criterio

La Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto 73-2008, establece en el artículo 7, que la base imponible será la cuarta parte que sea mayor entre: activo neto o ingresos brutos. Como se explicó anteriormente, la empresa ha aplicado el tipo impositivo del uno por ciento (1%) sobre la cuarta parte de sus ingresos brutos, mismo que deberá ser pagado durante los cuatro trimestres siguientes al



periodo fiscal vencido. La acumulación de estos pagos podrá ser acreditado en los próximos tres años como máximo, al Impuesto Sobre la Renta (opción elegida por la empresa).

Causa

Como se ha explicado anteriormente, el origen principal de estos errores, se deriva del mal cálculo de los ingresos brutos obtenidos durante cada periodo fiscal, adicional a ello, el arrastre incorrecto de saldos y su deficiente control, provoca que se acrediten saldos que en realidad ya estaban agotados.

Efecto

Código Tributario Decreto 6-91. Artículo 106. Omisión o rectificación de declaraciones: el contribuyente que hubiere omitido su declaración o quisiere corregirla, podrá presentarla o rectificarla, siempre que ésta se presente ANTES de ser notificado de la audiencia. Una vez se haya notificado al contribuyente de la audiencia, no podrá presentar declaración o rectificarla de los periodos e impuestos a los que refiera la audiencia.

Cuando como consecuencia de la declaración extemporánea o de la rectificación resulte pago de impuesto, gozará del cincuenta por ciento (50%) de la rebaja de los intereses y de la sanción por mora reducida en un ochenta y cinco por ciento (85%), siempre y cuando efectúe el pago junto con la declaración o rectificación.

Recomendación

Se sugiere efectuar la rectificación del Impuesto de Solidaridad de los años 2013, 2014 y 2015, con los montos expresados anteriormente, para evitar futuras sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.



Además, llevar un libro auxiliar donde se detallen los montos efectivamente pagados del Impuesto de Solidaridad, los montos que han sido acreditados al Impuesto Sobre la Renta y los saldos que aún pueden ser acreditados en un futuro.





3. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE IMPUESTOS

A continuación, se encontrará de forma detallada los montos de los impuestos que deberán ser rectificadas, a los cuales les fueron calculados los intereses, multa por omisión y por rectificación.

La fecha de pago que fue considerada para realizar las rectificaciones es el 30 de noviembre 2016, por lo cual las multas e intereses fueron calculadas en base a ella, a través de la herramienta de autoliquidación del portal de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

3.1. Impuesto al Valor Agregado -IVA-

AÑO 2012

MES	IVA POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
FEBRERO	Q 58.67	Q 18.68	Q 29.34	Q 15.00	Q 121.69	223810027312251
MARZO	Q 3,046.85	Q 954.34	Q 1,523.43	Q 15.00	Q 5,539.62	223810047565447
ABRIL	Q 5,393.17	Q 1,658.03	Q 2,696.59	Q 15.00	Q 9,762.79	223810079390339
MAYO	Q 2,138.97	Q 644.40	Q 1,069.49	Q 15.00	Q 3,867.86	223810109071733
JUNIO	Q 26.77	Q 7.93	Q 13.39	Q 15.00	Q 63.09	223810148189510
JULIO	Q 152.38	Q 44.23	Q 76.19	Q 15.00	Q 287.80	223810190358844
AGOSTO	Q 22.21	Q 6.32	Q 11.11	Q 15.00	Q 54.64	223810235879025
SEPTIEMBRE	Q 267.74	Q 74.67	Q 133.87	Q 15.00	Q 491.28	223810291408592
OCTUBRE	Q 115.82	Q 31.66	Q 57.91	Q 15.00	Q 220.39	223810342431000
NOVIEMBRE	Q 265.72	Q 70.98	Q 132.86	Q 15.00	Q 484.56	223810387535794
TOTAL	Q 11,488.30	Q 3,511.24	Q 5,744.18	Q 150.00	Q 20,893.72	

AÑO 2013

MES	IVA POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
ENERO	4531.88	1162.14	2265.94	15	Q 7,974.96	223810550572889
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223810631462910
MARZO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223810757625150
ABRIL	Q 915.07	Q 218.88	Q 457.54	Q 15.00	Q 1,606.49	223810079390339
MAYO	Q 850.12	Q 198.25	Q 425.06	Q 15.00	Q 1,488.43	223810109071733
JUNIO	Q 422.87	Q 96.32	Q 211.44	Q 15.00	Q 745.63	223810148189510
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
AGOSTO	Q 14.58	Q 3.16	Q 7.29	Q 15.00	Q 40.03	223811269901651
SEPTIEMBRE	Q 68.45	Q 14.41	Q 34.23	Q 15.00	Q 132.09	223811404552708
OCTUBRE	Q 80.87	Q 16.55	Q 40.44	Q 15.00	Q 152.86	223811502502496
NOVIEMBRE	Q 777.43	Q 154.46	Q 388.72	Q 15.00	Q 1,335.61	223810387535794
DICIEMBRE	Q 773.27	Q 149.41	Q 386.64	Q 15.00	Q 1,324.32	223811763687932
TOTAL	Q 3,129.39	Q 702.03	Q 1,564.72	Q 135.00	Q 5,531.14	

AÑO 2014

MES	IVA POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
ENERO	Q 1.76	Q 0.33	Q 0.88	Q 15.00	Q 17.97	223811913236872
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223812106136833
MARZO	Q 557.35	Q 98.31	Q 278.68	Q 15.00	Q 949.34	223812239495867
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223812378063094
MAYO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223812609943618
JUNIO	Q 1,171.94	Q 186.28	Q 585.97	Q 15.00	Q 1,959.19	223812978143894
JULIO	Q 2,715.82	Q 414.53	Q 1,357.91	Q 15.00	Q 4,503.26	223813131993675
AGOSTO	Q 3,529.81	Q 519.85	Q 1,764.91	Q 15.00	Q 5,829.57	223813316767965
SEPTIEMBRE	Q 17.50	Q 2.47	Q 8.75	Q 15.00	Q 43.72	223813475645679
OCTUBRE	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223813589608252
NOVIEMBRE	Q 16.99	Q 2.19	Q 8.50	Q 15.00	Q 42.68	223810387535794
DICIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223813863760867
TOTAL	Q 8,011.17	Q 1,223.96	Q 4,005.60	Q 180.00	Q 13,420.73	



AÑO 2015

MES	IVA POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
ENERO	Q 0.32	Q 0.04	Q 0.16	Q 15.00	Q 15.52	223714009236518
FEBRERO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	223714211691480
MARZO	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	223714348142996
ABRIL	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223714561498742
MAYO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223714698528420
JUNIO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223714897240192
JULIO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223715086368974
AGOSTO	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223715223637112
SEPTIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223715352082185
OCTUBRE	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223715521018803
NOVIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223715669732432
DECIEMBRE	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	223715823797633
TOTAL	Q 0.32	Q 0.04	Q 0.16	Q 150.00	Q 150.52	

3.2. Impuesto Sobre la Renta -ISR-

AÑO 2012

No.	DESCRIPCION	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES	SALDO SEGÚN AUDITORIA
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 2,303,866.00	Q (12,239.75)	Q 2,291,626.25
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 2,273,541.00	Q (889,362.69)	Q 1,384,178.31
+	INVENTARIO INICIAL	Q 92,831.91	Q -	Q 92,831.91
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,366,372.91	Q (889,362.69)	Q 1,477,010.22
-	INVENTARIO FINAL	Q 154,793.46	Q 0	Q 154,793.46
	COSTO DE VENTAS	Q 2,211,579.45	Q (889,362.69)	Q 1,322,216.76
	MARGEN BRUTO	Q 92,286.55	Q 877,122.94	Q 969,409.49
	GASTOS DE OPERACIÓN			
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q -	Q 20,879.88	Q 20,879.88
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q -	Q 762,655.23	Q 762,655.23
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q -	Q 34,218.09	Q 34,218.09
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 92,286.55	Q 59,369.75	Q 151,656.30
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q -	Q 5,824.62	Q 5,824.62
-	DEDUCCION UNICA SEGÚN LEY	Q 36,000.00	Q -	Q 36,000.00
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q 56,286.55	Q 65,194.37	Q 121,480.92
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 17,448.83	Q 20,210.25	Q 37,659.08
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q 38,837.72	Q 44,984.11	Q 83,821.83



AÑO	ISR POR PAGAR ANUAL	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
2012	Q 19,967.67	Q 2,005.25	Q 5,000.68	Q 15.00	Q 29,000.60	170203
TOTAL	Q 19,967.67	Q 2,005.25	Q 5,000.68	Q 15.00	Q 29,000.60	

AÑO 2013

No.	DESCRIPCION	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES	SALDO SEGÚN AUDITORIA
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 1,690,712.00	Q 3,862.48	Q 1,694,574.48
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 1,668,139.00	Q (310,490.41)	Q 1,357,648.59
+	INVENTARIO INICIAL	Q 154,793.46	Q -	Q 154,793.46
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 1,822,932.46	Q (310,490.41)	Q 1,512,442.05
-	INVENTARIO FINAL	Q 124,275.75	Q -	Q 124,275.75
	COSTO DE VENTAS	Q 1,698,656.71	Q (310,490.41)	Q 1,388,166.30
	MARGEN BRUTO	Q (7,944.71)	Q 314,352.89	Q 306,408.18
	GASTOS DE OPERACIÓN			
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q -	Q 2,753.57	Q 2,753.57
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q -	Q 245,996.99	Q 245,996.99
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q -	Q 10,918.70	Q 10,918.70
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q (7,944.71)	Q 54,683.63	Q 46,738.92
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q -	Q 4,130.37	Q 4,130.37
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q -	Q 50,869.30	Q 50,869.30
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q -	Q 15,769.48	Q 15,769.48
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q -	Q 35,099.81	Q 35,099.81



TRIMESTRE	ISR POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
I	Q 49.61	Q 4.87	Q 12.16	Q 15.00	Q 81.64	10692508545
II	Q 179.75	Q 16.42	Q 40.94	Q 15.00	Q 252.11	10979870237
III	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	11320807049
ANUAL	Q 7,094.57	Q 507.62	Q 1,264.51	Q 15.00	Q 8,881.70	12047908440
TOTAL	Q 7,323.93	Q 528.91	Q 1,317.61	Q 60.00	Q 9,230.45	

AÑO 2014

No.	DESCRIPCION	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES	SALDO SEGÚN AUDITORIA
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 2,287,269.00	Q (966.99)	Q 2,286,302.01
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 2,265,552.00	Q (487,483.72)	Q 1,778,068.28
+	INVENTARIO INICIAL	Q 124,275.75	Q -	Q 124,275.75
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,389,827.75	Q (487,483.72)	Q 1,902,344.03
-	INVENTARIO FINAL	Q 194,049.51	Q -	Q 194,049.51
	COSTO DE VENTAS	Q 2,195,778.24	Q (487,483.72)	Q 1,708,294.52
	MARGEN BRUTO	Q 91,490.76	Q 486,516.73	Q 578,007.49
	GASTOS DE OPERACIÓN			
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q -	Q 9,504.46	Q 9,504.46
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q -	Q 421,334.49	Q 421,334.49
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q -	Q 21,534.72	Q 21,534.72
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 91,490.76	Q 34,143.06	Q 125,633.82
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q -	Q 15,857.07	Q 15,857.07
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q 91,490.76	Q 50,000.13	Q 141,490.89
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 25,617.41	Q 14,000.04	Q 39,617.45
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q 65,873.35	Q 36,000.09	Q 101,873.44

TRIMESTRE	ISR POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
I	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	12230287638
II	Q 0.35	Q 0.02	Q 0.05	Q 15.00	Q 15.42	12927580626
III	Q 0.08	Q 0.02	Q -	Q 15.00	Q 15.10	13401466244
ANUAL	Q 13,999.81	Q 640.49	Q 1,575.25	Q 15.00	Q 16,230.55	14111093588
TOTAL	Q 14,000.24	Q 640.53	Q 1,575.30	Q 60.00	Q 16,276.07	



AÑO 2015

No.	DESCRIPCION	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES	SALDO SEGÚN AUDITORIA
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 1,987,177.00	Q (59,121.46)	Q 1,928,055.54
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 1,963,815.00	Q (105,818.71)	Q 1,857,996.29
+	INVENTARIO INICIAL	Q 194,049.51	Q -	Q 194,049.51
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,157,864.51	Q (105,818.71)	Q 2,052,045.80
-	INVENTARIO FINAL	Q 253,155.36	Q -	Q 253,155.36
	COSTO DE VENTAS	Q 1,904,709.15	Q (105,818.71)	Q 1,798,890.44
	MARGEN BRUTO	Q 82,467.85	Q 46,697.24	Q 129,165.09
	GASTOS DE OPERACIÓN			
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q -	Q 1,611.83	Q 1,611.83
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q -	Q 106,822.08	Q 106,822.08
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q -	Q 7,538.91	Q 7,538.91
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 82,467.85	Q (69,275.59)	Q 13,192.26
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q -	Q 3,280.65	Q 3,280.65
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q 82,467.85	Q (65,994.94)	Q 16,472.91
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 20,616.96	Q (16,498.74)	Q 4,118.23
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q 61,850.89	Q (49,496.21)	Q 12,354.68

TRIMESTRE	ISR POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
I	Q 0.01	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.01	14351404725
II	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	14882948860
III	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	15354955611
ANUAL	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	16172956813
TOTAL	Q 0.01	Q -	Q -	Q 60.00	Q 60.01	

3.3. Impuesto de Solidaridad -ISO-

AÑO 2013

TRIMESTRE	ISO POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
I	Q 123.99	Q 12.18	Q 30.38	Q 15.00	Q 181.55	10728102693
II	Q 123.99	Q 11.33	Q 28.24	Q 15.00	Q 178.56	11014053340
III	Q 123.99	Q 10.47	Q 26.10	Q 15.00	Q 175.56	11349443974
IV	Q 123.99	Q 9.62	Q 23.96	Q 15.00	Q 172.57	11728998712
TOTAL	Q 495.96	Q 43.60	Q 108.68	Q 60.00	Q 708.24	

AÑO 2014

TRIMESTRE	ISO POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
I	Q 9.66	Q 0.68	Q 1.70	Q 15.00	Q 27.04	10728102693
II	Q 9.66	Q 0.62	Q 1.53	Q 15.00	Q 26.81	12877472244
III	Q 9.66	Q 0.55	Q 1.36	Q 15.00	Q 26.57	13404128892
IV	Q 9.66	Q 0.48	Q 1.19	Q 15.00	Q 26.33	13863812195
TOTAL	Q 38.64	Q 2.33	Q 5.78	Q 60.00	Q 106.75	

AÑO 2015

TRIMESTRE	ISO POR PAGAR	INTERESES	MULTA POR OMISION	MULTA POR RECTIFICACION	TOTAL	FORMULARIO A RECTIFICAR
I	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	14351384416
II	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	14897314661
III	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	15352109972
IV	Q -	Q -	Q -	Q 15.00	Q 15.00	15823834110
TOTAL	Q -	Q -	Q -	Q 60.00	Q 60.00	



ANEXO 2



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN 2016-2017

**REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL
SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO
CARCHÁ, ALTA VERAPAZ**

JOSÉ HAROLDO JUÁREZ CHAVARRIA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	5
2. ESTADOS DE RESULTADOS HISTÓRICOS	7
3. VENTAS PRESUPUESTADAS	9
4. COSTO DE VENTAS PRESUPUESTADO	14
5. GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTADOS	17
6. ESTADOS DE RESULTADOS PRESUPUESTADOS	21
CONCLUSIONES	23

INTRODUCCIÓN

El presupuesto es una herramienta que sirve para proyectar los ingresos y egresos que se esperan incurrir en un determinado periodo de tiempo. También sirve como instrumento de control, ya que permite evaluar si lo que se había proyectado a un inicio está siendo cumplido, caso contrario da la oportunidad para cambiar las estrategias y alcanzar las metas propuestas.

Es una herramienta de uso habitual por empresas mercantiles, y regularmente se realizan con base a hechos pasados, es decir con información financiera histórica, las que reflejan la evolución económica que ha tenido la empresa desde su fundación.

En la empresa Servitransportes Guay, esta herramienta no era utilizada, por lo que a continuación, se presentan los estados de resultados presupuestados 2016 y 2017, tomando como base la información contable proporcionada por la misma a partir del año 2013.

Estos presupuestos le podrán servir a la empresa, para aprovechar de una mejor forma los ingresos que se obtengan por conceptos de ventas, y no incurrir en compras excesivas que provoquen un endeudamiento con los proveedores a corto y largo plazo.





OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Elaborar Estados de Resultados Presupuestados 2016-2017, como herramienta de control financiero para la empresa Servitransportes Guay.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar un instrumento que sirva como parámetro para la toma de decisiones del propietario y que lo oriente sobre la evolución futura que pueda tener su empresa.
- Proporcionar una herramienta de fácil medición, que permita evaluar si las metas financieras establecidas por la empresa se están cumpliendo a cabalidad conforme lo proyectado.





1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa Servitransportes Guay es de carácter individual, propiedad del señor Eduardo Francisco Guay Pacay, que se encuentra ubicada en el km. 218.2 ruta Cobán-Carcha.

Inició operaciones en el año 1998, en la dirección antes mencionada, poniendo a disposición del público, materiales para la construcción, artículos de ferretería y servicio de transporte de carga pesado.

Actualmente es una de las empresas del ramo ferretero más sólidas y reconocidas del municipio. Tiene cobertura dentro y fuera del departamento de Alta Verapaz.

La dirección de la empresa se encuentra a cargo de su propietario, el que se encarga de velar por su correcto funcionamiento. No tiene una estructura organizativa establecida, lo que merma en algunas ocasiones su funcionamiento y limita a su vez de que pueda expandirse a otros municipios.

Se encuentra inscrita en el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, como puede evidenciarse en el Registro Tributario Unificado. La contabilidad es elaborada puramente con fines fiscales, por lo que puede no representar realmente la situación financiera la empresa.

El no disponer de estados financieros apegados a la realidad de la empresa, resulta difícil la toma decisiones, ya que estos se encuentran orientados a reducir en lo más mínimo el pago de tributos, y no para solidez empresarial.





2. ESTADOS DE RESULTADOS HISTÓRICOS

La empresa Servitranportes Guay, proporcionó toda la información contable necesaria para la realización de presupuestos, por lo que a continuación se presentan los Estados de Resultados 2013-2015 (con saldos auditados, para ser más reales), los que sirvieron de base para realizar las proyecciones hacia los años 2016-2017.

ESTADO DE RESULTADOS DE SERVITRANSPORTES GUAY

Propiedad de Eduardo Francisco Guay Pacay

Correspondiente al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2013

Cifras expresadas en quetzales

No.	DESCRIPCION		%	
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 1,694,574.48		100
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 1,357,648.59	80.12	
+	INVENTARIO INICIAL	Q 154,793.46	9.13	
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 1,512,442.05	89.25	
-	INVENTARIO FINAL	Q 124,275.75	-7.33	
	COSTO DE VENTAS	Q 1,388,166.30		81.92
	MARGEN BRUTO	Q 306,408.18		18.08
	GASTOS DE OPERACIÓN	Q 259,669.26		15.32
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q 2,753.57	0.16	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 245,996.99	14.52	
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q 10,918.70	0.64	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 46,738.92		2.76
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q 4,130.37		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q 50,869.30		
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 15,769.48		
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q 35,099.81		

NOTA: los porcentajes están efectuados bajo un análisis vertical, a través de porcentos integrales.



PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN/SERVITRANSPORTES GUAY

ESTADO DE RESULTADOS DE SERVITRANSPORTES GUAY

Propiedad de Eduardo Francisco Guay Pacay

Correspondiente al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

Cifras expresadas en quetzales

No.	DESCRIPCION		%	
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 2,286,302.01		100
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 1,778,068.28	77.77	
+	INVENTARIO INICIAL	Q 124,275.75	5.44	
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 1,902,344.03	83.21	
-	INVENTARIO FINAL	Q 194,049.51	-8.49	
	COSTO DE VENTAS	Q 1,708,294.52		74.72
	MARGEN BRUTO	Q 578,007.49		25.28
	GASTOS DE OPERACIÓN	Q 452,373.67		19.79
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q 9,504.46	0.42	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 421,334.49	18.43	
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q 21,534.72	0.94	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 125,633.82		5.50
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q 15,857.07		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q 141,490.89		
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 39,617.45		
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q 101,873.44		

NOTA: los porcentajes están efectuados bajo un análisis vertical, a través de porcentajes integrales.

ESTADO DE RESULTADOS DE SERVITRANSPORTES GUAY

Propiedad de Eduardo Francisco Guay Pacay

Correspondiente al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

Cifras expresadas en quetzales

No.	DESCRIPCION		%	
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 1,928,055.54		100.00
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 1,857,996.29	96.37	
+	INVENTARIO INICIAL	Q 194,049.51	10.06	
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,052,045.80	106.43	
-	INVENTARIO FINAL	Q 253,155.36	-13.13	
	COSTO DE VENTAS	Q 1,798,890.44		93.30
	MARGEN BRUTO	Q 129,165.09		6.70
	GASTOS DE OPERACIÓN	Q 115,972.83		6.02
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q 1,611.83	0.08	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 106,822.08	5.54	
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q 7,538.91	0.39	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q 13,192.26		0.68
+	COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	Q 3,280.65		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q 16,472.91		
-	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 4,118.23		
	UTILIDAD DESPUES DE ISR	Q 12,354.68		

NOTA: los porcentajes están efectuados bajo un análisis vertical, a través de porcentajes integrales.



3. VENTAS PRESUPUESTADAS

La proyección de los ingresos por concepto de ventas, es el punto inicial para la elaboración de un presupuesto de operación. Es la base para la determinación de los demás rubros que lo integran.

Las ventas serán presupuestadas basándose al comportamiento histórico 2013-2015, aplicando para ello el Método de la Y Calculada. Una vez presupuestadas de forma anual, se aplica el Índice de Variación Estacional, para determinar de forma mensual su comportamiento, ya que en las empresas no son uniformes, ya que cada una según su temporada puede aumentar o disminuir.

Para el año 2016, se tiene contemplando obtener un monto estimado de Q. 2, 044,796.06 y en el 2017 un ingreso de Q. 2, 161,536.59, bajo el concepto de ventas de mercaderías y prestación de servicios.

Con la información histórica, se puede apreciar que la tendencia no ha sido estable, ya que en del 2013 al 2014, si hubo un alza en las ventas, pero en el 2015, hubo una baja significativa. Esto afecta al momento de realizar el presupuesto 2016-2017, ya que no hay una tendencia positiva, lo que reduce el porcentaje de crecimiento anual.

Se tiene contemplado obtener un promedio mensual en ventas para el 2016, de Q. 170, 399.67 y el 2017, Q. 180, 128.05, teniendo los meses de: junio, julio y diciembre como los más altos; y enero, abril y septiembre como los meses con ventas más bajas.

A continuación se presentan las cédulas donde se detallan los cálculos y procedimientos efectuados para la proyección de las ventas.



**CÉDULA 1: MÉTODO Y CALCULADA
VENTAS 2016**

Años	VENTAS	X	Yc
2013	Q 1,694,574.48	0	1,694,574.48
2014	Q 2,286,302.01	1	1,811,315.01
2015	Q 1,928,055.54	2	1,928,055.54
2016	Q 2,044,796.06	3	2,044,796.06

MÉTODO EN LINEA RECTA: Y Calculada

1 Comparación año base y último año

Año 2015	1,928,055.54
Año 2013	<u>1,694,574.48</u>
INCREMENTO	233,481.05

2 Determinación del factor de acumulación

No. De periodos	2	
Incremento	233,481.05	
	(233,481.05/2) =	116740.5268

3 Aplicación de la ecuación: $Yc = a + bx$

a = ventas año base

b = factor de acumulación

c = # de año requerido

$$Yc = 1,694,574.48 + (116,740.53 * 3)$$

$$Yc = \underline{\underline{Q 2,044,796.06}}$$



CÉDULA 2: INDICE DE VARIACION ESTACIONAL 2016

	PROMEDIO	IVE	VENTAS 2016
ENERO	Q 122,005.99	0.74	Q 126,661.14
FEBRERO	Q 167,797.47	1.02	Q 174,199.81
MARZO	Q 166,683.50	1.02	Q 173,043.33
ABRIL	Q 128,369.36	0.78	Q 133,267.31
MAYO	Q 154,548.82	0.94	Q 160,445.65
JUNIO	Q 188,496.71	1.15	Q 195,688.83
JULIO	Q 212,055.60	1.29	Q 220,146.61
AGOSTO	Q 179,563.04	1.09	Q 186,414.29
SEPTIEMBRE	Q 132,968.07	0.81	Q 138,041.48
OCTUBRE	Q 155,282.62	0.95	Q 161,207.45
NOVIEMBRE	Q 165,473.23	1.01	Q 171,786.88
DICIEMBRE	Q 196,399.62	1.20	Q 203,893.28
	Q 1,969,644.01	12.00	Q 2,044,796.06

Promedio de ventas históricas: $1,969,644.01 / 12 =$ **Q 164,137.00**

Ventas estimadas 2016: **Q. 2,044,796.06**

Prom. mensual de ventas estimadas 2016: $Q. 2,044,796.06 / 12 =$ **Q 170,399.67**

IVE= (Promedio/Promedio de ventas históricas)

VENTAS 2017= (IVE*Prom. Mensual de ventas estimadas)



**CÉDULA 3: MÉTODO Y CALCULADA
VENTAS 2017**

Años	VENTAS	X	Yc
2013	Q 1,694,574.48	0	1,694,574.48
2014	Q 2,286,302.01	1	1,811,315.01
2015	Q 1,928,055.54	2	1,928,055.53
2016	Q 2,044,796.06	3	2,044,796.06
2017	Q 2,161,536.59	4	2,161,536.59

MÉTODO EN LINEA RECTA: Y Calculada

1 Comparación año base y último año

Año 2016	2,044,796.06
Año 2013	1,694,574.48
INCREMENTO	350,221.58

2 Determinación del factor de acumulación

No. De periodos	3	
Incremento	350,221.58	
	$(233,481.05/3) =$	116740.53

3 Aplicación de la ecuación: $Yc = a + bx$

a = ventas año base

b = factor de acumulación

c = # de año requerido

$$Yc = 1,694,574.48 + (116740.53 * 4)$$

$$Yc = \underline{\underline{Q 2,161,536.59}}$$



CÉDULA 4: INDICE DE VARIACION ESTACIONAL 2017

	PROMEDIO	IVE	VENTAS 2017
ENERO	Q 123,169.78	0.74	Q 133,892.42
FEBRERO	Q 169,398.05	1.02	Q 184,145.14
MARZO	Q 168,273.46	1.02	Q 182,922.64
ABRIL	Q 129,593.85	0.78	Q 140,875.75
MAYO	Q 156,023.02	0.94	Q 169,605.73
JUNIO	Q 190,294.74	1.15	Q 206,861.00
JULIO	Q 214,078.35	1.29	Q 232,715.11
AGOSTO	Q 181,275.85	1.09	Q 197,056.97
SEPTIEMBRE	Q 134,236.42	0.81	Q 145,922.48
OCTUBRE	Q 156,763.83	0.95	Q 170,411.03
NOVIEMBRE	Q 167,051.64	1.01	Q 181,594.46
DICIEMBRE	Q 198,273.04	1.20	Q 215,533.86
	Q 1,988,432.02	12.00	Q 2,161,536.59

Promedio de ventas históricas: $1,988,432.02 / 12 =$ **Q 165,702.67**

Ventas estimadas 2017 **Q 2,161,536.59**

Prom. mensual de ventas estimadas 2017 $Q. 2,161,536.59 / 12 =$ **Q 180,128.05**

IVE= (Promedio/Promedio de ventas históricas)

VENTAS 2017= (IVE*Prom. Mensual de ventas estimadas)



4. COSTO DE VENTAS PRESUPUESTADO

El costo de ventas, es considerado como el costo en que toda empresa debe incurrir para poder vender determinado bien, durante un periodo contable.

El presupuesto del costo de ventas, es el segundo paso a realizar dentro del presupuesto operacional. El mismo se encuentra integrado básicamente por las compras e inventarios.

Las compras fueron presupuestadas a través de los porcentos integrales del año 2015, aplicados sobre las ventas 2016 y 2017. La determinación de compras mensuales se hizo con el Índice de Variación Estacional de ventas 2016-2017, para que los montos de ventas y compras de mercadería tengan concordancia, y se evite realizar compras excesivas y caer en endeudamiento con proveedores.

Sobre el presupuesto de inventarios, tuvo que ser realizado de igual forma a través del procedimiento de porcentos integrales, debido a que la empresa no dispone de registros contables del libro de inventarios, que permitiera realizar un presupuesto más detallado relacionado a la rotación y stock de inventarios.

El costo de ventas para el año 2016 y 2017, representará un 96.37% de la base que son las ventas. Las compras de mercadería se estima que asciendan a Q. 253, 155.36 y Q. 268, 483.39 respectivamente, lo que deja un margen bruto entre 4.38% y 4.34%.

A continuación, se presentan las cédulas que integran los procedimientos y cálculos del presupuesto de costo de ventas 2016-2017.



CÉDULA 5: COSTO DE VENTA 2016

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2016	%
INGRESOS BRUTOS	Q 2,044,796.06	100
COSTO DE VENTAS		
COMPRAS	Q 1,970,494.85	96.37
+ INVENTARIO INICIAL	Q 253,155.36	12.38
MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,223,650.21	108.75
- INVENTARIO FINAL	Q 268,483.49	-13.13
COSTO DE VENTAS	Q 1,955,166.72	95.62
MARGEN BRUTO	Q 89,629.34	4.38

PROMEDIO MENSUAL DE COMPRAS 2016:

(1970494.85/12) = Q 164,207.90

MES	IVE	VENTAS 2016	COMPRAS PRESUPUESTADAS 2016 CONFORME AL IVE DE VENTAS
ENERO	0.74	Q 126,661.14	Q 122,058.69
FEBRERO	1.02	Q 174,199.81	Q 167,869.95
MARZO	1.02	Q 173,043.33	Q 166,755.50
ABRIL	0.78	Q 133,267.31	Q 128,424.81
MAYO	0.94	Q 160,445.65	Q 154,615.58
JUNIO	1.15	Q 195,688.83	Q 188,578.14
JULIO	1.29	Q 220,146.61	Q 212,147.20
AGOSTO	1.09	Q 186,414.29	Q 179,640.60
SEPTIEMBRE	0.81	Q 138,041.48	Q 133,025.50
OCTUBRE	0.95	Q 161,207.45	Q 155,349.70
NOVIEMBRE	1.01	Q 171,786.88	Q 165,544.71
DICIEMBRE	1.20	Q 203,893.28	Q 196,484.46
TOTAL	12.00	Q 2,044,796.06	Q 1,970,494.85



CÉDULA 6: COSTO DE VENTA 2017

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	%
INGRESOS BRUTOS	Q 2,161,536.59	100
COSTO DE VENTAS		
COMPRAS	Q2,082,993.41	96.37
+ INVENTARIO INICIAL	Q 268,483.49	12.42
MERCADERIA DISPONIBLE	Q2,351,476.90	108.79
- INVENTARIO FINAL	Q 283,811.62	-13.13
COSTO DE VENTAS	Q 2,067,665.27	95.66
MARGEN BRUTO	Q 93,871.31	4.34

PROMEDIO MENSUAL DE COMPRAS 2017:

(2082993.41/12) = Q 173,582.78

MES	IVE	VENTAS 2017	COMPRAS PRESUPUESTADAS 2017 CONFORME AL IVE DE VENTAS
ENERO	0.74	Q 133,892.42	Q 129,027.21
FEBRERO	1.02	Q 184,145.14	Q 177,453.91
MARZO	1.02	Q 182,922.64	Q 176,275.83
ABRIL	0.78	Q 140,875.75	Q 135,756.78
MAYO	0.94	Q 169,605.73	Q 163,442.82
JUNIO	1.15	Q 206,861.00	Q 199,344.35
JULIO	1.29	Q 232,715.11	Q 224,259.01
AGOSTO	1.09	Q 197,056.97	Q 189,896.56
SEPTIEMBRE	0.81	Q 145,922.48	Q 140,620.13
OCTUBRE	0.95	Q 170,411.03	Q 164,218.85
NOVIEMBRE	1.01	Q 181,594.46	Q 174,995.91
DICIEMBRE	1.20	Q 215,533.86	Q 207,702.06
TOTAL	12.00	Q 2,161,536.59	Q 2,082,993.41



5. GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTADOS

Los gastos operacionales tal como su nombre lo indica, son los gastos que la empresa eroga para el desarrollo de sus actividades cotidianas, y no se relacionan de forma directa con la venta de mercaderías. Dentro de los gastos más comunes en las empresas, se encuentran los sueldos y salarios, comisiones sobre ventas, pago de prestaciones laborales, etc.

Los gastos operacionales en los que incurre la empresa Servitransportes Guay, se encuentran: servicios recibidos (reparación y mantenimiento de vehículos), combustibles y lubricantes e Impuesto de Distribución de Petróleo (IDP).

Los gastos operacionales representan un 6.02% de las ventas 2015, y para efectos de proyecciones 2016-2017, igualmente se aplicarán los porcentajes integrales en función de las ventas presupuestadas.

Los servicios recibidos se encuentran representados por un 0.08%. Lo que se estima gastar en el año 2016 es un monto de Q. 1, 709.42 y en el 2017 Q. 1, 807.02.

Lo que respecta a combustibles y lubricantes es un 5.54%, es el mayor rubro de los gastos operacionales. Para el año 2016 el estimado es de Q. 113, 289.98 y en el 2017, Q. 119, 757.88.

Y por último está el Impuesto de Distribución de Petróleo (IDP), que representa un 0.39%, del cual se proyecta gastar en el 2016 Q. 7, 995.38, y para el 2017 Q. 8, 451.85.

A continuación, se presenta el desglose de cedulas por cada gasto operacional:



CÉDULA 7: SERVICIOS RECIBIDOS 2016

GASTOS OPERACIONALES 2015		%	Presupuesto 2016
Servicios recibidos	1,611.83	0.08	1,709.42

MES		VENTAS 2016	%	SERVICIOS MENSUALES	%
ENERO	Q	126,661.14	6.19	Q 105.89	0.005
FEBRERO	Q	174,199.81	8.52	Q 145.63	0.007
MARZO	Q	173,043.33	8.46	Q 144.66	0.007
ABRIL	Q	133,267.31	6.52	Q 111.41	0.005
MAYO	Q	160,445.65	7.85	Q 134.13	0.007
JUNIO	Q	195,688.83	9.57	Q 163.59	0.008
JULIO	Q	220,146.61	10.77	Q 184.04	0.009
AGOSTO	Q	186,414.29	9.12	Q 155.84	0.008
SEPTIEMBRE	Q	138,041.48	6.75	Q 115.40	0.006
OCTUBRE	Q	161,207.45	7.88	Q 134.77	0.007
NOVIEMBRE	Q	171,786.88	8.40	Q 143.61	0.007
DICIEMBRE	Q	203,893.28	9.97	Q 170.45	0.008
TOTAL	Q	2,044,796.06	100.00	1,709.42	0.08

CÉDULA 8: SERVICIOS RECIBIDOS 2017

GASTOS OPERACIONALES 2016		%	Presupuesto 2017
Servicios recibidos	1,709.42	0.08	1,807.02

MES		VENTAS 2017	%	SERVICIOS MENSUALES	%
ENERO	Q	133,892.42	6.19	Q 111.93	0.005
FEBRERO	Q	184,145.14	8.52	Q 153.94	0.007
MARZO	Q	182,922.64	8.46	Q 152.92	0.007
ABRIL	Q	140,875.75	6.52	Q 117.77	0.005
MAYO	Q	169,605.73	7.85	Q 141.79	0.007
JUNIO	Q	206,861.00	9.57	Q 172.93	0.008
JULIO	Q	232,715.11	10.77	Q 194.55	0.009
AGOSTO	Q	197,056.97	9.12	Q 164.74	0.008
SEPTIEMBRE	Q	145,922.48	6.75	Q 121.99	0.006
OCTUBRE	Q	170,411.03	7.88	Q 142.46	0.007
NOVIEMBRE	Q	181,594.46	8.40	Q 151.81	0.007
DICIEMBRE	Q	215,533.86	9.97	Q 180.18	0.008
TOTAL	Q	2,161,536.59	100.00	1,807.02	0.08



CÉDULA 9: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2016

<u>GASTOS OPERACIONALES 2015</u>				%	Presupuesto 2016
Combustibles y Lub.		106,822.08		5.54	113,289.98

MES		VENTAS 2016	%	SERVICIOS MENSUALES	%
ENERO	Q	126,661.14	6.19	Q 7,017.54	0.343
FEBRERO	Q	174,199.81	8.52	Q 9,651.37	0.472
MARZO	Q	173,043.33	8.46	Q 9,587.30	0.469
ABRIL	Q	133,267.31	6.52	Q 7,383.55	0.361
MAYO	Q	160,445.65	7.85	Q 8,889.34	0.435
JUNIO	Q	195,688.83	9.57	Q 10,841.95	0.530
JULIO	Q	220,146.61	10.77	Q 12,197.01	0.596
AGOSTO	Q	186,414.29	9.12	Q 10,328.11	0.505
SEPTIEMBRE	Q	138,041.48	6.75	Q 7,648.06	0.374
OCTUBRE	Q	161,207.45	7.88	Q 8,931.55	0.437
NOVIEMBRE	Q	171,786.88	8.40	Q 9,517.69	0.465
DICIEMBRE	Q	203,893.28	9.97	Q 11,296.51	0.552
TOTAL	Q	2,044,796.06	100.00	113,289.98	5.54

CÉDULA 10: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2017

<u>GASTOS OPERACIONALES 2016</u>				%	Presupuesto 2017
Combustibles y Lub.		113,289.98		5.54	119,757.88

MES		VENTAS 2017	%	SERVICIOS MENSUALES	%
ENERO	Q	133,892.42	6.19	Q 7,418.18	0.343
FEBRERO	Q	184,145.14	8.52	Q 10,202.39	0.472
MARZO	Q	182,922.64	8.46	Q 10,134.65	0.469
ABRIL	Q	140,875.75	6.52	Q 7,805.09	0.361
MAYO	Q	169,605.73	7.85	Q 9,396.84	0.435
JUNIO	Q	206,861.00	9.57	Q 11,460.94	0.530
JULIO	Q	232,715.11	10.77	Q 12,893.36	0.596
AGOSTO	Q	197,056.97	9.12	Q 10,917.75	0.505
SEPTIEMBRE	Q	145,922.48	6.75	Q 8,084.70	0.374
OCTUBRE	Q	170,411.03	7.88	Q 9,441.46	0.437
NOVIEMBRE	Q	181,594.46	8.40	Q 10,061.07	0.465
DICIEMBRE	Q	215,533.86	9.97	Q 11,941.45	0.552
TOTAL	Q	2,161,536.59	100.00	119,757.88	5.54



CÉDULA 11: IDP 2016

		<u>GASTOS OPERACIONALES 2015</u>		%	Presupuesto 2016	
IDP		7,538.91		0.39	7,995.38	

MES		VENTAS 2016		%	IDP MENSUAL	%
ENERO	Q	126,661.14	6.19	Q	495.26	0.024
FEBRERO	Q	174,199.81	8.52	Q	681.14	0.033
MARZO	Q	173,043.33	8.46	Q	676.62	0.033
ABRIL	Q	133,267.31	6.52	Q	521.09	0.025
MAYO	Q	160,445.65	7.85	Q	627.36	0.031
JUNIO	Q	195,688.83	9.57	Q	765.17	0.037
JULIO	Q	220,146.61	10.77	Q	860.80	0.042
AGOSTO	Q	186,414.29	9.12	Q	728.90	0.036
SEPTIEMBRE	Q	138,041.48	6.75	Q	539.76	0.026
OCTUBRE	Q	161,207.45	7.88	Q	630.34	0.031
NOVIEMBRE	Q	171,786.88	8.40	Q	671.71	0.033
DICIEMBRE	Q	203,893.28	9.97	Q	797.25	0.039
TOTAL	Q	2,044,796.06	100.00	Q	7,995.38	0.39

CÉDULA 12: IDP 2017

		<u>GASTOS OPERACIONALES 2016</u>		%	Presupuesto 2017	
IDP		7,995.38		0.39	8,451.85	

MES		VENTAS 2017		%	IDP MENSUAL	%
ENERO	Q	133,892.42	6.19	Q	523.53	0.024
FEBRERO	Q	184,145.14	8.52	Q	720.03	0.033
MARZO	Q	182,922.64	8.46	Q	715.25	0.033
ABRIL	Q	140,875.75	6.52	Q	550.84	0.025
MAYO	Q	169,605.73	7.85	Q	663.18	0.031
JUNIO	Q	206,861.00	9.57	Q	808.85	0.037
JULIO	Q	232,715.11	10.77	Q	909.94	0.042
AGOSTO	Q	197,056.97	9.12	Q	770.51	0.036
SEPTIEMBRE	Q	145,922.48	6.75	Q	570.57	0.026
OCTUBRE	Q	170,411.03	7.88	Q	666.33	0.031
NOVIEMBRE	Q	181,594.46	8.40	Q	710.05	0.033
DICIEMBRE	Q	215,533.86	9.97	Q	842.76	0.039
TOTAL	Q	2,161,536.59	100.00	Q	8,451.85	0.39



6. ESTADOS DE RESULTADOS PRESUPUESTADOS 2016-2017

Como resultado de los procedimientos y cálculos efectuados en las cédulas presentadas anteriormente, se tiene a bien realizar la estructuración de los estados de resultados presupuestados, con su respectivo análisis de porcentajes integrales.

Cabe resaltar de que como son presupuestos basados en tendencias históricas, en ambos se obtiene un resultado de operación del ejercicio NEGATIVO, lo que es un indicador de que la empresa debe utilizar de una mejor forma sus recursos financieros, para evitar incurrir en pérdidas cada ejercicio fiscal; ya que como toda empresa comercial su única finalidad es el lucro de acuerdo a la actividad económica realizada.

También analizando desde otro punto de vista, se puede expresar que como son estados financieros con fines fiscales, los mismos han sido elaborados para reducir la carga fiscal, objetivo que puede lograrse reduciendo los niveles de facturación y aumentando la cantidad de compras de mercaderías y gastos operacionales.

Como puede apreciarse en los rubros de los estados presupuestados, este objetivo sí sería alcanzado, dado que, si las tendencias se mantuvieran, en ambos ejercicios fiscales se obtendrían pérdidas y por ende no se estaría afectada al pago del Impuesto Sobre la Renta.

A continuación, se presentan los dos Estados de Resultados Presupuestados de la empresa Servitransportes Guay para los años 2016 y 2017.



2016

ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTADO DE SERVITRANSPORTES GUAY

Propiedad de Eduardo Francisco Guay Pacay
Correspondiente al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
Cifras expresadas en quetzales

No.	DESCRIPCION		%	REF.
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 2,044,796.06	100.00	<u>C1-2</u>
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 1,970,494.85	96.37	<u>C5</u>
+	INVENTARIO INICIAL	Q 253,155.36	12.38	
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,223,650.21	108.75	
-	INVENTARIO FINAL	Q 268,483.49	-13.13	
	COSTO DE VENTAS	Q 1,955,166.72	95.62	
	MARGEN BRUTO	Q 89,629.34	4.38	
	GASTOS DE OPERACIÓN	Q 122,994.79	6.02	
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q 1,709.42	0.08	<u>C7</u>
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 113,289.98	5.54	<u>C9</u>
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q 7,995.38	0.39	<u>C11</u>
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q (33,365.44)	-1.63	

2017

ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTADO DE SERVITRANSPORTES GUAY

Propiedad de Eduardo Francisco Guay Pacay
Correspondiente al periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en quetzales

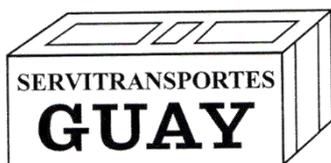
No.	DESCRIPCION		%	REF.
	INGRESOS BRUTOS (VENTAS Y SERVICIOS)	Q 2,161,536.59	100.00	<u>C3-4</u>
	COSTO DE VENTAS			
	COMPRAS	Q 2,082,993.41	96.37	<u>C6</u>
+	INVENTARIO INICIAL	Q 268,483.49	12.42	
	MERCADERIA DISPONIBLE	Q 2,351,476.90	108.79	
-	INVENTARIO FINAL	Q 283,811.62	-13.13	
	COSTO DE VENTAS	Q 2,067,665.27	95.66	
	MARGEN BRUTO	Q 93,871.31	4.34	
	GASTOS DE OPERACIÓN	Q 130,016.75	6.02	
	SERVICIOS RECIBIDOS	Q 1,807.02	0.09	<u>C8</u>
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 119,757.88	5.86	<u>C10</u>
	IMPUESTO DE DISTRIBUCION DE PETROLEO	Q 8,451.85	0.41	<u>C12</u>
	RESULTADO DEL EJERCICIO	Q (36,145.44)	-1.77	



CONCLUSIONES

- Los estados de resultados 2016-2017, permiten ser utilizados como una herramienta de control financiero, para que la administración de la empresa, pueda utilizar de forma más eficiente y eficaz los recursos financieros con los que dispone.
- El conocimiento de la evolución económica que vaya tener la empresa durante los años 2016-2017, sirve para que la dirección pueda tomar las decisiones más acertadas para la implementación de estrategias que permitan alcanzar esas metas o bien mejorarlas para que los ingresos económicos sean más satisfactorios.
- A través de los presupuestos, la empresa puede evaluar de forma periódica los ingresos y egresos financieros, lo que le brindará la facilidad de efectuar cualquier ajuste necesario en los rubros donde se considere que hay debilidades.





ANEXO 3



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

MANUAL CONTABLE

**REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL
SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO
CARCHÁ, ALTA VERAPAZ**

JOSÉ HAROLDO JUÁREZ CHAVARRIA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. Antecedentes	5
1.2. Visión	5
1.3. Misión	6
1.4. Objetivos empresariales	6
1.5. Instrucciones para uso del manual contable	6
1.6. Periodicidad	7
1.6.1. Libro de compras y ventas	7
1.6.2. Inventarios	8
1.6.3. Diario	8
1.6.4. Mayor	8
1.6.5. Estados financieros	8

CAPÍTULO II LIBROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Libro de compras y servicios recibidos	9
2.2. Libro de ventas y servicios prestados	10
2.3. Libro de inventario	11
2.4. Libro diario	11
2.5. Libro mayor	11
2.6. Estados financieros	12
2.6.1. Estado de resultados	12
2.6.2. Estado de situación financiera	13
2.6.3. Estado de flujo de efectivo	13

CAPÍTULO III

POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Políticas contables	15
--------------------------	----

CAPÍTULO IV NOMENCLATURA CONTABLE

4.1. Estructura	19
-----------------	----

CAPÍTULO V DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

5.1. Cuentas de activos (1)	23
5.2. Cuentas de pasivo (2)	35
5.3. Cuentas de patrimonio neto (3)	41
5.4. Cuentas de ingresos (4)	42
5.5. Cuentas de costos (5)	45
5.6. Cuentas de gastos (6)	47

CAPÍTULO VI JORNALIZACIÓN

6.1. Compra de mercadería al contado	49
6.2. Compra de mercadería al crédito	50
6.3. Venta de mercadería al contado	50
6.4. Venta de mercadería al crédito	51
6.5. Regularización del IVA	52
6.6. Pago del Débito Fiscal	52
6.7. Compra de combustibles y lubricantes	53
6.8. Pago de nómina de sueldos y salarios	53
6.9. Partida por prestación de servicios	55
6.10. Provisión para cuentas incobrables	56
6.11. ISO por pagar	57
6.12. ISR por pagar	57

CAPITULO VII
MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS

CONCLUSIONES

63

INTRODUCCIÓN

Un manual es una herramienta administrativa, que contiene información ordenada y sistemática, sobre objetivos, instrucciones y procedimientos.

La empresa “Servitransportes Guay” se fundó en el año de 1998. Esta empresa mercantil se dedica a la compra venta de artículos de ferretería, materiales de construcción y servicio de transporte; y se encuentra funcionando en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

Derivado del diagnóstico efectuado a la contabilidad de la empresa, se denota cierta debilidad en el manejo y clasificación de cuentas, por lo que se pretende que a partir del año 2017, se efectúe una mejor organización, distribución y operación de la información contable, a través del presente manual.

El presente manual contable, pretende ser una guía para el futuro encargado de la contabilidad de la empresa Servitransportes Guay, para orientar sobre el registro y procesamiento de las operaciones contable, que le permita mantener uniformidad y así generar información comprensible y verídica.

El contenido del mismo se encuentra conformado por lo siguiente: objetivos del manual contable, políticas contables, instrucciones para uso del manual contable, nomenclatura contable, descripción de las cuentas, jurnalización y modelos de estados financieros.

OBJETIVOS

General

- Servir como una guía, para la correcta clasificación y operación de los documentos contables, con la finalidad de generar información financiera confiable y oportuna.

Específicos

- Proporcionar terminología contable, con cuentas relacionadas al giro habitual de la empresa, para ser utilizadas como referencia durante el proceso contable.
- Establecer por escrito políticas contables conforme las normas tributarias vigentes en nuestro país.
- Definir una nomenclatura contable básica, que sirva para la esquematización de los estados financieros de cada periodo fiscal.
- Uniformar el registro y presentación de la información financiera, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.
- Brindar ejemplos del modo correcto de efectuar la jurnalización de las operaciones contables derivadas de las actividades comerciales de la empresa.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Antecedentes

La empresa Servitransportes Guay es de carácter individual, propiedad del señor Eduardo Francisco Guay Pacay, que se encuentra ubicada en el km. 218.2 ruta Cobán-Carcha.

Inició operaciones en el año 1998, en la dirección antes mencionada, poniendo a disposición del público, materiales para la construcción, artículos de ferretería y servicio de transporte de carga pesado.

Actualmente es una de las empresas del ramo ferretero más sólidas y reconocidas del municipio. Tiene cobertura dentro y fuera del departamento de Alta Verapaz.

La dirección de la empresa se encuentra a cargo de su propietario, el que se encarga de velar por su correcto funcionamiento. Se encuentra inscrita en el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, como puede evidenciarse en el Registro Tributario Unificado.

La contabilidad es elaborada puramente con fines fiscales, por lo que puede no representar realmente la situación financiera la empresa.

1.2. Visión

“Ser la principal empresa proveedora al por mayor y menor, de materiales de construcción, artículos de ferretería y transporte, de la región de las verapaces”.

1.3. Misión

“Brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz, por medio de personal y mercadería de alta calidad, que permita satisfacer las necesidades de nuestros clientes de la rama de la construcción y transporte”.

1.4. Objetivos empresariales

- Coadyuvar al desarrollo económico y social del municipio de San Pedro Carchá.
- Ser una empresa sólida y estable financieramente.
- Apertura de una sucursal de la empresa.
- Implementar el servicio de asesoramiento, planificación y construcción de proyectos inmobiliarios.

1.5. Instrucciones para uso del manual contable

Para el correcto uso, funcionamiento u aplicación del presente manual, es necesario cumplir con las siguientes instrucciones:

1. El uso del manual contable, es exclusivo y obligatorio para el personal encargado de la contabilidad de Servitransportes Guay.
2. La persona encargada de efectuar cualquier modificación al mismo, será el contador, con previa autorización de la administración de la empresa.
3. La codificación utilizada para la nomenclatura contable, permite la incorporación de nuevas cuentas, según las necesidades de la empresa o criterio del contador.

4. Los asientos contables deberán de realizarse de forma diaria, para llevar todos los registros al día, y así tener a disposición del propietario esta información.
5. Los libros contables que la empresa está obligada a llevar de acuerdo al Código Comercio y leyes tributarias específicas son los siguientes: libro de compras y ventas, inventarios, diario, mayor y estados financieros.
6. Los libros contables deberán de ser impresos y archivados, para satisfacer cualquier requerimiento de información por las autoridades competentes y como mecanismo de prevención ante una eventual falla de los medios electrónicos.
7. La actualización del manual contable, deberá de realizarse cada año, por razones de reformas contables, financieras y tributarias.

1.6. Periodicidad

Los libros contables y estados financieros deberán ser preparados de acuerdo a lo estipulado en el Código de Comercio y leyes tributarias específicas, de la siguiente manera:

1.6.1. Libro de compras y ventas

En este libro deberá de ser registrado de forma diaria, todos los ingresos y egresos de la empresa, para tener los datos consolidados al finalizar cada periodo de declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado.

1.6.2. Inventarios

El libro de inventarios, deberá de elaborarse de forma mensual, con la finalidad de que se tengan los saldos actualizados al momento de efectuar el reporte semestral a la administración tributaria.

1.6.3. Diario

En este libro deberá estar actualizado de forma mensual, con los asientos de todos los movimientos realizados durante el periodo fiscal.

1.6.4. Mayor

Deberá ser actualizado mensualmente, para detallar los movimientos que fueron asentados en el libro diario, de acuerdo a la naturaleza de la cuenta.

1.6.5. Estados financieros

Deberán elaborarse únicamente al finalizar el periodo contable al 31 de diciembre de cada año, para dar a conocer la situación financiera de la empresa.

CAPÍTULO II

LIBROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Los libros contables que serán utilizados por la empresa, deberán contar con la respectiva habilitación y autorización de uso por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y Registro Mercantil.

De forma obligatoria según lo estipulado en el Código de Comercio Decreto 2-70, Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92 y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas -NIIF para Pymes- son los siguientes:

2.1. Libro de compras y servicios recibidos

En este libro, según el artículo 38 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor agregado, deben registrarse, en orden cronológico y en forma separada, las compras o importaciones de bienes y adquisición de servicios que se vinculen a operaciones de ventas locales, de exportación y a personas exentas, el que debe contener como mínimo los siguientes datos:

- Serie, número y fecha de las facturas, facturas de pequeño contribuyente, notas de crédito, declaración aduanera de importación, escrituras públicas o facturas especiales, que respalden las adquisiciones de bienes y servicios.
- Número de Identificación Tributaria y nombre completo del vendedor o prestador del servicio. En los casos de facturas especiales si el vendedor no tuviere NIT, se consignará el número del documento de identificación personal.

- Precio neto (sin incluir el impuesto), conforme a la separación efectuada de las compras e importaciones de bienes y de la adquisición de los servicios de acuerdo a cada una de las actividades de ventas realizadas.
- IVA (crédito fiscal) conforme a la separación efectuada de las compras e importaciones de bienes y de la adquisición de los servicios de acuerdo a cada una de las actividades de ventas realizadas.

2.2. Libro de ventas y servicios prestados

Según el artículo 39 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor agregado, deben registrarse, en orden cronológico y como mínimo, los datos siguientes:

- Serie, número y fecha de la factura, facturas de pequeño contribuyente, nota de débito, facturas especiales o escritura pública que respalden las ventas efectuadas y los servicios prestados.
- NIT y nombre completo del comprador.
- Valor total de las exportaciones y de las ventas exentas.
- Precio neto, sin incluir el impuesto, de las ventas de bienes y de los servicios prestados. En el caso de pequeños contribuyentes, el precio neto es equivalente al monto total de la factura.
- IVA, débito fiscal, correspondiente a las ventas y las prestaciones de servicios, excepto en el caso de los pequeños contribuyentes conforme lo establecido en el numeral anterior.

Cuando el contribuyente consolide sus ventas diarias debe utilizar un renglón para cada tipo de documento, indicando la serie y el primer y último número emitido.

2.3. Libro de inventario

En este libro, deberán verse reflejado de forma detallada todos los activos y pasivos de la empresa, es decir los derechos y obligaciones contraídas durante el periodo fiscal. Este mostrará la situación contable de la empresa a determinada fecha. Es importante elaborar uno al inicio y otro al final de cada ejercicio.

2.4. Libro diario

Es el libro en el cual se registran de forma cronológica los hechos económicos que realiza una empresa, sin importar su naturaleza. El periodo de preparación no debe ser mayor a un mes.

Los datos mínimos que este debe tener son:

- Encabezado con los datos de la empresa
- Fecha de la transacción
- Cuentas utilizadas
- Montos de la operación
- Razón que detalla el motivo de la transacción

2.5. Libro mayor

En este libro se detalla el resumen de forma individual de los movimientos económicos de las cuentas, provenientes del libro diario, con la finalidad de obtener el saldo ya sea deudor o acreedor.

Los datos mínimos que debe contener son los siguientes:

- Encabezado con datos de la empresa
- Nombre de la cuenta a detallar
- Mes en que fue efectuada la transacción
- Descripción de la operación que se está registrando
- Montos de la operación según débitos y créditos
- Saldo deudor o acreedor de la cuenta

2.6. Estados financieros

Los estados financieros suministran información sobre la situación financiera, utilidades o pérdidas y flujos de una empresa, relativa a una empresa, durante un periodo y a una fecha determinada, que tienen como objetivo la toma de decisiones para los usuarios externos.

Los estados financieros que deberán ser preparados por la empresa Servitransportes Guay, son: Estado de resultados, de situación financiera y flujos de efectivo.

2.6.1. Estado de resultados

Según la sección 2 de las NIIF para Pymes, indica que el estado de resultados, es la representación de la relación existente entre los ingresos y los gastos de una entidad realizados durante el periodo que se informa.

Los gastos de la empresa Servitransportes Guay, de acuerdo a la sección 5 de las NIIF para Pymes, serán desglosados de acuerdo a su función.

Los datos e información mínima que deberá contener es la siguiente:

- Encabezado con los datos generales de la empresa
- Ingresos por concepto de ventas y prestación de servicios

- Costo de ventas
- Gastos de acuerdo a su función (Administrativos y sala de ventas)
- Certificación y firmas del contador y propietario

2.6.2. Estado de situación financiera

La sección 2 de las NIIF para Pymes, lo define como el estado que representa la relación entre activos, pasivos y patrimonio en una fecha determinada.

También establece que los activos y pasivos deben clasificarse como corrientes y no corrientes.

Los datos e información mínima que deberá contener es la siguiente:

- Encabezado con los datos generales de la empresa
- Activos corrientes y no corrientes
- Pasivos corrientes y no corrientes
- Patrimonio de la entidad
- Certificación y firmas del contador y propietario

2.6.3. Estado de flujo de efectivo

Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y los equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo en el que se informa, en el que deberán de separarse los cambios que se produzcan, en actividades de operación, inversión y de financiación.

El método utilizado para presentar el estado de flujo de efectivo por la empresa Servitransportes Guay, será el directo.

Los datos e información mínima que deberá contener es la siguiente:

- Encabezado con los datos generales de la empresa
- Flujo de efectivo por actividades de operación
- Flujo de efectivo por actividades de inversión
- Flujo de efectivo por actividades de financiación
- Certificación y firmas del contador y propietario

CAPÍTULO III

POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Políticas contables

Política contable No. 1: Periodo contable

El periodo contable o ejercicio fiscal, está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Política contable No. 2: Unidad monetaria

La moneda de curso legal en Guatemala, es el quetzal, por ende, todas las operaciones contables deberán de registrarse en esta moneda.

Política contable No. 3: Sistema contable

Debido a que la empresa Servitransportes Guay, está obligada a llevar contabilidad completa de acuerdo al Código de Comercio y leyes tributarias específicas, será utilizado el método contable de lo devengado, ya que deberán registrar los ingresos y costos y gastos efectuados en cada periodo de liquidación en el momento en que nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos. Base legal: Artículo 52 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Política contable No. 4: Depreciaciones

Los activos fijos que forman parte de propiedad, planta y equipo, serán depreciados utilizando el método de línea recta y un valor residual del 1% sobre su valor. Los porcentajes máximos de depreciación, serán los establecidos en el artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que son los siguientes:

ACTIVO FIJO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	VIDA UTIL ESTIMADA
EDIFICIOS	5%	20 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACION	33.33%	3 AÑOS
VEHICULOS	20%	5 AÑOS
HERRAMIENTAS	25%	4 AÑOS
MOBILIARIO Y EQUIPO	20%	5 AÑOS

Política contable No. 5: Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos, deberán ser registrados al costo por el que fueron adquiridos, y cualquier reparación y mejora que prolongue la vida útil del mismo, por un monto de Q. 2,000.00 en adelante deberá de ser capitalizado, caso contrario será registrado como gasto del periodo contable.

Política contable No. 6: Método de valuación de inventarios

El método de valuación de inventarios, a utilizarse será el del precio histórico del bien. Si en caso se implementara un software de control de inventarios, deberá cambiarse al de promedio ponderado solicitando autorización a la Superintendencia de Administración Tributaria.

Política contable No. 7: Prestaciones laborales

Las prestaciones laborales, según la legislación nacional vigente, que corresponde a cada colaborador por cada año laboral, son las siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE	FUDAMENTO LEGAL
BONO 14	8.33%	Articulo No. 1 Decreto No. 42-93
AGUINALDO	8.33%	Articulo No. 1 Ley del Aguinaldo Decreto No. 76-78
VACACIONES	4.17%	Articulo No. 130 Código de Trabajo Decreto No. 1441
INDEMNIZACION	8.33%	Articulo No. 82 del Código de Trabajo

De las prestaciones laborales anteriores, se creará mensualmente una provisión, en base la nómina de sueldos y salarios de la empresa.

Política contable No. 8: Cuotas patronales

La empresa deberá de cancelar mensualmente las cuotas patronales que corresponde al 12.67% que se desglosa de la siguiente manera:

CUOTA PATRONAL	PORCENTAJE
IGSS	10.67%
IRTRA	1%
INTECAP	1%

Política contable No. 9: Cuotas laborales

La empresa deberá de efectuar la retención mensual del 4.83% que corresponde a la cuota laboral del IGSS sobre los sueldos devengados por los colaboradores, para posteriormente efectuar el pago ante el IGSS.

Política contable No. 10: Reserva para cuentas incobrables

La empresa debe de crear una reserva para cuentas incobrables del 3% máximo, sobre los saldos de clientes, de acuerdo al numeral 20, artículo 20 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CAPÍTULO IV

NOMENCLATURA CONTABLE

4.1. Estructura

La estructura que utilizará el presente manual, permite una fácil identificación de las cuentas a ser operadas, así como la integración de nuevas cuentas conforme las necesidades de registro que tenga el encargado de llevar la contabilidad. Permite llevar todo el proceso contable, de una forma ordenada y simplificada con la finalidad de presentar información financiera fehaciente y real.

Se encuentra dividido en cinco niveles en orden descendente, desde la clase hasta la subcuenta. Para efectos de la nomenclatura se utilizará como referencia el Manual de Instrucciones Contables de la Superintendencia de Bancos.

CLASIFICACIÓN	GRUPO	DIGITO
<i>Clase</i>		1
<i>Grupo</i>	Grupo de primer grado	2
<i>Subgrupo</i>	Grupo de segundo grado	3
<i>Cuenta</i>	Cuenta de primer grado	4
<i>Subcuenta</i>	Divisionaria de primer grado	5

EJEMPLO:

DIGITO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN
1	ACTIVO	CLASE
1.1	CORRIENTE	GRUPO
1.1.1	CAJA Y BANCOS	SUBGRUPO
1.1.1.1	CAJAS	CUENTA
1.1.1.1.1	CAJA GENERAL	SUBCUENTA

NOMENCLATURA CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	USO	CLASIFICACION
1	ACTIVO	TITULO	CLASE
1.1	CORRIENTE	TITULO	GRUPO
1.1.1	CAJA Y BANCOS	TITULO	SUBGRUPO
1.1.1.1	CAJAS	TITULO	CUENTA
1.1.1.1.1	Caja general	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.1.1.2	Caja chica	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.1.2	BANCOS	TITULO	CUENTA
1.1.1.2.1	Banco de Desarrollo Rural	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.1.2.2	Banco GyT Continental	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.1.2.3	Banco Industrial	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.1.2.4	Banco Agrícola Mercantil	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.1.2.5	Banco BAC-Reformador	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.1.2	CUENTAS POR COBAR	TITULO	SUBGRUPO
1.1.2.1	Cientes	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.2.2	Anticipo sobre sueldos	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.3	INVENTARIOS	TITULO	SUBGRUPO
1.1.3.1	Mercaderias	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.3.2	Papeleria y útiles	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.3.3	Repuestos y accesorios	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.4	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	TITULO	SUBGRUPO
1.1.4.1	Credito fiscal	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.4.2	Impuesto Sobre la Renta	OPERACIÓN	CUENTA
1.1.4.3	Impuesto de Solidaridad	OPERACIÓN	CUENTA
1.2	NO CORRIENTE	TITULO	GRUPO
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	TITULO	SUGRUPO
1.2.1.1	Vehiculos	OPERACIÓN	CUENTA
1.2.1.2	Mobiliario y equipo	OPERACIÓN	CUENTA
1.2.1.3	Equipo de computacion	OPERACIÓN	CUENTA
1.2.1.4	Herramientas	OPERACIÓN	CUENTA
1.2.1.5	Edificios	OPERACIÓN	CUENTA
1.3	CUENTAS REGULADORAS	TITULO	GRUPO
1.3.1	CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVO	TITULO	SUBGRUPO
1.3.1.1	CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVO CORRIENTE	TITULO	CUENTA
1.3.1.1.1	Reserva para cuentas incobrables	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.3.1.2	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	TITULO	CUENTA
1.3.1.2.1	Depreciacion acumulada vehiculos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.3.1.2.2	Depreciacion acumulada mobiliario y equipo	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.3.1.2.3	Depreciacion acumulada equipo de computación	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.3.1.2.4	Depreciacion acumulada de herramientas	OPERACIÓN	SUBCUENTA
1.3.1.2.5	Depreciacion acumulada de edificios	OPERACIÓN	SUBCUENTA

2	PASIVO	TITULO	CLASE
2.1	CORRIENTE	TITULO	GRUPO
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR	TITULO	SUBGRUPO
2.1.1.1	Proveedores	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.1.2	Acreedores	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.2	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	TITULO	SUBGRUPO
2.1.2.1	Debito fiscal	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.2.2	ISR por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.2.3	ISO por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.2.4	Retencion cuotas laborales por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.2.5	Cuotas patronales por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.2.6	Interes bancarios por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.3	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES POR PAGAR	TITULO	SUBGRUPO
2.1.3.1	Sueldos por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.3.2	Bonificacion Incentivo 37-2001 por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.3.3	Aguinaldos por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.3.4	Bono 14 por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.1.3.5	Vacaciones por pagar	OPERACIÓN	CUENTA
2.2	NO CORRIENTE	TITULO	GRUPO
2.2.1	PRESTAMOS BANCARIOS	TITULO	SUBGRUPO
2.2.1.1	Prestamo a largo plazo Banco de Desarrollo Rural	OPERACIÓN	CUENTA
2.2.1.2	Prestamo a largo plazo Banco GYT Continental	OPERACIÓN	CUENTA
2.2.1.3	Prestamo a largo plazo Banco Industrial	OPERACIÓN	CUENTA
2.2.1.4	Prestamo a largo plazo Banco Agricola Mercantil	OPERACIÓN	CUENTA
2.2.1.5	Prestamo a largo plazo Banco BAC-Reformador	OPERACIÓN	CUENTA
2.2.2	RESERVAS	TITULO	SUBGRUPO
2.2.2.1	Reserva para prestaciones laborales	OPERACIÓN	CUENTA
3	PATRIMONIO NETO	TITULO	CLASE
3.1	Capital contable	OPERACIÓN	GRUPO
3.2	Utilidad del ejercicio	OPERACIÓN	GRUPO
4	INGRESOS	TITULO	CLASE
4.1	INGRESOS CORRIENTES	TITULO	GRUPO
4.1.1	Venta de mercaderias	OPERACIÓN	SUBGRUPO
4.1.2	Servicios prestados	OPERACIÓN	SUBGRUPO
4.1.3	Devoluciones y rebajas sobre ventas	OPERACIÓN	SUBGRUPO
4.2	OTROS INGRESOS	TITULO	GRUPO
4.2.1	Intereses ganados	OPERACIÓN	SUBGRUPO
4.2.2	Ganancia en venta de activos	OPERACIÓN	SUBGRUPO
5	COSTO DE VENTA	TITULO	CLASE
5.1	COSTOS DIRECTOS DE VENTAS	TITULO	GRUPO
5.1.1	Compra de mercaderia	OPERACIÓN	SUBGRUPO
5.2	COSTOS INDIRECTOS DE VENTAS	TITULO	GRUPO
5.2.1	Flete sobre compras	OPERACIÓN	SUBGRUPO
5.2.2	Devoluciones y rebajas sobre compras	OPERACIÓN	SUBGRUPO

6	GASTOS	TITULO	CLASE
6.1	GASTOS DE OPERACIÓN	TITULO	GRUPO
6.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	TITULO	SUBGRUPO
6.1.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION	TITULO	CUENTA
6.1.1.1.1	Sueldos y salarios	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.2	Bonificacion incentivo 37-2001	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.3	Aguinaldos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.4	Bono 14	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.5	Indemnizaciones	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.6	Cuotas patronales IGSS, IRTRA E INTECAP	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.7	Vacaciones	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.8	Depreciacion Vehiculos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.9	Depreciacion Mobiliario y Equipo	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.10	Depreciacion Equipo de Computacion	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.11	Depreciacion Herramientas	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.12	Depreciacion Edificios	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.13	Papeleria y utiles consumidos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.14	Repuestos y accesorios consumidos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.15	Combustibles y lubricantes	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.16	Impuesto de Distribucion de Petroleo (IDP)	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.17	Reparacion y mantenimiento de vehiculos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.18	Reparacion y mantenimiento de equipo de computacion	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.19	Telefono	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.20	Energia electrica	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.21	Agua potable	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.22	Seguridad y vigilancia	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.1.23	Alquileres	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2	GASTOS DE SALA DE VENTA	TITULO	CUENTA
6.1.1.2.1	Sueldos y salarios	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.2	Bonificacion incentivo 37-2001	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.3	Aguinaldos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.4	Bono 14	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.5	Indemnizaciones	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.6	Cuotas patronales IGSS, IRTRA E INTECAP	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.7	Vacaciones	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.8	Papeleria y utiles consumidos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.9	Repuestos y accesorios consumidos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.10	Combustibles y lubricantes	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.11	Impuesto de Distribucion de Petroleo (IDP)	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.12	Cuentas incobrables	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.1.1.2.13	Publicidad	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.2	OTROS GASTOS	TITULO	GRUPO
6.2.1	OTROS GASTOS	TITULO	SUBGRUPO
6.2.1.1	GASTOS FINANCIEROS	TITULO	CUENTA
6.2.1.1.1	Intereses gasto	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.2.1.1.2	Perdida en negociacion de activos	OPERACIÓN	SUBCUENTA
6.2.1.2	GASTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	TITULO	CUENTA
6.2.1.2.1	ISR del ejercicio	OPERACIÓN	SUBCUENTA

CAPÍTULO V DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

5.1. Cuentas de activos (1)

NOMBRE:	ACTIVO
CLASIFICACIÓN:	Clase
CÓDIGO:	1
USO:	TITULO

Definición: es el conjunto de bienes y derechos controlados económicamente por la empresa, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en el futuro. El activo se divide en: corriente y no corriente. Adicional a esta división, se encuentran las cuentas que lo regularizan para obtener los montos finales.

NOMBRE:	CORRIENTE
CLASIFICACIÓN:	Grupo
CÓDIGO:	1.1
USO:	TITULO

Definición: son todos aquellos bienes y derechos que posee la empresa y que por su naturaleza son fácilmente convertibles en dinero y tienen inmediata disponibilidad. Su rotación es no mayor a un año.

NOMBRE:	CAJA Y BANCOS
CLASIFICACIÓN:	Subgrupo
CÓDIGO:	1.1.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	CAJA
CLASIFICACIÓN:	Cuenta
CÓDIGO:	1.1.1.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	CAJA GENERAL
CLASIFICACIÓN:	SUBCUENTA
CÓDIGO:	1.1.1.1.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: es el dinero en efectivo, propiedad de la empresa, el cual está representado por monedas y billetes de banco, así como cheques, pagarés de tarjetas de crédito, etc. Su saldo es deudor.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo, por venta de mercaderías, por pago de clientes, empleados, venta de activos, etc.

Se abona: por el pago de deudas a favor de terceros, pago de impuestos, depósitos del día en las cuentas bancarias, con la partida de cierre del periodo.

NOMBRE:	CAJA CHICA
CLASIFICACIÓN:	SUBCUENTA
CÓDIGO:	1.1.1.1.2
USO:	OPERACIÓN

NOMBRE:	BANCOS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.1.2
USO:	TITULO

Descripción: representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor de la entidad. Además, controla el movimiento de valores monetarios que se retiran de las instituciones bancarias. Esta cuenta deberá dividirse según las agencias bancarias en que la empresa maneje sus transacciones. Su saldo es deudor.

Se carga: saldo al inicio del ejercicio, al abrir cuentas monetarias, depósitos realizados por la empresa o clientes, con el valor de transferencias entre cuentas bancarias, notas de crédito a favor de la empresa.

Se abona: por el valor de desembolsos mediante cheques, notas de débito, con la partida de cierre del ejercicio.

NOMBRE:	CUENTAS POR COBRAR
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	1.1.2
USO:	TITULO

NOMBRE:	CLIENTES
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.2.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: ésta cuenta es utilizada para registrar las deudas de los clientes a favor de la empresa. Generalmente provienen de ventas por mercadería o prestación de servicios al crédito. Su saldo es deudor.

Se carga: con el saldo al inicio del ejercicio, registro de las ventas al crédito.

Se abona: con los abonos realizados por los clientes, con la partida de cierre del periodo.

NOMBRE:	ANTICIPO SOBRE SUELDOS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.2.2
USO:	OPERACIÓN

NOMBRE:	INVENTARIOS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	1.1.3
USO:	TITULO

Descripción: es el stock o acopio de insumos, materias primas, productos en proceso y bienes terminados que son mantenidos por una empresa destinados a realizar una operación, sea de compra, alquiler, venta, uso o transformación. Para efectos de este manual, serán clasificados en: inventarios de mercadería, papelería y útiles y repuestos y accesorios. Su saldo es deudor.

Se carga: con el saldo al inicio del ejercicio, compra de inventarios, devoluciones de mercadería vendida.

Se abona: con devolución de productos a los proveedores, con la partida de cierre del periodo, con el traslado o consumo de insumos en la empresa.

NOMBRE:	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	1.1.4
USO:	TITULO

NOMBRE:	CRÉDITO FISCAL
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.4.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: es el impuesto soportado, entre otros documentos, en las facturas de proveedores, facturas de compras, notas de débito y de crédito recibidas que acrediten las adquisiciones o la utilización de servicios efectuados en el período tributario respectivo. Es el impuesto que el comerciante tiene derecho a acreditar en el formulario respectivo y su porcentaje es del 12 por ciento. Su saldo es deudor.

Se carga: con su saldo al inicio del ejercicio, con el importe pagado por compras efectuadas o servicios recibidos durante el mes.

Se abona: al momento de efectuar una devolución de mercadería al proveedor o por la regularización del crédito y débito fiscal.

NOMBRE:	CRÉDITO FISCAL
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.4.1
USO:	OPERACIÓN

NOMBRE:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.4.2
USO:	OPERACIÓN

Descripción: son los pagos trimestrales a cuenta del ISR que realiza la empresa, para ser acreditados al monto anual al final del periodo.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo y con los pagos trimestrales durante el periodo fiscal.

Se abona: con la acreditación al ISR anual al final del periodo.

NOMBRE:	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD (ISO)
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.1.4.3
USO:	OPERACIÓN

Descripción: son los pagos trimestrales realizados en concepto de ISO que realiza la empresa durante el periodo fiscal, y que a su vez es acumulable para ser acreditado al ISR (cuando corresponda) durante los tres años posteriores a su pago según la ley. Su saldo es deudor.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo y con los pagos trimestrales de ISO.

Se abona: con el monto de las acreditaciones al ISR y con la partida de cierre.

NOMBRE:	NO CORRIENTE
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	1.2
USO:	TITULO

Descripción: son los activos que corresponden a bienes y derechos, pero que permanecen durante más de un periodo en la empresa. También es llamado comúnmente activo fijo.

NOMBRE:	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	1.2.1
USO:	TITULO

Descripción: son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios. Su valuación es al costo de adquisición, el cual incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.

NOMBRE:	VEHÍCULOS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.2.1.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta deberán de registrarse a su valor de adquisición los vehículos propiedad de la empresa, sin importar la capacidad, modelo y clase que sean los mismos.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo, compra o revaluación de vehículos.

Se abona: por venta o retiro de algún vehículo de la contabilidad, con la partida de cierre.

NOMBRE:	MOBILIARIO Y EQUIPO
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.2.1.2
USO:	OPERACIÓN

Descripción: esta cuenta es utilizada para el registro de las adquisiciones de mobiliario y equipo tales como: sillas, escritorios, archivos, etc., que son necesarios para las funciones de la empresa.

Se carga: con el saldo al inicio del ejercicio y por la compra de mobiliario y equipo.

Se abona: por la venta de algún bien de mobiliario y equipo y con la partida de cierre del periodo.

NOMBRE:	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.2.1.3
USO:	OPERACIÓN

Descripción: esta cuenta es utilizada para el registro de la compra de computadoras para uso exclusivo de la empresa.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo y por la compra de equipo de computación.

Se abona: por la venta o retiro de equipo de cómputo y con la partida de cierre del periodo.

NOMBRE:	HERRAMIENTAS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.2.1.4
USO:	OPERACIÓN

Descripción: esta cuenta es utilizada para el registro de la compra de herramientas tales como: cajas de llaves, martillos, etc., que puedan ser utilizadas para el funcionamiento de los vehículos.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo y por la compra de herramientas.

Se abona: por la venta o retiro de herramientas y con la partida de cierre del periodo.

NOMBRE:	EDIFICIOS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.2.1.5
USO:	OPERACIÓN

Descripción: son las instalaciones y construcciones propiedad de la empresa, donde realiza sus actividades de operación.

Se carga: con el saldo al inicio del periodo, valor de las construcciones, adquisiciones, mejoras o revaluaciones efectuadas a las propiedades de la empresa.

Se abona: con el registro de la venta de algún edificio o con la partida de cierre del periodo.

NOMBRE:	CUENTAS REGULADORAS
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	1.3
USO:	TITULO

Descripción: tienen como objetivo ajustar cuentas contables, corrigiendo su valor en determinadas ocasiones en las que la corrección no debe hacerse sobre la cuenta principal.

NOMBRE:	CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVO
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	1.3.1
USO:	TITULO

Descripción: las cuentas regularizadoras de activo ajustan cuentas de activos. Tienen saldo acreedor.

NOMBRE:	CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVO CORRIENTE
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.3.1.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES
CLASIFICACIÓN:	SUBCUENTA
CÓDIGO:	1.3.1.1.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: esta cuenta se utiliza como provisión a la posible no recuperación de algunas cuentas pendientes de cobro. El porcentaje máximo que permite la ley para crear esta provisión es del 3%.

Se carga: con el valor de las cuentas que se consideran totalmente incobrables y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del ejercicio y con el aumento a la estimación de cuentas de dudoso cobro.

NOMBRE:	DEPRECIACIONES ACUMULADAS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	1.3.1.2
USO:	TITULO

Descripción: en esta cuenta se registra la estimación del desgaste por el uso acumulado de los activos fijos, utilizados para el desarrollo de las actividades de la empresa. Los activos depreciables según la nomenclatura contable son: vehículos, mobiliario y equipo, equipo de computación, herramientas y edificios.

Se carga: con el monto de las depreciaciones de los activos fijos, que son dados de baja y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y por el monto de la depreciación calculado durante el año.

NOMBRE: DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS

CLASIFICACIÓN: SUBCUENTA

CÓDIGO: 1.3.1.2

USO: TITULO

NOMBRE: DEPRECIACIÓN ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO

CLASIFICACIÓN: SUBCUENTA

CÓDIGO: 1.3.1.2

USO: TITULO

NOMBRE: DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE
COMPUTACIÓN

CLASIFICACIÓN: SUBCUENTA

CÓDIGO: 1.3.1.2

USO: TITULO

NOMBRE: DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS

CLASIFICACIÓN: SUBCUENTA

CÓDIGO: 1.3.1.2

USO: TITULO

NOMBRE: DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS

CLASIFICACIÓN: SUBCUENTA

CÓDIGO: 1.3.1.2

USO: TITULO

5.2. Cuentas de pasivo (2)

NOMBRE:	PASIVO
CLASIFICACIÓN:	CLASE
CÓDIGO:	2
USO:	TITULO

Descripción: son todas las obligaciones actuales que posee la empresa, que son resultado de sucesos pasados.

NOMBRE:	CORRIENTE
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	2.1
USO:	TITULO

Descripción: son todas las obligaciones (deudas) que tiene la empresa, y que se espera desaparezcan o prescriban en un periodo menor a un año.

NOMBRE:	CUENTAS POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	2.1.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	PROVEEDORES
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.1.1.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta deberán registrarse los montos por deudas a nuestros proveedores por compra de mercaderías al crédito.

Se carga: con la partida de cierre del periodo y con el abono a nuestros proveedores.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y compras al crédito efectuadas a nuestros proveedores.

NOMBRE:	ACREEDORES
----------------	------------

CLASIFICACIÓN:	CUENTA
-----------------------	--------

CÓDIGO:	2.1.1.2
----------------	---------

USO:	OPERACIÓN
-------------	-----------

NOMBRE:	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
----------------	-----------------------------------

CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
-----------------------	----------

CÓDIGO:	2.1.2
----------------	-------

USO:	TITULO
-------------	--------

NOMBRE:	DEBITO FISCAL
----------------	---------------

CLASIFICACIÓN:	CUENTA
-----------------------	--------

CÓDIGO:	2.1.2.1
----------------	---------

USO:	OPERACION
-------------	-----------

Descripción: servirá para registrar el impuesto recargado en las boletas, facturas, liquidaciones, notas de débito y notas de crédito emitidas por el concepto de ventas y servicios efectuados.

Se carga: con la partida de cierre del periodo y con el registro del pago al fisco.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y con el impuesto recargado por concepto de ventas en documentos comerciales.

NOMBRE:	ISR POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.1.2.2
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta se registran los montos por concepto del ISR, que se adeudan al fisco, resultado de las actividades mercantiles.

Se carga: con el pago total o parcial de los impuestos al fisco y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y con el valor del ISR determinado durante cada trimestre y al final del periodo.

NOMBRE:	ISO POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.1.2.3
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta deberá de registrarse el valor del ISO que fue determinado, como resultado de las actividades mercantiles del ejercicio fiscal terminado, y que deberá ser pagado durante el próximo periodo contable.

Se carga: con el pago trimestral del impuesto de solidaridad y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y con el monto del impuesto que deberá ser pagado.

NOMBRE:	RETENCION CUOTAS LABORALES POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.1.2.4
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta deberá registrarse la retención del 4.83% por concepto de IGSS, que se le efectúa sobre el sueldo base a cada colaborador de la empresa.

Se carga: con los pagos efectuados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el monto producto del cálculo de la retención y el saldo al inicio del periodo.

NOMBRE:	CUOTAS PATRONALES POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.1.2.5
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta se registrarán los montos que el patrono deberá cancelar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). La cuota patronal se divide así: 10.67% IGSS, 1% IRTRA, 1% INTECAP.

Se carga: con los pagos ya efectuados ante las diferentes dependencias y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el cálculo de las cuotas patronales a pagar y con el saldo inicial del periodo.

NOMBRE:	INTERESES BANCARIOS POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.1.2.6
USO:	OPERACION

NOMBRE:	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES POR PAGAR
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	2.1.3
USO:	TITULO

Descripción: en esta cuenta deberá registrarse de forma mensual, los sueldos y prestaciones laborales por pagar a cada colaborador de la empresa. Dentro de las cuentas en que se efectuarán los cargos y abonos están: Sueldos por pagar, Bonificación Incentivo 37-2001, Aguinaldos por pagar, Bono 14 por pagar y Vacaciones por pagar.

Se carga: con el monto efectivamente pagado a los empleados por concepto de sueldos y prestaciones y con la partida de cierre.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo, registro de sueldos por pagar y las provisiones de aguinaldo, bono 14 y vacaciones.

NOMBRE:	NO CORRIENTE
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	2.2
USO:	TITULO

Descripción: el pasivo no corriente, se encuentra integrado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene la empresa, a largo plazo, es decir que su vencimiento es mayor a un año.

NOMBRE:	PRESTAMOS BANCARIOS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	2.2.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	RESERVAS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	2.2.2
USO:	TITULO

NOMBRE:	RESERVAS PARA PRESTACIONES LABORALES
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	2.2.2.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta se registrarán todas las provisiones que corresponden al pago futuro de las prestaciones laborales, tales como: Bono 14, Aguinaldo, Vacaciones e Indemnización.

Se carga: con el pago de prestaciones laborales a los colaboradores de la empresa y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y registro de las provisiones mensuales.

5.3. Cuentas de patrimonio neto (3)

NOMBRE:	PATRIMONIO NETO
CLASIFICACIÓN:	CLASE
CÓDIGO:	3.
USO:	TITULO

Descripción: como su nombre lo indica, es valor real de la empresa, luego de haber deducido todas las deudas. Es decir, el monto que realmente le pertenece al dueño.

NOMBRE:	CAPITAL CONTABLE
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	3.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: es el monto aportado por el propietario para el funcionamiento de la empresa; o bien el derecho del propietario sobre los activos.

Se carga: con retiro de capital por parte del propietario, valor de la pérdida del periodo y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del ejercicio, con las aportaciones de efectivo por parte del propietario y con la capitalización de la utilidad del periodo.

NOMBRE:	UTILIDAD DEL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	3.2
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta se registrará la utilidad o pérdida obtenida durante el ejercicio contable.

Se carga: con el ajuste por pérdidas obtenidas y con la partida de cierre del periodo.

Se abona: con el saldo al inicio del periodo y con la utilidad obtenida al finalizar el cierre contable.

5.4. Cuentas de ingresos (4)

NOMBRE:	INGRESOS
CLASIFICACIÓN:	CLASE
CÓDIGO:	4
USO:	TITULO

Descripción: en esta división serán registrados los ingresos percibidos por la empresa, sean o no del giro habitual de la empresa.

NOMBRE:	INGRESOS CORRIENTES
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	4.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	VENTA DE MERCADERÍA
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	4.1.1
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta serán registradas todas las ventas que realice la empresa, que sean única y exclusivamente por concepto de mercadería.

Se carga: con el valor de las notas de crédito por anulación de facturas, por devolución y rebaja sobre venta y con la partida de liquidación del periodo.

Se abona: por la facturación de mercadería vendida al público.

NOMBRE:	SERVICIOS PRESTADOS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	4.1.2
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta, serán registrados los montos por concepto de servicios brindados por la empresa a terceras personas.

Se carga: por el valor de notas de crédito emitidas para anulación de facturas y con la partida de liquidación del periodo.

Se abona: por los montos de servicios brindados a terceros durante el ejercicio fiscal.

NOMBRE:	DEVOLUCIONES Y REBAJAS SOBRE VENTAS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	4.1.3
USO:	OPERACIÓN

Descripción: en esta cuenta deberán registrarse los montos que los clientes devuelvan a la empresa por concepto de mercadería o bien por los descuentos y/o rebajas que conceda la empresa.

Se carga: con el valor de las mercaderías devueltas por los clientes y con la emisión de notas de crédito por concepto de rebajas.

Se abona: con la partida de liquidación del periodo.

NOMBRE:	OTROS INGRESOS
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	4.2
USO:	TITULO

NOMBRE:	INTERESES GANADOS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	4.2.1
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta deberán ser registrados aquellos ingresos, que se obtienen de forma ocasional y que no forman parte del giro habitual de la empresa. Ejemplos: intereses por manejo de cuentas en alguna agencia bancaria o por inversiones realizadas.

Se carga: con la partida de liquidación del periodo contable.

Se abona: con los montos obtenidos por concepto de interés.

NOMBRE:	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	4.2.2
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta serán registrados los montos que se obtengan por venta de algún activo fijo de la empresa, siempre y cuando el valor de la venta sea superior a su valor en libros.

Se carga: con la partida de liquidación del periodo contable.

Se abona: con la ganancia obtenida por la venta de algún activo fijo.

5.5. Cuentas de costos (5)

NOMBRE:	COSTO DE VENTA
CLASIFICACIÓN:	CLASE
CÓDIGO:	5
USO:	TITULO

Descripción: en esta cuenta se verá reflejado los costos en que se incurrieron para la adquisición de mercaderías para la venta al público.

NOMBRE:	COSTOS DIRECTOS DE VENTAS
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	5.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	COMPRA DE MERCADERÍA
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	5.1.1
USO:	OPERACION

Descripción: en esta cuenta se registrarán todos los montos por concepto de compra de mercadería para la venta al público que la empresa adquiere.

Se carga: con el valor de la mercancía adquirida para su posterior venta.

Se abona: con el valor de las devoluciones de mercadería y con la partida de liquidación.

NOMBRE:	COSTOS INDIRECTOS DE VENTAS
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	5.2
USO:	TITULO

NOMBRE:	FLETES SOBRE COMPRAS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	5.2.1
USO:	OPERACION

NOMBRE:	DEVOLUCIONES Y REBAJAS SOBRE COMPRAS
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	5.2.2
USO:	OPERACION

Descripción: esta cuenta sirve para el registro de las devoluciones de mercadería que la empresa efectúe a los proveedores, o bien por rebajas que estos nos concedan.

Se carga: con la partida de liquidación del periodo.

Se abona: con el valor de las devoluciones de mercaderías o rebajas obtenidas.

5.6. Cuentas de gastos (6)

NOMBRE:	GASTOS
CLASIFICACIÓN:	CLASE
CÓDIGO:	6
USO:	TITULO

Descripción: en esta cuenta se registrarán todos los gastos en que incurra la empresa durante el periodo fiscal en curso.

NOMBRE:	GASTOS DE OPERACIÓN
CLASIFICACIÓN:	GRUPO
CÓDIGO:	6.1
USO:	TITULO

Descripción: los gastos operacionales son los que la empresa efectúa y que son necesarios para el correcto funcionamiento de la misma. Estos gastos se dividen en:

6.1.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION
6.1.1.2	GASTOS DE SALA DE VENTA

NOMBRE:	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA
CLASIFICACIÓN:	SUBGRUPO
CÓDIGO:	6.1.1
USO:	TITULO

NOMBRE:	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	6.1.1.1
USO:	TITULO

Descripción: en esta división, serán registrados todos los gastos que sean de carácter administrativo, es decir aquellos que contribuyen a su adecuado funcionamiento. El desglose de esta división se encuentra en el catálogo de cuentas.

Se carga: con los gastos incurridos durante el periodo.

Se abona: con la partida de liquidación al final del periodo.

NOMBRE:	GASTOS DE SALA DE VENTAS
CLASIFICACIÓN:	CUENTA
CÓDIGO:	6.1.1.2
USO:	TITULO

Descripción: en esta división, serán registrados todos los gastos que contribuyan a la distribución y venta de los productos de la empresa. El desglose de esta división se encuentra en el catálogo de cuentas.

Se carga: con los gastos incurridos durante el periodo.

Se abona: con la partida de liquidación al final del periodo.

CAPÍTULO VI

JORNALIZACIÓN

Para efectos de este manual, a continuación, se presenta una ejemplificación de las partidas y/o pólizas más relevantes y de uso frecuente en la contabilidad, tomando como base la nomenclatura contable y descripción de cuentas presentada anteriormente.

6.1. Compra de mercadería al contado

El 01 de enero de 20XX se efectuó una compra de mercadería a la empresa Aceros Suarez, S.A. por valor de Q. 25,000.00 más Q 50.00 por gastos de envío de la mercadería. El total de la mercadería y gastos de envío se cancelaron con cheque del Banco Banrural.

Cálculos:

Compra: $Q. 25,000.00 / 1.12 = 22,321.43 * 12\% \text{ IVA} = Q. 2,678.57$

Fletes sobre compras: $Q. 50.00 / 1.12 = 44.64 * 12\% \text{ IVA} = Q. 5.36$

P#X	01-01-20XX	DEBE	HABER
5.1	Costos directos de ventas		
5.1.1	Compra de mercadería	Q. 22,321.43	
5.2	Costos indirectos de ventas		
5.2.1	Fletes sobre compras	Q. 44.64	
1.1.4	Impuestos, tasas y contribuciones		
1.1.4.1	Crédito fiscal	Q. 2,683.93	
1.1.1.2	Bancos		
1.1.1.2.1	Banco de Desarrollo Rural		Q. 25,050.00
<i>R/ Por compra de mercadería más gastos por flete. El total se pagó con cheque de Banrural.</i>		Q. 25,050.00	Q. 25,050.00

6.2. Compra de mercadería al crédito

El 01 de marzo de 20XX se compró mercadería al crédito a Herramientas Poderosas, por un total de Q. 45,000.00. Recargo de Q. 200.00 por gastos de envío que se pagó en efectivo. Dicha empresa nos otorga crédito a un plazo máximo de 90 días, por compra de mercadería.

Cálculos:

Compra: $45,000.00/1.12 = 40,178.57 * 12\% \text{ IVA} = \text{Q. } 4,821.43$

Flete sobre compras: $200.00/1.12 = 178.57 * 12\% = \text{Q. } 21.43$

P#X	01-03-20XX	DEBE	HABER
5.1	Costos directos de ventas		
5.1.1	Compra de mercadería	Q. 40,178.57	
5.2	Costos indirectos de ventas		
5.2.1	Fletes sobre compras	Q. 178.57	
1.1.4	Impuestos, tasas y contribuciones		
1.1.4.1	Crédito fiscal	Q. 4,842.86	
1.1.1.1	Cajas		
1.1.1.1.1	Caja general		Q. 5,021.43
2.1.1	Cuentas por pagar		
2.1.1.1	Proveedores		Q. 40,178.57
R/ Por compra de mercadería al crédito más gastos por flete que fue pagado en efectivo.		Q. 45,200.00	Q. 45,200.00

6.3. Venta de mercadería al contado

El 01 marzo se efectuó una venta de mercaderías varias al Sr. Pedro Ixim, por un valor de Q. 60,000.00. El valor total lo canceló a través del cheque No. 01 de Banco Industrial.

Cálculos:

Venta: $\text{Q. } 60,000.00 / 1.12 = 53,571.43 * 12\% \text{ IVA} = 6,428.57$

P#X	01-03-20XX	DEBE	HABER
1.1.1.2	Bancos		
1.1.1.2.1	Banco Industrial	Q. 60,000.00	
4.1	Ingresos corrientes		
4.1.1	Ventas de mercaderías		Q. 53,571.43
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.1	Débito fiscal		Q. 6,428.57
R/ Por venta de mercadería al contado. El pago fue realizado con cheque de Banco Industrial.		Q. 60,000.00	Q. 60,000.00

6.4. Venta de mercadería al crédito

El 20 de marzo se efectuó una venta al crédito a uno de nuestros clientes habituales, el Sr. Leonardo Guillermo, por mercadería variada que asciende a un monto de Q. 75,000.00. El plazo del crédito es a 90 días. El valor del Débito Fiscal fue cancelado con cheque del Banco Industrial.

Cálculos:

Venta: $Q. 75,000.00 / 1.12 = 66,964.29 * 12\% = 8,035.71$

P#X	20-03-20XX	DEBE	HABER
1.1.1.2	Bancos		
1.1.1.2.1	Banco Industrial	Q. 8,035.71	
1.1.2	Cuentas por cobrar		
1.1.2.1	Clientes	Q. 66,964.29	
4.1	Ingresos corrientes		
4.1.1	Ventas de mercaderías		Q. 66,964.29
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.1	Débito fiscal		Q. 8,035.71
R/ Por venta de mercadería al crédito. El pago el débito fiscal fue realizado con cheque del Banco Industrial.		Q. 75,000.00	Q. 75,000.00

6.5. Regularización del IVA

El 31 de marzo 20XX se efectúa la regularización de Créditos y Débitos fiscales correspondientes al mes en mención.

P#X	31-03-20XX	DEBE	HABER
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.1	Débito fiscal	Q. 4,842.86	
1.1.4	Impuestos, tasas y contribuciones		
1.1.4.1	Crédito fiscal		Q. 4,842.86
<i>R/ Por regularización de créditos y débitos fiscales del mes de marzo.</i>		Q. 4,842.86	Q. 4,842.86

6.6. Pago del Débito Fiscal

El 01 de abril de 20XX, se efectúa pago del impuesto resultante a favor de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, que corresponde al mes de marzo.

P#X	01-04-20XX	DEBE	HABER
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.1	Débito fiscal	Q. 4,842.86	
1.1.1.1	Cajas		
1.1.1.1.1	Caja general		Q. 4,842.86
<i>R/ Por regularización de créditos y débitos fiscales del mes de marzo.</i>		Q. 9,621.42	Q. 9,621.42

6.7. Compra de combustibles y lubricantes

El 15 de abril de 20XX, se compró a Gasolinera Shell Santo Domingo, 150 galones de gasolina Diésel, por valor de Q. 28.50 cada uno, haciendo un total de Q. 4,275.00. El pago se efectuó en efectivo.

Cálculos:

150 gls. * 1.30 tasa IDP= 195

4,275.00 – 195 = 4,080.00

4,080.00/1.12 = 3,642.86 * 12% IVA = 437.14

P#X	15-04-20XX	DEBE	HABER
6.1.1.2	Gastos sala de venta		
6.1.1.2.9	Combustibles y lubricantes	Q. 3,642.86	
6.1.1.2.10	Impuesto de Distribución de Petróleo	Q. 195.00	
1.1.4	Impuestos, tasas y contribuciones		
1.1.4.1	Crédito fiscal	Q. 437.14	
1.1.1.1	Cajas		
1.1.1.1.1	Caja general		Q. 4,275.00
<i>R/ Por compra de 150 galones de gasolina Diésel por valor total de Q. 4,275.00. El total fue pagado en efectivo.</i>		Q. 4,275.00	Q. 4,275.00

6.8. Pago de nómina de sueldos y salarios

Se realizó el pago de la nómina de sueldos y salarios correspondientes al mes de agosto 20XX y la respectiva provisión de prestaciones laborales. En el área de administración hay 3 trabajadores con un salario mensual de Q. 3,000.00 más bonificación incentivo; y en el área de ventas hay 7 trabajadores con un salario mensual de Q. 3,200.00 más bonificación incentivo.

Cálculos:

Sueldos administración: $3,000.00 * 3 = 9,000.00$

Bonificación incentivo administración: $250.00 * 3 = 750.00$

Sueldos sala de ventas: $3,200.00 * 7 = 22,400.00$

Bonificación incentivo ventas: $250.00 * 7 = 1,750.00$

Cuotas patronales administración: $9,000.00 * 12.67\% = 1,140.30$

Cuotas patronales ventas: $22,400.00 * 12.67\% = 2,838.08$

Bono 14 administración: $9,000.00 * 8.33\% = 749.70$

Bono 14 ventas: $22,400.00 * 8.33\% = 1,865.92$

Aguinaldo administración: $9,000.00 * 8.33\% = 749.70$

Aguinaldo ventas: $22,400.00 * 8.33\% = 1,865.92$

Vacaciones administración: $9,000.00 * 4.17\% = 375.30$

Vacaciones ventas: $22,400.00 * 4.17\% = 934.08$

Indemnización administración: $9,000.00 * 8.33\% = 749.70$

Indemnización ventas: $22,400.00 * 8.33\% = 1,865.92$

Cuotas laborales: $9,000.00 + 22,400.00 = 31,400.00 * 4.83\% = 1,516.62$

P#X	31-08-20XX	DEBE	HABER
6.1.1.1	Gastos de administración		
6.1.1.1.1	Sueldos y salarios	Q. 9,000.00	
6.1.1.1.2	Bonificación Incentivo 37-2001	Q. 750.00	
6.1.1.1.3	Aguinaldos	Q. 749.70	
6.1.1.1.4	Bono 14	Q. 749.70	
6.1.1.1.5	Indemnizaciones	Q. 749.70	
6.1.1.1.6	Cuotas patronales	Q. 1,140.30	
6.1.1.1.7	Vacaciones	Q. 375.30	
6.1.1.2	Gastos de sala de venta		
6.1.1.2.1	Sueldos y salarios	Q. 22,400.00	
6.1.1.2.2	Bonificación Incentivo 37-2001	Q. 1,750.00	
6.1.1.2.3	Aguinaldos	Q. 1,865.92	
6.1.1.2.4	Bono 14	Q. 1,865.92	
6.1.1.2.5	Indemnizaciones	Q. 1,865.92	
6.1.1.2.6	Cuotas patronales	Q. 2,838.08	
6.1.1.2.7	Vacaciones	Q. 934.08	
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.4	Retención cuotas laborales por pagar		Q. 1,516.62
	Cuotas patronales por pagar		Q. 3,978.38
2.1.2.5	Reservas		Q. 3,978.38
2.2.2	Reserva para prestaciones laborales		
2.2.2.1	Bancos		Q. 9,156.24
	Banco de Desarrollo Rural		
1.1.1.2			
1.1.1.2.1			Q. 32,383.38
<i>R/ Por pago de sueldos y salarios correspondientes al mes de agosto 20XX.</i>		Q. 47,034.62	Q. 47,034.62

6.9. Partida por prestación de servicios

El 01 de septiembre de 20XX, se brinda servicio de transporte a la empresa Mi Casa Bonita, por acarreo de materiales de construcción de Santa Cruz Verapaz hacia Cobán, por un valor de Q. 5,000.00. El pago lo realizan con cheque del Banco GYT Continental.

Cálculos:

Servicios: $5,000.00 / 1.12 = 4,464.29 * 12\% \text{ IVA} = 535.71$

P#X	01-09-20XX	DEBE	HABER
1.1.1.2	Bancos		
1.1.1.2.2	Banco GYT Continental	Q. 5,000.00	
4.1	Ingresos corrientes		
4.1.2	Servicios prestados		Q. 4,464.29
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.1	Debito fiscal		Q. 535.71
<i>R/ Por compra de 150 galones de gasolina Diésel por valor total de Q. 4,275.00. El total fue pagado en efectivo.</i>		Q. 5,000.00	Q. 5,000.00

6.10 Provisión para cuentas incobrables

Se solicita crear la reserva para cuentas incobrables sobre el saldo de clientes al 30 de septiembre que asciende a un monto de Q. 15,000.00

Cálculos:

Cientes Q. $15,000.00 * 3\% = 450.00$

P#X	30-09-20XX	DEBE	HABER
6.1.1.2	Gastos de sala de ventas		
6.1.1.2.12	Cuentas incobrables	Q. 450.00	
1.3.1.1	Cuentas reguladoras de Act. Corr.		
1.3.1.1.1	Reserva para cuentas incobrables		Q. 450.00
<i>R/ Por creación de la reserva para cuentas incobrables.</i>		Q. 450.00	Q. 450.00

6.11. ISO por pagar

Se efectúa el registro del ISO por pagar que corresponde al tercer trimestre del año 20XX.

P#X	30-09-20XX	DEBE	HABER
1.1.4	Impuestos, tasas y contribuciones		
1.1.4.3	Impuesto de Solidaridad	Q. 2,750.00	
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.3	ISO por pagar		Q. 2,750.00
<i>R/ Por registro del ISO por pagar correspondiente al tercer trimestre del año en curso.</i>		Q. 2,750.00	Q. 2,750.00

6.12. ISR por pagar

Se efectúa el registro del ISR por pagar, que corresponde a lo determinado sobre los ingresos del tercer periodo.

P#X	30-09-20XX	DEBE	HABER
1.1.4	Impuestos, tasas y contribuciones		
1.1.4.2	Impuesto Sobre la Renta	Q. 5,650.00	
2.1.2	Impuestos, tasas y contribuciones		
2.1.2.2	ISR por pagar		Q. 5,650.00
<i>R/ Por registro del ISR por pagar correspondiente al tercer trimestre del año en curso.</i>		Q. 5,650.00	Q. 5,650.00

CAPITULO VII

MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

*Servitranportes Guay
Km. 218.2 Ruta Cobán-Carchá
Al 31 de diciembre XX
Cifras expresadas en quetzales*

1	ACTIVO			
1.1	CORRIENTE			xxx
1.1.1	CAJA Y BANCOS			xxx
1.1.1.1	CAJAS		xxx	
1.1.1.1.1	Caja general	xxx		
1.1.1.1.2	Caja chica	xxx		
1.1.1.2	BANCOS		xxx	
1.1.1.2.1	Banco de Desarrollo Rural	xxx		
1.1.1.2.2	Banco GYT Continental	xxx		
1.1.1.2.3	Banco Industrial	xxx		
1.1.1.2.4	Banco Agricola Mercantil	xxx		
1.1.1.2.5	Banco BAC-Reformador	xxx		
1.1.2	CUENTAS POR COBAR			xxx
1.1.2.1	Cientes	xxx		
1.3.1.1.1	Reserva para cuentas incobrables	(xxx)	xxx	
1.1.2.2	Anticipo sobre sueldos		xxx	
1.1.3	INVENTARIOS			xxx
1.1.3.1	Mercaderías		xxx	
1.1.3.2	Papelería y útiles		xxx	
1.1.3.3	Repuestos y accesorios		xxx	
1.1.4	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			xxx
1.1.4.1	Credito fiscal		xxx	
1.1.4.2	Impuesto Sobre la Renta		xxx	
1.1.4.3	Impuesto de Solidaridad		xxx	
1.2	NO CORRIENTE			xxx
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			xxx
1.2.1.1	Vehículos	xxx		
1.3.1.2.1	Depreciación acumulada de vehiculos	(xxx)	xxx	
1.2.1.2	Mobiliario y equipo	xxx		
1.3.1.2.2	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(xxx)	xxx	
1.2.1.3	Equipo de computacion	xxx		
1.3.1.2.3	Depreciacion acumulada de equipo de computacion	(xxx)	xxx	
1.2.1.4	Herramientas	xxx		
1.3.1.2.4	Depreciacion acumulada de herramientas	(xxx)	xxx	
1.2.1.5	Edificios	xxx		
1.3.1.2.5	Depreciacion acumulada de edificios	(xxx)	xxx	
	SUMA TOTAL DEL ACTIVO			xxx
2	PASIVO			
2.1	CORRIENTE			xxx
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR			xxx
2.1.1.1	Proveedores	xxx		
2.1.1.2	Acreedores	xxx		
2.1.2	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			xxx
2.1.2.1	Debito fiscal	xxx		
2.1.2.2	ISR por pagar	xxx		
2.1.2.3	ISO por pagar	xxx		
2.1.2.4	Retencion cuotas laborales por pagar	xxx		
2.1.2.5	Cuotas patronales por pagar	xxx		
2.1.2.6	Intereses bancarios por pagar	xxx		
2.1.3	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES POR PAGAR			xxx
2.1.3.1	Sueldos por pagar	xxx		
2.1.3.2	Bonificacion incentivo 37-2001 por pagar	xxx		
2.1.3.3	Aguinaldos por pagar	xxx		
2.1.3.4	Bono 14 por pagar	xxx		
2.1.3.5	Vacaciones por pagar	xxx		
2.2	NO CORRIENTE			xxx
2.2.1	PRESTAMOS BANCARIOS			xxx
2.2.2	RESERVAS			xxx
2.2.2.1	Reserva para prestaciones laborales	xxx		
3	PATRIMONIO NETO			xxx
3.1	Capital contable	xxx		
3.2	Utilidad del ejercicio	xxx		
	SUMA IGUAL ACTIVO			xxx

El infrascrito Perito Contador xxxx xxx registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el Número de Identificación Tributaria -NIT- xxxx, CERTIFICA, que según los documentos y registros en los libros de contabilidad que respaldan los movimientos económicos de la empresa Servitranportes Guay, propiedad del Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay, los datos contenidos en el presente Balance de Situación Financiera reflejan el total de las propiedades, derechos y obligaciones de la misma, al treinta y uno de diciembre del año dos mil xxx. San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

ESTADO DE RESULTADOS

Servitransportes Guay

Km. 218.2 Ruta Cobán-Carchá

Del 01 de enero al 31 de diciembre de XXX

Cifras expresadas en quetzales

4	INGRESOS			
4.1	INGRESOS CORRIENTES		XXX	XXX
4.1.1	Ventas de mercaderías	XXX		
4.1.2	Servicios prestados	XXX		
4.1.3	Devoluciones y rebajas sobre ventas		(XXX)	
5	COSTO DE VENTA			(XXX)
1.1.3	INVENTARIOS			
1.1.3.1	MERCADERIAS I		XXX	
5.1	COSTOS DIRECTOS DE VENTAS			
5.1.1	Compra de mercadería	XXX		
5.2	COSTOS INDIRECTOS DE VENTAS			
5.2.1	Fletes sobre compras	XXX		
5.2.2	Devoluciones y rebajas sobre compras	(XXX)	XXX	
	MERCADERIAS DISPONIBLES		XXX	
1.1.3.1	Mercaderías II		(XXX)	
	MARGEN BRUTO			XXX
6	GASTOS			
6.1	GASTOS DE OPERACIÓN			(XXX)
6.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA		XXX	
6.1.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION	XXX		
6.1.1.2	GASTOS DE SALA DE VENTA	XXX		
	RESULTADO DE OPERACIÓN POSITIVO			XXX
6.2	OTROS GASTOS			
6.2.1	OTROS GASTOS			
6.2.1.2	GASTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			(XXX)
6.2.1.2.1	ISR del ejercicio		XXX	
3.2	Utilidad del ejercicio			XXX

El infrascrito Perito Contador xxxx xxx registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el Número de Identificación Tributaria -NIT- xxxx, CERTIFICA, que según los documentos y registros en los libros de contabilidad que respaldan los movimientos económicos de la empresa: Servitransportes Guay, propiedad del Sr.

Eduardo Francisco Guay Pacay, los datos contenidos en el presente Estado de Resultados refleja la ganancia, obtenida durante el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil xxx, el cual asciende a xx valor en letras xx (Q.xxx.xx). San Pedro Carchá, Alta Verapaz

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Método Directo
Servitransportes Guay
Km. 218.2 Ruta Cobán-Carchá
Periodo terminado al 31 de diciembre de XX
Cifras expresadas en quetzales

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo recibido de clientes	XXX	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(XXX)	
Efectivo usado en otras actividades de operación	(XXX)	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	XXX	XXX

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de activos depreciables	(XXX)	
Adiciones de construcciones en proceso	(XXX)	
Venta de activos depreciables	XXX	
Compra de intangibles	(XXX)	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	XXX	XXX

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Préstamos obtenidos	XXX	
Disminución de obligaciones a largo plazo	(XXX)	
Aumento de capital en efectivo	XXX	
Efectivo neto usado en actividades de financiación	XXX	XXX
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		XXX
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año (01-01-20XX)		XXX
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año (31-12-20XX)		XXX

El infrascrito Perito Contador xxxx xxx registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con el Número de Identificación Tributaria -NIT- xxxx, CERTIFICA, que según los documentos y registros contables en los libros de contabilidad que respaldan los movimientos económicos de la empresa: Servitransportes Guay, propiedad del Sr. Eduardo Francisco Guay Pacay, los datos contenidos en el presente Estado de Flujo de Efectivo reflejan el movimiento del efectivo y equivalente de efectivo de la entidad al treinta y uno de diciembre del año dos mil xxx. San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Propietario

Contador General

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE OPERACIÓN

*Servitransportes Guay
Km. 218.2 Ruta Cobán-Carchá
Al 31 de diciembre de XX*

<u>Utilidad del ejercicio</u>		XXX
<u>Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto proveniente por actividades de operación</u>		
Depreciaciones	XXX	
Amortizaciones	XXX	
Cuentas incobrables	XXX	
Seguros vencidos	XXX	
Comisiones cobradas	(XXX)	
<u>Cambios en activos y pasivos</u>		
Aumento en clientes	XXX	
Disminución en deudores	XXX	
Aumento en seguros anticipados	XXX	
Disminución en proveedores	XXX	
Aumento en gastos por pagar	XXX	
Aumento en ISO	XXX	
Aumento en Mercadería	XXX	
Disminución en I.V.A. por Pagar	XXX	
Disminución en Retención I.V.A.	XXX	XXX
Efectivo neto proveniente en actividades de operación		XXX

San Pedro Carchà, Alta Verapaz, diciembre 2,0XX

Contador General

CONCLUSIONES

- El establecimiento de políticas contables, permite que existan lineamientos para regular la actividad contable referente al tratamiento, registro y presentación de la información financiera y fiscal.
- La implementación de la nomenclatura, permite que la empresa tenga un mejor ordenamiento y clasificación de las cuentas, durante todo el proceso contable en los periodos fiscales.
- La uniformidad en el registro y presentación de la información, permite que todo usuario de la información financiera, tenga una fácil comprensión y le permita tomar decisiones sobre la situación actual de la empresa.
- La ejemplificación de la jurnalización, permitió tener una guía sobre cómo deben de efectuarse los asientos contables utilizando para tal efecto la nomenclatura contable.

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



No. 108-2018

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MERCANTIL SERVITRANSPORTES GUAY, UBICADA EN SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

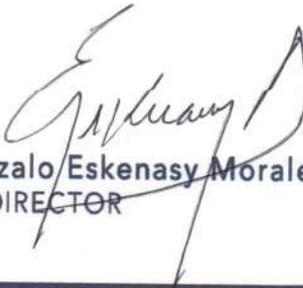
Presentado por el (la) estudiante:

JOSÉ HAROLDO JUÁREZ CHAVARRIA

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 08 de Mayo de 2018.


Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

